EL SIGLO

Año LII.—Núm 15,211 | Montevideo, Sábado 22 de Mayo de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

IARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

RGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

or un mes	$	1.00
tres meses	"	3.00
seis "	"	5.50
doce "	"	10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 ntésimos.

EL SIGLO se enviará directamen- á toda persona que lo solicitare, empre que acompañe el importe de suscripción adelantada que corres- onda, de acuerdo con tarifa que tecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales l Banco de la República, por giro stal ó en estampilas de correo.

Toda la correspondencia debe ser rigida á la Administración.

A. D. Gorlero,
Administrador.

AVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para n Gregorio de Polanco, los días 1, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para aso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para so de la Laguna, los días 1, 10 y , á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y , á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los as 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los as 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrúa á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes as 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, as 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, as 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, as 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 21.

Artigas á Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Hoy sábado 22. Función de mes Mapelli, á las 9 p. m.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; Id altos, 2.00; Id de cazuela, 1.00; tertulia balcón con entrada, 1.00; Id alta, 0.80; luneta cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso, 0.40; entrada general, 0.50; Id de cazuela, 0.30; Id de paraíso, 0.30; sillones de platea con entrada, 1.00.

18 DE JULIO — Compañía rioplatense Arellano-Tesada. Hoy sábado 22 á las 8 y 45: 1.a sección. DOÑA ROSARIO; 2.a y 3.a LA BELLA AVENTURA.

Precios de las localidades — Por secciones: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones, id id. 1.00: Sillones de platea, con entrada, 0.30; Tertulias balcón, id id. 0.30; Entrada general, 0.20.

Por función entera—Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera de galería, con entrada, 0.30; Lunetas de cazuela, id id. 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.20.

POLITEAMA—Compañía Vittone-Pomar. Hoy, sábado 22, á las 8.20 p. m.: 1.a sección. EL CHIRIPA ROJO; 2.a CRIOLLOS Y GRINGOS; 3.a UNA JUERGA; 4.a EL CABO GALLARDO.

Precios de las localidades—Para la 1.a sección: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 0.50; Platea y tertulia con entrada, 0.15; Entrada á palco, 0.10.

Para las demás secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Platea con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y á palco, 0.15.

Por función entera—Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela, con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id. 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso. 0.20.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela Carrasco-Salvany. — Martes, jueves y domingos, espectáculos por secciones.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos sin entrada, $ 1.00; Tertulias con entrada, 0.20; Platea id id, 0.20; Entrada general, 0.10.

Por función entera—Cazuela, 1.a fila, $ 0.10; Paraíso, 1.a fila, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10, Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

MULAS y caballos de tiro se compran Rondeau 1594. 1678m25.

ANIMALES á pastoreo tómanse 0.50 por mes, campo empastado, de engorde. Tratar Rondeau 1594. 1679my29.

PROPIETARIOS—Para vender propiedades consulten á Juan Carlos Carve, Rematador y Tasador. Escritorio calle 33, 1372. 1680my29.

ARRIENDASE 230 hectáreas de campo propio para agricultura ó pastoreo en Costa del Colla, departamento de la Colonia. Para informes: Paso de Mendez, casa de Pérez y Llanos ó en Montevideo, Joaquín Requena 1211. 1658-my.23.

PERRO—Hermoso y joven, danés, para guardián de línea ó barraca, se vende. Para verlo y tratar: calle Libertad 115, al lado de una carnicería, Camino Pocitos. 1657-my.23.

EN VIAJE—Hay yerba Camelia, Primavera, Palmira, Livre, Blanca y, aquí, Chiruza, Quito, Imperial. Seré Cía. 1653-my.23.

ESTAMPILLAS ACEITE—Pídanos las que le falten para pegar en latas Bocanegra Petit P. B. T. y Chocio, respetando ley. Seré y Co. 1654-my.23.

LUSTRADOR de muebles, pianos. Trabajo á domicilio. Dirigirse por informes: Soriano 875. 1659-my.23.

AGENTES en cada pueblo necesita casa de Buenos Aires para venta ampliaciones fotográficas. Casilla Correo 396, Buenos Aires. 1642-My.22.

VENDO al norte chalet quinta con jardín y tren eléctrico de 6 centésimos. 25 de Mayo 506. Pérez. 1636-My.22.

ALQUILANSE casas baratas, Mercedes 1172, Cebollatí 2066, Tacuarí 2057. 1646-My.23.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 1643my22.

SE ALQUILA chalecito nuevo, con todas comodidades á 80 metros del Hotel del Prado, calle Susviela. Para tratar: Tambo de Zabaleta. 1638-My.28.

GRAN OCASION automóvil nuevo. Doble-faeton 20 H. F., Baratísimo, Avenida Brasil 15a. 1639-Jn.1.o.

INSTITUTO de Prácticas Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina. Mensualidad 3 pesos. Individuales, 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 1624-my.30.

TINAS PARA PLANTAS, MACETAS, armarios, mesas, bancos, escaleras, pizarrones, caballetes, braceros, utensilios cocina. Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 1629-my.26.

CAPITALISTAS — Para colocar dinero en hipoteca avisen cantidades disponibles á Juan Carlos Carve, Rematador. Agente de negocios, calle 33, 1372. 1612-my.23.

HIPOTECAS — Colocación inmejorable sobre campos. Pídanse informes. Vendo varias fracciones. Precios muy convenientes. Dirigirse: M. Torres España. Treinta y Tres. 1578-Jn.3.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

SE VENDE monte Eucaliptus en pié. Tratar: Mercedes 1318, no se admiten corredores. 1520a.My.31.

PARA CUMPLIR—Con la Ley debe Vd. publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h.n.o.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h.n.o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pm.

PIDA Vd. jugo de uva de la granja Román Freire, Colón. 1392-My.29.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 218-ml.v.d.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

PAPEL BRASILERO, ARGENTINO, PLATA Y EMISION, no compre ni venda, consulte tipo á "La Activa". Piedras 401. Teléfono La Uruguaya 824. 1354-My.26.

ESTEBAN CARLOS BARDIER.—Rematador Público. — Contador. — Ituzaingó 1332. Remates. Comisiones, Balances, Inventarios, Arreglo de Libros, Asuntos Comerciales. 1370-my.22.

CASA-QUINTA, con toda clase de comodidades. Se alquila. Informes Banco Supervielle.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

CHALET-QUINTA—Se alquila espléndida posición. Grandes comodidades. Banco Supervielle.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

QUINTA—Se alquila. Nueve piezas, calefacción, agua caliente. Banco Supervielle.

CHALET MODERNO—Se alquila, informes Banco Supervielle.

EL QUE TENGA QUE EDITAR Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096 Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 584-pte.

PASTAS ELABORADAS CON AGUA Mineral. Pida Vd. Fideos Salus, El kilo vale 0.25.

CITRAL — Refresco ideal. Agua Mineral y verdadero Jugo de limón.

GRAN CHALET—Se alquila. Con calefacción y demás comodidades para pasar el Invierno. Banco Supervielle.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. hínio.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados — Buenos Aires 588. 3196-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. — 339-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y ROMAN LEZAMA MUÑOZ — Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

BLANCO ACEVEDO PABLO—Abogado.—Estudio: Treinta y Tres 1366. 210-Jn.6.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA — Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1057-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961. Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José N.o 832.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Calle Río Negro 1272. Teléfono: Uruguaya. 4672-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

ENRIQUE F. LLOVET—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de Niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto Jueves.—Uruguay 1174. 693-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 823. 990-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6 Rincón 730. 1061-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consulta de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 3855-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta: todos los días, de 2 á 4 p. m. Consultorio: Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA— Consultorio (de 3 a 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid, 18 de Julio N.o 1277.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3242-h.n.o.

Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO

DE A. y M. García

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Ascensor. Buen servicio de baños. — Exce ente cocina. Precios bajos

1239 perm.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1563-h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

CALLE PAYSANDU esq. ITUZAINGO

Comodidad, Higiene, Prontitud y Esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baños. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El mas céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 280-pte.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental

— DE —

JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrica. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes. Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pm.

Bebed Agua Salus

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

JUAN GUERRA y VICENTE SANCHEZ — Cirujanos-dentistas — Han reabierto su consultorio en la calle Juncal 1372. Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. 1149-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano-dentista.—Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Río Branco 1356, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ERNESTO CAROELINO — Dentista.—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1333-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central) 17-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. MARIO C. SIMETO — Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 3 p. m. Blanes 1910, Montevideo. 703-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 659.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. A. S. VIANA—Oculista. — De regreso de Europa atiende su consultorio. Consultas de 2 á 4. Jueves exceptuados. 18 de Julio 1263. Teléfono: Cooperativa. 4498-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1236 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag.31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579, Central 6 773 Paso. 3473-pte.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de San Jacinto, de este departamento, don Sandalio Perdomo, quedando en consecuencia prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa; á la vez se intima á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, para que los pongan á disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se fija el plazo de cuarenta días para que todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico don César L. Migone los justificativos de sus créditos.—Guadalupe, Abril 17 de 1915.—Sebastián A. Sagarra, actuario. 1595-my.22.

GENERALES

Consejo de Administración DEL Puerto de Montevideo

AVISO

Se hacer saber al comercio que, con el objeto de regularizar los nuevos servicios que por decreto del Poder Ejecutivo han pasado á depender de este Consejo, los señores comerciantes y demás personas que realizan operaciones de Capatacías, Descargas Directas, etc., deben concurrir á registrar sus firmas y domicilios en el libro abierto al efecto en el local del Consejo, Piedras 575, todos los días hábiles en las horas 10 á 12 y 14 á 18.

Este registro será clausurado el 15 de Junio próximo: vencido este plazo, será obligatorio el pago al contado á los que no hubieran llenado el requisito de la inscripción. — Montevideo, Abril 25 de 1915.—Luis Puig, vicepresidente.—Justo José Mendoza, secretario. 1384my25.

GUERRA á la GARRAPATA

La destrucción solo se consigue empleando en los baños el Garrapaticida inmunizador INFALIBLE de la Compañía Nacional de Especificos Infalible. Este mata la adherida e inmuniza al animal por largo tiempo.

CAMINO PEREYRA, 17 (Estación Pocitos)

1214 d. p. m.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

AL COMERCIO

El vapor italiano "Aurora" terminó la descarga en el depósito núm. 8. La revisación de las mercaderías se efectuará el 26 de Mayo de 1915 de 2 á 4 p. m., y las notas de las reclamaciones deberán presentarse ya sean por faltas de bultos, faltas en el contenido ó averías que resultasen, dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Mayo 20 de 1915. — Dodero Hnos., Agentes.—Misiones 1488. my.23.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Foreric"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 21 y 22 del corriente de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos., Agentes. 1662-my.22.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Black Prince"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 21 y 22 del corriente de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos., Agentes. 1663-my.22.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Highland Laddie"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 21 y 22 del corriente de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos., Agentes. 1664-my.22.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Highland Brigade"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 24 y 26 del corriente de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos., Agentes. 1665-my.22.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Desna"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 24 y 26 del corriente de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos., Agentes. my22.

AVISO

Ojo Invernadores y Ganaderos

Digo que habiendo sido tropero para los Saladeros de Livramento, conozco varios departamentos de dicho Estado brasileño, así como también para el Frigorífico Montevideo, lo que pruebo con mi correspondencia con los establecimientos en que he trabajado. El que desee comprar ganado para invernar ó de cría, lo mismo que mulas para embarque, me tiene á sus órdenes en la ciudad de Rivera por carta ó telegrama, garantizando desempeñar y contentar al más exigente.—Theodosio N. Leal. 1321-My.24.

Avisos del día

Gomensoro y Castells

Averías en el despacho de la Aduana

EL MIERCOLES 26 de Mayo á las 2 p. m. se rematarán, con intervención de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores "Reina V. Eugenia" y "Oriana". En lotes á la vista: P. H. 188|191, 2 fardos 208 frazadas de algodón; Z. L. 3161, un cajón con 660 piezas trencilla elástica para sombreros, 130 docenas piezas cinta de hilera.

Despachado, al contado á recibir de inmediato.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318. 1682-My.26.

Gomensoro y Castells

De la Fotografía Inglesa del Sr. Fitz Patricks

Calle Rincón N.o 611 — Por conclusión de negocio

EL JUEVES 27 de Mayo á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura: 1 máquina fotográfica gran formato 45 por 55, 1 id 30 por 24 para retratos, 1 gran cámara para vistas 35 por 44, 1 id panorámica, 1 id para sellos postales, lentes Ross, Voighlander, fondos, chassis, tanques, muebles fantasía, escritorios, sillones, sillas, columnas, chiffonier, mesas de centro, marcos, espejos, vidrieras, mostradores, armarios para vistas, caja de hierro, balanza, 11 albums con 30 mil fotografías catalogadas y sus correspondientes negativos y demás artículos del ramo que estarán expuestos.

Se exigirá seña. Comisión á cargo del comprador, 5 o|o.

Otros informes: Piedras 318.

Eduardo Veira

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca. Dos fracciones de terreno en el Buceo, con frente al camino de Larrañaga, á 100 metros aproximadamente al Sud de la calle Rivera, una de ellas con edificio señalado con el núm. 684 y compuesta de cuatro piezas de material, vestíbulo, cocina, W. C., sótano, todo nuevo, bien construído, pozo manantial, cerco, y otras mejoras más que contiene.

Paraje muy pintoresco

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno el día 12 de Junio de 1915 a las 15 horas (3 de la tarde).

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Antonio Cotelo contra la Sucesión de Margarita Fumi de Barbieri y Francisco Mendez. Ejecución de hipoteca"; se hace saber al público, que el día doce del entrante mes de Junio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincón 472, se procederá por el martillero don Eduardo Veira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, ubicadas en el paraje denominado Buceo, de este departamento, compuesta una de ellas, que está señalada con la letra D, en el plano levantado por el Agrimensor don Marcos Barbot, de cinco mil novecientos sesenta y seis metros cuatro centímetros cuadrados, midiendo por la línea del Sud, por donde linda con la fracción C, con una línea quebrada, compuesta de dos rectas, que miden entre las dos, trescientos cincuenta y seis metros cuarenta y tres centímetros; por la del Norte linda con la fracción X, que enseguida se describirá, midiendo por esta parte doscientos cincuenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, formando al terminar esta distancia hacia el Este un martillo al rumbo Norte de diez y siete metros, sesenta y siete centímetros y al terminar este martillo una línea de ciento ocho metros diez centímetros hacia el Este lindando con la sucesión de don Francisco de León, por el Este linda con el Arroyo de los Chanchos y por el Oeste con el Camino de Larrañaga, donde tiene señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y cuatro y mide veinte metros veinticuatro centímetros; la otra fracción se compone de mil cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados y forma parte de una fracción señalada en el mismo plano con la letra X, compuesta de cinco mil setecientos cuarenta y un metros 24 centímetros cuadrados, que linda al Norte con la sucesión de doña Bárbara de León; por donde mide doscientos sesenta y siete metros diez centímetros; por la línea del Sud, mide doscientos cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros, lindando con la fracción D, que es la anteriormente descripta; por el fondo al Este por donde linda con un martillo de la precitada fracción D, mide diez y siete metros, sesenta y siete centímetros y por el Oeste por donde da frente al Camino Larrañaga mide veinte y seis metros noventa y nueve centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escritura, certificados etc. son de cargo del comprador. 3.o Que los títulos de propiedad corren agregados á los autos sucesorios de Margarita Fumi de Barbieri que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por más informes ver al rematador. Calle Misiones N.o 1491. 1651Jn12.

Sociedad Comercial de Montevideo

18.a Asamblea General Ordinaria

Segunda convocatoria

No habiendo concurrido el número de accionistas como lo prevée el artículo 13 de los Estatutos, se convoca por segunda vez á los señores accionistas de la "Sociedad Comercial de Montevideo", para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Rincón núm. 508, el día 22 del corriente, á las 3 p. m.

Constituirán la orden del día, los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1914.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 21 del corriente á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá de título para votar.—Montevideo, Mayo 15 de 1915.—Carlos Saenz de Zumarán, secretario. 1623-my.22.

La Transatlántica

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18, 19, 20 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, á las 3 de la tarde en el local de la Administración, calle 25 de Mayo número 716.

De acuerdo con lo que estatuye el artículo 27 de los mismos Estatutos, la inscripción de acciones podrá hacerse en el mismo local hasta el día 27, de 2 á 4 p. m.—Montevideo Mayo 20 de 1915.—El Secretario. 1660-my.29.

Consejo de Administración DEL Puerto de Montevideo

Montevideo Mayo de 1915.

Estando reglamentado por el decreto del Poder Ejecutivo, de 27 de Octubre de 1914, el tránsito de mercaderías con procedencia del Brasil ó con destino al mismo y habilitado para esa operación (decreto de 28 de Abril de 1915), el puente internacional construído sobre el Río Cuareim, se hace saber á los interesados y al comercio en general, que en el Puerto de Montevideo regirá la siguiente:

Tarifa para las operaciones de carga y descarga de mercaderías de tránsito de ó para el Brasil, sancionada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Marzo de 1915.

(Comprende el uso de grúas, el trabajo de peones y el arrastre de vagones ó derecho de tracción y se aplicará por cada metro cúbico para las mercaderías de volumen y por cada millar de kilos para las de peso.)

1.o Por carga ó descarga directa de buque á vagón, de buque á depósito, de vagón á buque ó de depósito á buque, incluso rieles y material de vía permanente de ferrocarril, $ 0.50.

2.o Por carga ó descarga de vagón á depósito ó vice-versa, $ 0.25.

3.o Por carga ó descarga de carbón en "briquettes" y de sal para industrias, directamente de vagón á buque ó vice-versa, $ 0.40.

Luis Puig, vicepresidente; Justo José Mendoza, secretario.

1552-My.27.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Horario de Invierno

Se avisa al público en general, que á partir del día 1.o del mes de Junio, se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes.

Para itinerarios, ocurrir á las estaciones.—Montevideo, Abril 30 de 1915.

1915.—C. W. Bayne, A. General. 1420-Jn.2.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos "ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú).

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá-Brasil).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Ferrocarril C. del Uruguay

Central á Tacuarembó y Rivera — El jueves 20 de Mayo. — Con coche-restaurant.—Por tren ordinario.

Salida de Central 19.35, Tacuarembó 11.54. Llegada á Rivera 15.18.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 2 de Junio de 1915.

Boletos de ida y vuelta: á Tacuarembó $ 10.00; á Rivera $ 15.00.

Central á Melo y Treinta y Tres—El jueves 20 de Mayo. — Con coche-restaurant.—Por tren ordinario.

Salida de Central 6.30, Treinta y Tres 16.45, Melo 19.5.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 2 de Junio de 1915.

Boletos de ida y vuelta: á Treinta y Tres $ 12.00; á Melo $ 12.00.

Central á Mercedes—El viernes 21 de Mayo de 1915.—Con coche-restaurant.—Por tren ordinario.

Salida de Central 6.55, Mercedes 17.10.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el martes 1.o de Junio de 1915.

Boletos de ida y vuelta, $ 6.00.

Central á San José—El lunes 24 de Mayo de 1915.—Por tren ordinario número 35.

Salida de Central 17.15, San José 19.59.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 26 de Mayo.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase, $ 1.50; 2.a clase, $ 1.00.—C. W. Bayne, Administrador General. 1647-My.25.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Durazno — El domingo 23 de Mayo de 1915—Gran feria de Ganadería en Paso de los Toros (R. Negro)—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central, 5.50; Yatay, 6.0, Piedras 6.25, Canelones 6.52, Santa Lucía 7.17, 25 de Agosto 7.33, Cardal 7.58, Isla Mala 8.15, Florida 8.45, La Cruz 9.19, Pintado 9.39, Sarandí 9.57, P. de Maciel 10.14, Goñi 10.32, Durazno 11.0, Yí 11.16, Molles 12.11, Parish 12.28, Río Negro 12.45.

Los boletos de la serie "A", serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de R. Negro el mismo día, á las 18.0 y de Durazno á las 19.50 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 27 de Mayo.

Boletos de ida y vuelta: á Durazno, 3.00, 2.00, 4.50; á Río Negro, 4.00, 3.00, 6.00.

Central á Minas — El martes 25 de Mayo de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.40, Yatay 7.50, Pando 8.35, Pedrera 9.2, Tapia 9.18, Migues 9.38, Montes 9.52, Solís 10.14, Ortiz 10.26, Minas 10.45.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Minas el mismo día, á las 18.0.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á Florida El domingo 30 de Mayo de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Piedras 8.15, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, Cardal 9.43, Isla Mala 10.1, Florida 10.27.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de gresar Florida el mismo día, á las 19.30.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

C. W. Bayne, A. General.

1579-My30.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON	Mayo 22	ARAGUAYA	Junio 19
ESSEQUIBO	Junio 5	AVON	Julio 17

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Reino Unido.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Reino Unido.

ORIANA	Julio 24	ORTEGA	Junio 26

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORIANA	Junio 6	ORITA	Julio 4

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Transatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El día 10 de Mayo saldrá el vapor-correo español

BARCELONA

El 17 de Mayo saldrá el nuevo y espléndido vapor-correo español de 16.000 toneladas

PRINCIPE DE ASTURIAS

Esta Compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Europeéns, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España. otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 932.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

BEBED AGUA SALUS

Máquinas de Escribir

Underwood

ESCRITORIOS AMERICANOS

Bibliotecas Seccionales

Muebles para Oficinas

Carlisle Crocker y Co. RINCON, 426

BANCOS

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual

» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

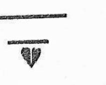
El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).



Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 12.749.994.64

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Agencia: Av. General Rondeau 266

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de reunir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
fijo, 3 meses	4 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuetos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Junio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes. — República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso. —Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos, 4 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 o|o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o.o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
Capital realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Dr. José Pardo Santayana, Antonio Goicoechea, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En c|corriente . no abona interés

Depósitos á plazo fijo:

3 meses	3 ½ o|o anual
6 meses	4 ½ " "
12 meses	4 ½ " "

Caja de Ahorros y Sección Alcancías:

De $ 1 á 5.000 á vencer cada 3 meses	4 " "
Id id cada 6 meses	4 " "

COBRA

Por descubiertos en Cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

7-pte.

Banco Frances

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 DE MAYO-427--MONTEVIDEO

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial); con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

396-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471 — ZABALA — 1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (8. Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 82, Beaver Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3 o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso	4 " "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo	4 " "
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo	4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 " "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 872.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.022.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y d Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista después de cumplidos 30 días	1 o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4 " "
Id id á 3 meses	4 " "
Id id á 6 meses	5 " "
Id id á 12 meses	5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o|o
A retirar 30 días de aviso	4 "
3 meses	4 "
Id id de 6 meses	5 "
Id id de 1 año	5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

6pte.

Bebed Agua Salus

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.716.960.00
Fondo de Reserva	" 47.483.383.10
Prima á recibir	" 1.369.824.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y Cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 o|o anual
Depósitos á 30 días	1 1|2 "
" " 60 "	2 1|2 "
" " 90 "	3 1|2 "
" " 180 "	4 "
" " 1 año	4 1|2 "
" " 2 "	5 1|2 "
" " 3 "	5 1|2 "
" " 4 "	6 "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000 después de 60 días	4 "

COBRA

En cuenta corriente. Convencional

En descuentos "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 28 d los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.

Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.

Id 9 id id id id 6 o|o anual.

Id 12 id id id id 6 o|o anual.

A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual

JAIME R. NAVARRO

Director-gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.os 1420|39

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose, después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y C.o Ltd.

Gustavo Déffes, Gerente.

2961-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español

Reina Victoria Eugenia

saldrá de este puerto el 2 de Junio de carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 17 de Junio á las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, LAS PALMAS, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes de 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía. CALLE MISIONES N.o 1381. 5-pte.

EL SIGLO
Montevideo, Mayo 22 de 1915

NOTAS DIVERSAS

La expropiación del edificio de Spera

La Comisión de Señoras que ha tomado á su cargo el levantamiento de fondos para la expropiación del edificio de la sastrería Spera, desea conocer la opinión de EL SIGLO, acerca de la orientación de sus trabajos. Y EL SIGLO va á satisfacer sus deseos con verdadero placer.

Son conocidas las alternativas del proyecto de expropiación, que el doctor Pablo Blanco Acevedo presentó á la Cámara de Diputados. Después de un largo debate, la Cámara se limitó á declarar que el edificio del señor Spera, planeado bajo forma de rasca-cielo, sólo podría tener 17 metros de altura. Y ahora en el Senado, vuelve á hablarse de posibles ampliaciones, encaminadas á dar preeminencia al pensamiento inspirador del proyecto del doctor Blanco Acevedo.

Estamos de perfecto acuerdo acerca de la necesidad de conservar, en toda su plenitud, los escasísimos monumentos coloniales que han presenciado ó presidido, puede decirse, todo el proceso de Montevideo, desde la época inicial del ranchería hasta la gran ciudad de hoy en día, y todo su desenvolvimiento intelectual, social y político, hasta el actual alto grado de progreso que ya nadie discute, salvo nosotros mismos, empeñados siempre en empequeñecernos. Y la vieja Matriz y el viejo Cabildo, se encuentran en ese caso, y deben ser conservados con cariño, por lo que significan materialmente del punto de vista arquitectónico, y por sus vinculaciones históricas, ya que en sus salones ó en sus naves se elaboraron y fortalecieron todos los actos culminantes de nuestra emancipación.

Estamos de acuerdo, pues, con la expropiación, pero de una expropiación más amplia que la proyectada. Eliminado el edificio de Spera, podrían levantarse otros rasca-cielos en el costado de la Catedral, resurgiendo los debates á que ahora se procura poner término.

La ley de expropiación debe ser, pues, más general, como medio de que quede terminada la contienda entre los propietarios que procuran sacar el mayor provecho del creciente valor del suelo, y los que sin desconocer la ligitimidad de esas exigencias consideran que el Estado debe proteger los pocos monumentos consagradores de nuestros progresos.

En cuanto á los fondos, entendemos que en el estado actual de la hacienda pública, es forzoso pedirlos única y exclusivamente al concurso privado, que ya se ha manifestado amplio y que mucho más amplio se manifestará, sin duda, una vez que la asamblea sancione la ley.

Tal es la fórmula que debería prevalecer: la autorización al Poder Ejecutivo para expropiar juntamente con el edificio en construcción, los lotes contiguos de la calle Sarandí, y la declaración terminante de que esa expropiación sólo se abordaría una vez reunidos por el concurso privado los fondos destinados á su pago.

Los exámenes generales

Va triunfando en toda la línea el movimiento estudiantil encaminado á la supresión del exámen general de enseñanza secundaria. Verdad que es la única prueba de esa índole que conserva la Universidad.

Antes, cuando indudablemente se estudiaba mas que ahora, había exámenes generales de bachillerato y exámenes generales de doctorado, y como coronamiento de carrera existía la tesis.

Todo eso ha desaparecido, á título de trabas á la terminación galopante de los estudios y de las carreras. Y es verdaderamente de lamentar, porque el examen general impone una revisión que es quizá la manera más eficaz de fijar en el cerebro ideas de conjunto y de sacar provecho definitivo de la enseñanza.

Se estudia poco y mal, durante el año. El gran bagaje se adquiere en la víspera de los exámenes y se pierde al día siguiente del examen, con la misma rapidez que ha presidido á su adquisición. De ahí, la conveniencia de que el alumno que ha concluído sus estudios tenga que volver la vista al pasado, para formular síntesis, para fijar ideas fundamentales y para escribir un trabajo de investigación personal bajo forma de tesis.

Aún para los que hacen su aprendizaje gradual y paulatinamente durante el año, es necesario el examen general y es necesaria la tesis. Al terminar el ciclo del plan de estudios, tiene efectivamente el alumno mas amplitud de vistas, mas elasticidad de criterio, más intenso desarrollo intelectual, y la revisión de las materias estudiadas representa, en consecuencia, del punto de vista de la eficacia de la enseñanza y de su aprovechamiento ulterior, un complemento insustituible del aprendizaje universitario. Y en cuanto á la tesis de fin de carrera, es tanta la importancia que el mundo entero le atribuye, que en las universidades europeas esa prueba es frecuentemente la última palabra de la ciencia en su ramo y sirve á la vez que de base á nuevos estudios, de plataforma al alumno egresado.

Lejos, pues, de haber conveniencia en suprimir el examen general de enseñanza secundaria, podría y debería útilmente el doctor Espalter volver al régimen antiguo entre nosotros, que es el moderno en todas partes, y extender á todas las Facultades sus dos grandes é insustituibles pruebas finales.

La Prensa y la Aduana

De un pequeño pleito entre los diarios y la aduana, vamos á ocuparnos. Recae sobre el papel, y puede y debe ser planteado por cualquier hoja, sin mengua de la imparcialidad del juicio, desde que se trata de una materia prima de uso absolutamente general.

Vamos al caso.

Nuestra antiquísima tarifa de avalúos, registra bajo el número 2156 el siguiente rubro: "Papel blanco para litografía, sin plegar ó en hoja abierta, arriba de 37 por 54, y el blanco para imprenta, con ó sin cola, de gran formato, para diario, y el de cromo especial para obras."

Cada kilo bruto está aforado á 14 centésimos y debe pagar el 8 o|o de importación.

Constituye, sin duda, una verdadera anomalía la aplicación del mismo aforo y del mismo derecho, al papel común de diario y al papel de lujo destinado á obras. Pero, de estas anomalías está repleta la tarifa de avalúos y la prensa no podría ni debería, en consecuencia, formular un capítulo especial de cargos. A lo sumo, le correspondería gestionar la revisión general de la tarifa, como medio de que todas las anomalías desaparezcan. Otro, es el cargo que tiene que formular la prensa.

Cuando se redactó la tarifa de avalúos, hace ya cerca de "treinta años", sólo conocía el comercio de Montevideo el papel en resma, cortado y abierto, que empleaban nuestras imprentas coloniales, muy agenas todavía á las exigencias de la rotativa. En ese largo período de tiempo, la maquinaria ha sufrido transformaciones radicales. Ya ninguna imprenta de importancia, emplea el papel cortado. Ahora, se utiliza el papel sin fin, en bobinas, que como es natural no figura en la tarifa de avalúos.

De acuerdo con la ley de Aduanas, los artículos no tarifados, deben aforarse al tiempo del despacho, en la forma y con los requisitos que la misma ley establece. La Aduana desgraciadamente, no aplica esa disposición al papel en bobinas. Prefiere recurrir al avalúo que la tarifa destina al papel cortado. Y de ello resulta una irritante agravación de derecho.

El papel sin fin, cuesta en fábrica alrededor de 5 centésimos el kilo, actualmente con tendencia á suba. La Aduana le aplica el aforo de 14 centésimos y sobre ese aforo que excede en 9 centésimos al precio verdadero, cobra los siguientes derechos:

8 o|o por concepto de derecho general de importación; 1 1|2 o|o de adicionales; 3 o|o de adicionales; 1|2 o|o de adicionales, amén de los lanchajes, comisiones de los despachantes, etc. Hechas todas las sumas, resultan cerca de 3 centésimos por kilo. O lo que es igual, el papel que vale 5 centésimos en depósito, cuesta al salir de la Aduana cerca de 3 centésimos.

Tal recargo, repetimos, no constituiría para la prensa un capítulo especial de agravios, si se tratara de un artículo tarifado, desde que el mal es muy general y emana fundamentalmente de la extrema antigüedad de la tarifa vigente. Pero, la prensa puede protestar contra la aplicación de un aforo que la ley sólo destina al papel cortado.

Nada más necesitamos agregar, para que se comprenda la necesidad de que la Aduana declare de una vez por todas, que el papel en bobinas debe ser aforado al tiempo del despacho, en la forma y con los requisitos que la misma legislación aduanera establece.

Vida continental

La cuestión presidencial en Chile

En varias de las repúblicas suramericanas se agita en estos momentos la cuestión más importante de estas democracias: la renovación del mandato presidencial. En algunas, el problema se presenta con carácter de algo lejano todavía—como en la República Argentina; — en otras, en cambio, se ha convertido ya en cuestión palpitante, de actualidad inmediata, si se nos permite la locución: es lo que ocurre en el Perú y en Chile.

En Chile se han despejado últimamente, en virtud de recientes acontecimientos políticos, algunas de las incógnitas que ofrecía el problema presidencial, que ha quedado planteado ahora en términos conocidos y, puede decirse, definitivos. La situación política chilena se presenta, efectivamente, bastante clara y definida después de la proclamación de los candidatos que sostendrán las agrupaciones cívicas que van á disputarse el triunfo en la próxima lucha por la Presidencia de la República, para el período de 1915 á 1919.

Como es sabido, los partidos chilenos se han agrupado en dos grandes núcleos de opinión, que constituyen las dos grandes fuerzas electorales en pugna. Es una de ellas la "Coalición", conservadora, integrada por los partidos Conservador, Nacional y Balmacedista, y es la otra, la "Alianza Liberal"—que está formada por los partidos Liberal, Radical y Democrático.

Los síntomas de agitación y de encono que se habían notado en diversos actos eleccionarios de estos últimos tiempos—que llegaron—excepcionalmente, es cierto—á asumir caracteres de violencia inusitada—preocupaban seriamente á los hombres de Estado de la gran República trasandina—á los que empezó á inspirar hondos temores el desarrollo de la lucha por la elección presidencial.

Sin embargo, y á pesar de las últimas sonadas incidencias de política interna con que se ha complicado el viaje del canciller Lira, el desenvolvimiento del proceso eleccionario parece que, felizmente, no va á confirmar esos temores.

"La Alianza Liberal", en convención convocada al efecto, proclamó su candidato al doctor Javier Figueroa Larrain, una de las más eminentes personalidades del partido Liberal—que es el que ha dado á Chile la gran mayoría de sus últimos Presidentes.

Se trata de uno de los estadistas más ponderados y que goza del mejor concepto en la República hermana. Como parlamentario y ministro de Estado, así como en los demás cargos en que le ha tocado actuar—se ha desempeñado con acierto, lucidez y fidelidad á los principios de su credo, revelando al mismo tiempo una gran ecuanimidad de espíritu, que le ha permitido reconocer ampliamente los méritos y la obra de sus adversarios.

Por su parte, la Convención de la Coalición Conservadora acaba de proclamar á don Luis Sanfuentes su candidato á la suprema magistratura de la nación.

El señor Sanfuentes es, también, un esclarecido hombre público chileno. Considerado en su patria como uno de sus primeros estadistas. De larga actuación en la vida política chilena, el candidato de la concentración conservadora, ascendería al poder—si el éxito acompañara á sus partidarios—prestigiado por las simpatías y el respeto de sus propios adversarios, que ven en él una garantía de política amplia y progresista.

No es fácil predecir á que lado se inclinará la victoria. Si es cierto que las mayores probabilidades de triunfo parecen favorecer á la concentración conservadora—que ha obtenido mayoría en la última elección de diputados—no deben olvidarse, sin embargo, algunos éxitos parciales muy significativos conseguidos por la Alianza Liberal.

Lo que puede asegurarse desde ya es que la forma en que se desarrollará la lucha hará honor á los arraigados hábitos democráticos del país amigo y que, sea cual fuere el candidato vencedor, él será digno de continuar la brillante tradición de los grandes Presidentes chilenos.

Filiación ilegítima

El proyecto de ley, del cual es autor el doctor José Salgado y que presentó, hace algunos días, á la Cámara de Diputados, goza, en sus lineamientos generales, de los hermosos prestigios que la doctrina y las legislaciones más avanzadas han alcanzado, merced á los fundamentos de decisiva lógica jurídica y á las razones de elevada justicia, con los cuales se ha podido libertar casi en absoluto á los hijos ilegítimos, de la injusta y hasta deprimente situación á que los antiguos códigos, por razones de exagerado tutelaje á la familia habíalos relegado.

Se advierte en todas sus disposiciones aquel pensamiento irreprochable que el ilustrado legislador recuerda en su exposición de motivos: "Es absolutamente injusto hacer expiar á los pobres hijos naturales las consecuencias de la ligereza ó de la inmoralidad de sus padres. Es una iniquidad arrojar sobre ellos todo el peso de una falta que no han cometido".

La legislación moderna no puede dejar de modelarse en las ideas y sentimientos dominantes; la codificación sería demasiado tiránica si no pudiese recoger del medio para el cual ha sido hecha, las necesidades sentidas, los hechos consagrados. Y la sociedad exige el amparo de esos hijos nacidos fuera de la familia legítima, por cuanto que la sociedad soporta también su desdicha.

El doctor Salgado ha traducido en su proyecto, por medio de disposiciones legales, hechos, situaciones, que debían tener su correlación en la ley. Es por ello que empezamos por manifestar nuestra conformidad con los lineamientos generales del proyecto; pero no podemos dejar de puntualizar nuestro disentimiento en lo que respecta á ciertos principios en él estatuídos.

Que la filiación ilegítima resulte, con relación á la madre, del sólo hecho del nacimiento, como lo establece el art. 1.o del proyecto, lo encontramos muy ajustado á los postulados que rigen la materia y de conformidad con el derecho natural. La filiación no se crea, y es justo y es humano que si una persona prueba que ha nacido de tal madre, ésta sea considerada por la ley como tal; que el padre reconozca su hijo, por una simple manifestación de voluntad, y que el hijo pueda probar su filiación con testimonios indubitables, en ausencia del reconocimiento del padre, lo creemos muy conveniente, por razones fáciles de notar; pero que el abuelo pueda reconocer al nieto—como lo establece el art. 2.o, lejos de satisfacer una necesidad sentida que pudiera justificar tan delicada excepción, creemos que es un peligro, además de ser una disposición que está en pugna con los principios. En efecto, el reconocimiento no es, ni lógica ni jurídicamente, sino una prerrogativa de los padres: ellos pueden "declarar la existencia de tal filiación"; pero si no lo han hecho, si el "presunto" padre no ha considerado real esa apariencia, no es razonable que otra persona, por más allegada que sea, pueda darle lo que no es sino vagamente presumible. Pueden haber situaciones desgraciadas que talvez sea conveniente que la ley deba contemplar, pero fuera de esa prueba objetiva, apreciable por el juez, de la "información sumaria", no vemos que sea jurídico y razonable consagrar otra forma de reconocimientos.

Hemos leído con detenimiento la exposición de motivos que ha hecho el doctor Salgado al presentar su proyecto, hemos buscado los fundamentos aducidos por él para introducir esa innovación y no los hemos encontrado. Esto demuestra su inconsistencia.

No estamos tampoco de acuerdo en la desarmonía que deliberadamente establece el ilustrado autor del proyecto en lo que concierne á la porción de los bienes que deben heredar los hijos naturales, según se trate de los ascendientes maternos y paternos (arts. 7.o y 9.o).

El doctor Salgado da los siguientes argumentos:

"Es más difícil conferir al hijo natural derecho en la sucesión intestada de sus parientes paternos. Como se ha dicho con toda exactitud, las relaciones de familia entre el hijo natural y sus parientes paternos son mucho menos acentuadas que las del lado materno. Y esto porque en la generalidad de los casos el hijo ilegítimo criado en casa de la madre tendrá muy pocas relaciones con los parientes del padre".

Nosotros creemos que, si en algún punto de esta importante cuestión pudo innovar el doctor Salgado, fué precisamente en este, porque no está muy de acuerdo con la lógica jurídica el hecho de que una persona tenga derechos sucesorios distintos según se trate de parientes maternos ó paternos. Existe ó no existe parentezco. Si el autor del proyecto cree que debe extenderse más allá de los padres, no es posible establecer graduaciones arbitrarias.

Clausura de los remates de lanas

Buenas perspectivas

LONDRES, 21 — Los remates de lanas coloniales cerraron en esta plaza con precios firmes.

Las lanas merinas de clases superiores subieron hasta 5 o|o sobre los precios de Marzo último. Los grados inferiores bajaron hasta 5 o|o manteniéndose las otras clases sin cambio.

Fueron retirados 34.000 fardos, los cuales serán ofrecidos en los próximos remates del 29 de Junio.

Las ventas efectuadas durante esta serie fueron las siguientes:

Compradores ingleses, 183.000 fardos; id continentales, 20.000; id americanos, 5000. Total 188.000 fardos.

Hay perspectivas de que las ventas próximas sean favorables. — Corresponsal.

El matadero higiénico

La necesidad de su construcción

Una necesidad sentida desde hace muchos años es la construcción de los corrales de matanza de la Barra de Santa Lucía, en una forma que permita el abastecimiento de la ciudad dentro de las condiciones económicas é higiénicas más favorables para la población.

Son estas las condiciones indispensables que debe reunir un establecimiento de esta naturaleza para que su acción se haga sentir en todo su alcance dentro de la vida cotidiana.

Nadie discute que los métodos y procedimientos de matanza que se siguen en nuestro matadero son primitivos y no contemplan las necesidades de la época y dan lugar á un espectáculo, desde todo punto de vista inhumano y repulsivo.

El ganado que ha sido conducido á los bretes por medios violentos, es sacrificado en una forma salvaje, y sobre el mismo suelo comienza la faena de los desolladores, antes que la res haya sido perfectamente desangrada. De aquí resulta que la carne repartida en estas condiciones, está propensa á entrar en putrefacción con más facilidad que aquella que haya sido perfectamente desangrada; y que esta sangre que hoy casi no se aprovecha, pueda junto con otros productos que también podrían aprovecharse en un matadero modelo, contribuir al abaratamiento de la carne.

La sangre que hoy se pierde y que hasta hace muy poco tiempo era vertida en el río Santa Lucía, podría dar lugar al desarrollo de una industria que tuviera por base la transformación de la misma en un abono universalmente solicitado.

En la misma forma, el aprovechamiento de las vísceras al ser transformadas en guano, daría, con pequeños gastos de elaboración, grandes beneficios; las tripas, sebos y grasas, que trabajados inmediatamente en el mismo matadero no se resentirían de las pérdidas que sufren debido á las alteraciones rápidas y frecuentes á que están propensas, serían la base de una productiva industria de grasas y aceites alimenticios é industriales tan solicitados en nuestro mercado como en el exterior.

Todos estos subproductos que bien aprovechados contribuirían eficazmente al acrecentamiento y desarrollo de nuestra capacidad ganadera é industrial y por lo tanto un aumento de nuestra riqueza general, son hoy, como se deduce de una nota de la Inspección de P. Sanitaria Animal, un peligro para la higiene de la ciudad, peligro que emana de la contaminación de las carnes con todas las emanaciones pestilentes que despide el local donde se aprovecha la sangre y que influye directamente en el estado de las mismas.

Y si con la construcción de un matadero modelo desaparecerán todos estos inconvenientes que representa el no aprovechamiento completo del animal, se aumentarán las ventajas que reporte con la anexión de una cámara frigorífica donde las reses puedan quedar estacionadas dos ó tres días con el objeto de que la carne llegue á obtener ese grado de madurez que es la causa de la superioridad de las carnes que han sido congeladas sobre las que no lo fueron.

Y por ser la carne uno de los artículos de primera necesidad de nuestra población, por ser la base de alimentación, y por llegar ésta á nuestras manos en pésimas condiciones higiénicas, surge la necesidad de llegar á solucionar y eliminar todos los inconvenientes que representa en nuestros días la matanza en los corrales de la Barra de Santa Lucía en la forma primitiva en que se hace.

Y si no se dispone del dinero necesario para instalar el matadero en las condiciones que debe llenar para que satisfaga las condiciones higiénicas y económicas requeridas en estos establecimientos, hágase un empréstito ú otra combinación financiera cualquiera; que, á pesar del gravámen que representen sus servicios de amortización é intereses, estarán justificados y compensados con creces por el aumento inmediato de nuestra riqueza ganadera é industrial y el mejoramiento de las condiciones en que nos alimentaremos.

El Congreso de Financistas

Sus proyecciones

Próximamente, el Congreso de Financistas reunido en Washington, inaugurará sus brillantes sesiones. El acontecimiento es grande para América. Una aurora de vida intensa, una esperanza de comercio vigoroso, un porvenir sonriente, se abren para estos jóvenes países. Mientras Europa se destroza en sus odios, el nuevo mundo resurge del abatimiento y prepara la reacción generosa. Europa, hasta ahora, abría sus brazos á todas nuestras exportaciones, y brindaba á nuestro consumo, los productos de su industria. Hoy, tenemos que prescindir del apoyo omnipotente. Nuestros pueblos estrecharán lazos entre sí; y vigorizarán el comercio recíproco.

Estados Unidos dió la iniciativa, y el próximo congreso es fruto de esa inspiración. Todos los países americanos fueron llamados á ese grande torneo, y adhirieron entusiastas. Y se solicitó de los gobiernos, la concurrencia de los ministros de Hacienda.

Muchos han de ver en el propósito de Estados Unidos, un golpe de muerte dirijido al viejo mundo. El "boycott" practicado de continente á continente. Y quizas créase que resurge, en la calma del imperialismo económico, la doctrina de Monroe. Es un error. No negamos apoyo al viejo mundo: ¡demasiado sufrimos ante el cuadro de sangre! Pero los pueblos tienen que vivir. Fijos los ojos, lo hemos esperado todo de Europa, eternamente confiados. Y tranquilos, desdeñamos abrir noveles mercados. Sin embargo, era fácil á los países de América, comerciar entre sí. Estados Unidos, con sus ciudades populosas y sus fábricas colosales, elaboran manufacturas estupendas, que apenas conocemos. Y á su vez, necesitan de materia prima, que nuestras industrias pueden ofrecerle.

El campo es propicio al éxito de este grande pensamiento. Y cuando el viejo mundo, restablecida la paz y en la dolorosa liquidación, vuelva á su comercio floreciente, estrecharemos otra vez los vínculos. Pero los lazos creados entre los pueblos de América no se desatarán más.

La elección de Río Negro

Triunfo de la candidatura Williman

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Senadores, fué presentado el informe de la Comisión de Peticiones relativo al pleito electoral de senador por Río Negro.

Como se ha adelantado, la Comisión atribuye el triunfo por una mayoría de 26 votos á la lista de Colegio Elector de senador que patrocina la candidatura del doctor Williman.

Dicho informe fué redactado por el Presidente de la Comisión señor Albín.

Hé aquí ahora, el texto del proyecto que como consecuencia, aconseja la Comisión de la referencia:

Artículo 1.o Proclámanse electos miembros del Colegio Elector de senador por el departamento de Río Negro, á los ciudadanos siguientes, comprendidos en lista "Comisión Directiva Departamental Colorada".

Titulares: señores Miguel P. Ugarte, Pedro A. Vidart, José Cordenal, Ernesto J. Ugarte, Carlos Vericay, Alejandro Stirling, Graciano Echeverrigaray, Luis Fernández, Nicolás Cabrera, Batista Bordoli, Pantaleón N. Cardozo, Abel V. Fernández, Felipe Oyanguren, Máximo Silva y Lázaro, P. Felippone.

Suplentes: señores Felipe Brecia, Juan Maglia, Francisco Jacobo, Roque E. Monfort, Telésforo Portas, Vicente Bocalandro, Francisco Simeone, Alejandro Gobbi, Benigno Andrada, Santiago Muñoz, Eusebio, Narciso Mazza, Isidro Siri, Carmelo Cardozo da Silva y Jacinto Cardozo da Silva.

Art. 2.o Comuníquese á la Junta Electoral de Río Negro esta proclamación, á fin de que disponga en forma legal la convocatoria del Colegio Electoral y devuélvanse á donde corresponda los antecedentes respectivos.

Sala de la Comisión, Mayo 21 de 1915.

LA LIBERACION DE DERECHOS AL TRIGO

El ingeniero Alberto Canessa tiene ya pronto el informe respectivo acerca del proyecto presentado por varios diputados sobre liberación temporaria de los derechos de importación al trigo.

Este asunto, que desde su presentación fué destinado á la Comisión de Hacienda de la referida rama del Cuerpo Legislativo, había sido pasado á estudio del señor Canessa, quien ha bosquejado el informe respectivo.

La Comisión lo tomará en consideración y resolverá lo que crea conveniente.

Aún cuando no conocemos las conclusiones del trabajo del señor Canessa, sabemos, que en el seno de la Comisión predomina una idea contraria al proyecto de la referencia.

LA REFORMA

Actitud del senador Rodríguez

Al finalizar la sesión de ayer, en el Senado, en el que se desarrolla el debate alrededor del proyecto de elección de Asamblea Nacional Constituyente, el doctor Rodríguez, solicitó la palabra para la próxima, á fin de ocuparse del asunto.

Según nuestros informes, el doctor Rodríguez se declarará partidario de la reforma constitucional, pero manteniéndose firme en sus ideas anticolegialistas.

Sin embargo, bregará porque la reforma sea la manifestación de la mayoría del país, y en consecuencia tenderá á que la elección de Asamblea Constituyente se rodee del mayor número de garantías.

Al efecto, recordará que antes de figurar en el grupo de los "once", fué consultado por las autoridades coloradas respecto á cuál sería la actitud que asumiría, haciéndole saber que sus propósitos eran reformistas, siempre que se incluyeran en el proyecto en discusión, que dicho sea de paso es coautor el doctor Rodríguez, las tres condiciones siguientes: Inscripción obligatoria, apertura de los registros y la necesidad de que concurran á las urnas para la elección de Asamblea Constituyente, la mayoría de los inscriptos.

Las dos primeras fueron aceptadas por la Comisión de Legislación del Senado, é incluídas en el proyecto, no sucediendo lo mismo con la tercera.

El doctor Rodríguez insistirá sobre ella porque entiende que sino concurre la mayoría, podría considerarse como negativo el voto de la reforma.

Además, propondrá otras modificaciones, tendientes á asegurar toda clase de garantías.

Otra reforma fundamental que prohijará será la siguiente: El proyecto establece 315 de la representación al partido de la mayoría. Pues bien; el doctor Rodríguez, se inclinará por la fórmula del doctor Varela Acevedo, que adjudica dichos 315 á la mayoría absoluta y en el caso de que ésta fuese relativa, se impondría el sistema de representación proporcional.

El Intendente de Tacuarembó

Gestiones que ha realizado

Ayer se despidió del Ministro del Interior el Intendente Municipal de Tacuarembó, señor Santiago Nieto y Clavera, que regresa hoy á su departamento.

El señor Nieto—durante su permanencia en ésta—ha gestionado la cooperación gubernativa para varias iniciativas y proyectos que ha preparado y que responden al propósito de llevar adelante algunas obras municipales paralizadas, é iniciar otras de realización urgente.

El señor Nieto se ha manifestado muy satisfecho por la favorable acogida dispensada por el Ministro á sus gestiones.

Se han referido éstas, entre otros asuntos, á la contratación de un empréstito con el Banco de la República para invertir su producto en diversas obras departamentales; creación de un personal especialmente dedicado á mantener en buen estado los caminos—; utilización de un superávit á producirse en los recursos de la Intendencia, etc.

El señor Nieto sometió, además, á la consideración del doctor Brum un proyecto de reforma de los impuestos de guías, certificados rurales y permisos para alambrar, á fin de procurar una distribución más equitativa de las cargas que ellos imponen. Entiende el nombrado funcionario que no es justo que el impuesto de guías, por ejemplo, grave con una cantidad igual y única al que hace transitar por las vías públicas unos pocos animales que al que trasporta una tropa de millares de reses. El perjuicio causado por el tráfico es mucho mayor en este último caso, y quien lo causa debe sufrir, también, una carga más pesada. El ministro aceptó en principio la idea de la reforma, que prometió estudiar detenidamente.

Descentralización de rentas

Extensión de nuestra propaganda

Lo que dice la prensa del interior

De la "Voz de Florida", de Florida.

Cada vez que se hace algún cambio ya sea en las Juntas Departamentales, ya sea en sus intendencias, renacen con bríos las esperanzas en que los nuevos personajes, casi siempre dignos de ellas, trocarán con su labor y con su empeño la paupérrima situación del departamento.

A su vez cada nuevo funcionario trae un programa de trabajo, lleno de halagueñas promisiones, aspirado en las necesidades locales que justifica aquellas esperanzas y todos los entusiasmos.

Bien pronto todas esas idealidades, todas esas promesas de mejoramientos todos esos alardes de trabajo y de actividades, se confiesan irrealizables. Y cada ciudadano, desde el mismo funcionario, enamorado de su programa hasta el más oscuro de los habitantes, sufren la enervante decepción de los eternos fracasos; siempre iguales, siempre provocados por la misma razón: la falta de recursos.

Poco á poco la falta de fe, la desconfianza y el desaliento, cunden. El vecino se acostumbra á ese eterno suceder de promesas que no se cumplen, de funcionarios que nada hacen por que nada pueden y concluye por no creer. El gobierno promete mucho y no da un comino.

. . . .

Es necesario propiciar la propaganda iniciada por EL SIGLO que ella llegará hasta cambiar la faz económica de un modo radical, sacando y revelando fuerzas, no sólo de impuestos y gabelas, sino hasta iniciar la vía de los empréstitos internos y créditos municipales cubiertos á base de los pequeños ahorros de los dineros enterrados y estériles. La descentralización de rentas, sin duda alguna, es el umbral de la autonomía municipal. Adelante con ella.

De "El Orden" de Minas:

La prensa rural, salvo excepciones que no corresponden á disidencias fundamentales, ha concurrido diligente á reforzar la patriótica prédica emprendida en pro de la descentralización rentística y del acrecentamiento de la autonomía municipal. Un prestigioso rotativo metropolitano. —EL SIGLO — recordó que ha sonado la hora de implantar, en los departamentos del interior, prácticas administrativas modernas, que impulsen los progresos locales, estimulen la producción y fomenten las industrias.

Las palpitaciones intensas de la lucha empiezan á sentirse en forma alentadora no sólo para la economía y finanzas nacionales — puesto que los intereses de la campaña son los vitales intereses del país—sino para la dignificación democrática y para la extensión y virtualidad de la soberanía popular.

. . . .

Además de justo es necesario, si se quiere aprovechar las fuerzas vivas del país en forma eficiente, imponer la reforma de nuestro régimen rentístico. La maravillosa evolución progresista de las comunas norteamericanas, débese á le ejercitación del sistema federativo, cuyos benéficos radicalismos, lo declaramos sin reservas, creemos inoportuno reclamar. Nuestras pretensiones son mucho más modestas; por ahora; y sin que ello implique renunciar á conquistas más avanzadas, se limitan á la localización de los impuestos inmobiliarios y de patentes de giro y demás rentas que se adapten á las innovaciones indicadas por EL SIGLO. Los resultados superarán á todas las previsiones y entonces podremos ir hacia la reivindicación total de los derechos comunales.

De "El Comercio", de Rivera:

"Hace algunos días registramos con encomio en estas columnas, la feliz iniciativa de un diario metropolitano que persigue la descentralización de las rentas públicas, respecto á cada uno de los departamentos que constituyen la República. La realidad de esta iniciativa intensificaría una gran aspiración común que anhela toda la campaña y por la que viene clamando persistentemente en una y otra forma, sin que hasta el momento se le haya prestado siquiera un poco de atención. El afortunado gesto del diario de la capital constituye, pues, una gran excepción y á ella ha respondido la prensa rural con espontáneos y sinceros entusiasmos. Todos sus periódicos han llevado á todos los ámbitos del país el eco halagador de esa solución salvadora que al reivindicar la apetecida autonomía de fuerzas propias para cada departamento, permitirá la acción independiente de positivos factores de progreso y de riqueza, postergados, estacionados hoy por la centralización imperante, cuyas características son el despojo, la absorción y el detentamiento."

De "El Imparcial", de Florida:

. . . .

"Hace rato, pues, que ha sonado la hora de que la opinión rural reivindique sus derechos, proscribiendo radicalmente la abusiva influencia de sus falsos representantes. Nada más oportuno, para capacitar al pueblo en el sentido de una acción independiente y atinada, que el pleno ejercicio de la autonomía municipal. Dotando á los municipios de facultades propias, se echarían las bases de la más elevada escuela ciudadana. Implantado el gobierno local, quedaría suprimida, en lo que concierne á la emisión del voto de la campaña, la omnipotencia presidencial. Las juntas comiciales se localizarían, despertando mayor y más eficaz interés y orientación la conciencia cívica hacia sus verdaderos y fecundos destinos. La actuación de los elegidos no podría escapar al inmediato control de los electores, estableciéndose de hecho la selección de los encargados de administrar los intereses generales. Y estas prácticas, que se avienen fundamentalmente con los verdaderos principios republicanos, se extenderían, quizá más pronto de lo que se supone, á las elecciones de legisladores, obteniéndose al fin el gobierno del pueblo por el pueblo.

Ante tan alentadoras perspectivas, la mayoría de los pobladores de la campaña no se decidirá á secundar enérgicamente la cruzada á favor de las comunas autónomas?

Carta Orgánica del Banco Hipotecario

Ayer celebró una nueva reunión la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Asistió á ella, el presidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con quien cambió ideas respecto al proyecto de carta orgánica de dicha institución.

En una sesión próxima continuará estudiándose éste.

Tranvía eléctrico en Paysandú

La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, que preside el doctor Toscano, se ocupó ayer de tarde, del proyecto sobre instalación del tranvía eléctrico en la ciudad de Paysandú.

Al efecto, escuchó la opinión del presidente del Directorio de las Usinas Eléctricas, ingeniero Lagoisty, promoviéndose con tal motivo un cambio de ideas sobre el particular.

Este asunto será nuevamente considerado por la Comisión, en la semana entrante.

Centro de Almaceneros Minoristas

Una gestión relativa á los aceites

El Centro de Almaceneros Minoristas presentó ayer al Ministerio de Hacienda la exposición que subsigue:

Que la Ley de 2 de Diciembre de 1914, que establece un "Derecho específico á los aceites vegetales comestibles, con excepción del de olivas, la encontramos ambigua en lo que respecta á nuestro ramo.

En efecto: el art. 1.o eleva el impuesto de los citados aceites y el art. 2.o establece que los envases de aceite llevarán en letras visibles la clase y cantidad que contengan y en caso de haber en un mismo envase dos ó más clases de aceites se indicará la proporción de cada uno, rigiendo esta disposición también para la venta en "detalle" de los aceites.

Como no encontramos suficientemente clara esta disposición aunque suponemos se referirá á la venta en detalle por una, media ó cuarto lata, es que venimos á solicitar de V. E. quiera servirse aclarar este punto ya que la disposición de seguro no ha querido referirse á las ventas de aceites por centésimos y por litro que se realizan en nuestros comercios, pues si así no fuera no sabríamos como cumplir esta disposición. Entendemos por tanto que basta la constancia de los envases originales para las comprobaciones respectivas sin perjuicio de llenarse este requisito en los tanques ó depósitos para la venta al menudeo de aceites, y así esperamos que V. E. quiera aclararlo.

Por otra parte, Excmo. señor, ocurre, que todos los almacenes de comestibles están provistos en mayor ó menor cantidad de aceites cuyos envases no se encuentran dentro de las disposiciones de la ley á que nos referimos y que no podrían ser vendidos tampoco dentro del plazo, si se entendiera que á los seis meses debiera cumplirse aquélla estrictamente.

Los importadores y mayoristas á raíz de la Ley de referencia continuaron recibiendo aceites en los envases todavía hoy admitidos, y es natural que el detallista los adquiriera en las mismas condiciones de su vendedor mayorista, por lo cual resulta que nuestro gremio tiene existencia de envases de aceites para varios meses.

Ahora bien; el plazo de seis meses establecido por la Ley para los importadores recién vence el 2 de Junio entrante y no sería justo que se extendiera también á nuestro gremio pues éste ha adquirido aceites en los actuales envases hasta hace muy poco porque se veía en la necesidad de proveer á sus clientes. Y si á esto se agrega que existe una regular cantidad de marcas de aceite de mayor ó menor venta, tendremos como consecuencia, que el detallista no podrá encontrarse en las mismas condiciones del mayorista ó introductor al vencimiento del plazo indicado por la citada ley.

Es por esto que nuestro gremio se encuentra un tanto alarmado respecto de las existencias del artículo en los actuales envases que no podrá expender dentro del plazo acordado á los mayoristas, pues éstos recién empiezan á recibirlo en las condiciones legales.

Es, pues, de toda equidad que se conceda al detallista un plazo igual de seis meses acordado al introductor y mayoristas para el expendio de las actuales existencias de aceites.

Por las razones expuestas venimos á rogar á V. E. quiera servirse resolver de conformidad á lo siguiente:

1.o Que bastará la constancia de los envases originales para las comprobaciones respectivas estableciéndose los requisitos legales respecto de los tanques ó depósitos para la venta al menudeo; y 2.o Que se acuerde un plazo de seis meses más para la venta de los aceites que poseen los detallistas en los actuales envases.

Intendentes en viaje

Se encuentran en la capital los Intendentes de Rivera y Tacuarembó, señores Santiago Nieto y Clavera y Carlos Bica respectivamente. Esta tarde visitaron al ministro del Interior.

Suministros al ejército

Con fecha de ayer, el Ministerio de Guerra y Marina, libró orden de pago á favor de la Junta de Administración Militar, por la suma de pesos 61.77[illegible], procedente de varios suministros para el ejército.

NOTAS DE FENIX

Trabajar es orar

El señor Juez letrado departamental de Maldonado se ha expedido favorablemente en la nota que la Intendencia Municipal pasó a la Jefatura Política y de Policía solicitando los servicios de los presos condenados á trabajos públicos.

Es justo y conveniente que aquellos desgraciados realicen en beneficio común la frase de Víctor Hugo que hace largos años sirvió aquí de divisa a un lustra-botas, instalado bajo los arcos de La Pasiva: "Trabajar es orar."

No habría sucedido lo mismo, en punto a justicia, si como lo pretendían algunos periódicos de la campaña, en presencia de las cárceles repletas de población improductiva, en vez del mandato legal del magistrado judicial hubiera resuelto el punto un delegado del Poder Ejecutivo, y no ya tan solo con respecto a los que tuvieran aquella condena, sino también respecto a los prevenidos que podrían resultar lo mismo culpables que inocentes.

Vides y cañas

La estadística vinícola del año 1914, en la República Argentina, registra 3.211 bodegas que elaboraron 760.218 toneladas de uva para una producción de 5.144.262 hectólitros de vino, con un rendimiento medio de 67 litros por cien kilogramos de uva elaborada.

Desde el año 1904 hasta hoy, es decir, en un período de 11 años, la producción de vinos ha aumentado allí en 190 por ciento. Durante este mismo tiempo, la importación anual de vinos comunes ha fluctuado de 575.000 hectolitros a 240.000 hectolitros en 1914.

La producción y la importación del año 1914 señala un excedente de 584.000 hectolitros sobre el término medio calculado, cifras que permiten creer que la producción nacional de vinos comunes ha llegado al límite de la demanda del consumo interno susceptible de aumentar en 250.000 hectolitros por año.

Hay actualmente, en Mendoza, unas 14.500 hectáreas de viña que han de agregar dentro de tres años a la producción anual, un millón de hectolitros de vino, con lo que se tendría un total de 6.144.000 hectolitros, sin contar unos 200.000 hectolitros de importación exigida por las preferencias del consumidor.

La zafra azucarera del año 1914-1915 asciende a 325.956 toneladas, la importación a 6.510 toneladas y el Centro Azucarero Argentino ha manifestado que la del año anterior dejó un sobrante de 95.000 toneladas, con lo que se tendría un total de 437.466 toneladas de azúcar; un consumo interno calculado de 200 mil y una exportación, también calculada, hasta el día 9 de Mayo, de 79.658 toneladas, cifras que arrojan un saldo favorable de 157.806 toneladas, disponibles.

La extensión de las plantaciones de caña ha tenido un aumento considerable (de 72.000 hectáreas en 1913 llegó a 109.000 en 1914-1915) o sea, un aumento de 55 por ciento.

El crimen glorificado

Con motivo del reciente aniversario del asesinato de Lincoln, se ha publicado, en una revista norteamericana, un grabado a que hace referencia la siguiente explicación:

"Este original monumento fué erigido por un rico hijo del Sur de los Estados Unidos, vecino de Troy, Alabama, y se levanta en lugar céntrico de aquella ciudad. Ostenta la inscripción siguiente: "Erigido por Pink Parker en honor de Jhon Wilks Booth por haber dado muerte al viejo Abe Lincoln." Al fallecer Pink Parker, dejó un legado con que atender a la conservación del monumento, estipulando que en todos los casos en que sufriera desperfectos fuera reparado y que, si destruído, se le reemplazara por otro de dobles proporciones."

No puede concebirse mayor franqueza para glorificar el asesinato político, ni tampoco mayor respeto a la opinión individual dentro de las costumbres de un pueblo.

La villa de La Unión

Ha dado una señal de vida, — y por cierto muy plausible, — la Comisión auxiliar edilicia de la villa de La Unión. Pide facultades para aplicar la ordenanza que rige en esta capital respecto a la previa inspección de las casas y habitaciones sueltas que se anuncian en arrendamiento.

En ninguna parte como en aquella localidad se echan de menos esa y otras disposiciones que atañen a la higiene, a la comodidad y al ornato. Abundan los edificios ruinosos donde domina la suciedad; y da grima el ver, en puntos centrales, las aceras con diversidad de niveles y salpicadas de agujeros donde se depositan las aguas pluviales, aún cuando sería fácil el remedio si los ediles ordenasen composturas de ínfimo costo, — siquiera las más necesarias, — empleándose en ellas los mismos materiales actualmente colocados sin arte ni concierto.

El caballo árabe

El caballo árabe, que ha tenido vital importancia en el desarrollo de las razas equinas más valiosas de la actualidad, está perdiendo mucho en calidad y disminuyendo en número en su país de origen, por efecto de los cambios de costumbres de los beduinos y del aumento de la exportación. Con el fin de conservar esta famosa raza, se ha formado en El Cairo una sociedad hípica internacional, cuyo primer cuidado va a ser empezar un "studbock", una parte del cual comprenderá exclusivamente los ejemplares de pura sangre procedentes del desierto, mientras que la otra se destinará a los llamados caballos "orientales", es decir, caballos nacidos en Oriente, pero de sangre cruzada. Los árabes de pura sangre se encuentran ahora solamente entre las tribus de beduinos de los desiertos de Arabia y Siria (en la Mesopotamia y el Nejd), en unos cuantos "studs" particulares de Egipto y en muy pocos "studs" europeos y americanos. La mencionada sociedad celebrará anualmente concursos y subastas, en las que se ofrecerán animales de pura sangre certificada.

Abundancia de salud

Saben nuestros lectores, pues lo dijimos recientemente, que el cementerio de la ciudad de Maldonado a la cual se le asignan cinco mil habitantes, no tuvo cliente alguno durante el mes de Abril. Sería muy aventurado, por no decir insensato, constituir en regla esa agradable excepción; pero dentro de lo razonable es admisible la existencia permanente de un estado general de salud suficientemente satisfactorio para que sean industrias modestísimas las que en otras poblaciones garantizan lucros considerables, tales como los servicios de carros fúnebres y el ejercicio legal de la medicina y sus anexos. De que esto es verosímil tenemos un ejemplo fresco: se ha cerrado la única botica de Maldonado, y en consecuencia, según refiere un periódico local, la Intendencia Municipal de aquella venturosa población ha solicitado de la Asistencia Pública y del Consejo de Higiene Nacionales, autorización para el funcionamiento de una farmacia "a cuyo frente estaría una persona idónea, pero sin título profesional". Cuesta atar ambas moscas por el rabo, ya que la idoneidad supone estudios y éstos se comprueban con documentos fehacientes.

Lo mejor

Para los estudiantes, el mejor de los profesores es el que menos "aprieta", como la mejor de las asignaturas es la más fácil.

El mejor de los sastres es el que, además de tener "buena tijera", conoce bien el "paño".

La mejor de las criadas es la que menos "sisa", como la mejor de las señoras es la que menos "manda".

Para un inglés, la mejor fruta es la más agria.

Para un hombre serio, la mejor mujer es la más modesta. Para un casquivano la mejor mujer es la que viste más á la lijera.

Para la perfecta casada, nadie mejor que su marido, ni en ninguna casa está mejor que en la suya.

Para la coqueta, el mejor de los hombres es el último que llega, como para el gomoso la mejor de las mujeres es la última con quien habla.

La mejor de las caras es la que menos se pinta, aunque tenga viruelas.

El mejor de los necios es el que menos charla.

El mejor enemigo es el que huye, como también suele ser el mejor consejero.

Los mejores hombres suelen llamarse "juanes", como las mejores bachilleras suelen llamarse marimachos.

Para los vagos, las mejores personas son las que más fácil se dejan engañar.

Para los honrados, el mejor de los hombres es un buen policía que le quite de encima á los pillos.

Definiciones

Angel Dall'Oca Blanca es un excelente pintor italiano que algunas veces escribe, y no mal, sino todo lo contrario, con plétora de ingenio. "¡Avanti!" y otros periódicos se engalanan estos días con las primicias de un libro que publicará Dall'Oca.

He aquí unas cuantas definiciones:

LA VIDA—Una charada compuesta de muchas interrogaciones y un punto final.

LOS HONORES—Ingenioso descubrimiento de la "agronomía gubernativa", para cultivar los "hombres raros".

LA MEMORIA—El secretario que cuida de nuestros intereses. Hombre agudo, registra cuidadosamente el "haber", y respecto del "debe" piensa... que los demás deben de pensar en él.

LOS PERIODISTAS—Unas cuantas abejas entre muchas avispas y algunos tábanos.

EL AMOR — Comida sumamente apetitosa que, indefectiblemente, acaba en una indigestión.

El cultivo eléctrico

La aplicación de la electricidad al cultivo de las tierras no es una cosa nueva. Hace ya mucho tiempo que se realizaron ensayos en este sentido, con resultados no muy decisivos. Ahora la cuestión reverdece. Los señores Herbert y Dorsey han realizado cerca de Dayton (E. U.) unas curiosísimas experiencias. Dividieron cierta extensión de terreno en siete lotes. Sometieron el número 1 á la acción de corrientes de alta frecuencia, con una diferencia de potencial de 10.000 voltios y 200.000 períodos por segundo. La energía total era de 130 wattios y la instalación funcionaba una hora por la mañana y otra por la tarde.

El lote número 2 estaba iluminado tres horas diarias, después de la puesta del sol, por una gran lámpara de incandescencia metida en un globo rojo. El lote número 3 estaba alumbrado al mismo tiempo por una lámpara á vapor de mercurio. El lote número 4 servía de testigo. En el número 5 se enterró una red de alambre concertada al polo negativo, de una instalación eléctrica de corriente continua y de una tensión de 110 voltios. El borne positivo estaba formado por un electrodo de carbón situado en el extremo de una regadera y aislado de ella, pero en contacto con el agua para electrizarla, y regando con ella el lote. En los lotes 6 y 7 se aplicó la corriente continua, ó la alternativa, mediante electrodos de carbón clavados en la tierra.

Estas experiencias comenzaron inmediatamente después de la germinación de las semillas (lechugas y rábanos).

El lote número 7, tratado por las corrientes de alta frecuencia, produjo un aumento de producción de 75 por 100. La luz roja favoreció, aunque en menor proporción, el desarrollo de los rábanos, y la luz violeta el de las lechugas; pero el agua electrizada no solo no aumentó la fertilidad del suelo, sino que la disminuyó notablemente.

He aquí unas experiencias que pueden causar una revolución en la agricultura.

FENIX.

Llegada del vapor Aurora

Detenido en Niza varios días

Ayer debe haber entrado al vecino puerto, procedente de Europa, el transatlántico "Aurora", que viene a cargar cereales con destino a Génova.

Este barco, como se recordará, en viaje del Plata para Europa, fué detenido por un crucero de la marina de guerra francesa y conducido a Niza, donde permaneció fondeado durante muchos días.

En Niza se le confiscó parte de su cargamento, dejándosele luego seguir viaje a su destino.

El viaje del vapor "Aurora" no ha podido ser más accidentado y durante todo el trayecto se han mantenido en explicables zozobras sus oficiales y tripulantes.

EN EL SENADO

SESION DE AYER

Elección de Asamblea Nacional Constituyente

INICIACION DEL DEBATE

Discurso de los doctores Vidal y Arena

Sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores, presidida por el doctor **Ricardo J. Areco.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo á disponer de la suma de cien mil pesos, destinada á reparaciones y mejoras de varias obras públicas.—(A la Comisión de Fomento).

—La Comisión de Peticiones dictamina en las protestas de las elecciones en el departamento de Río Negro.—(Repártase).

—La señora Dolores Echart de Pedemonte solicita pronto despacho de su anterior petición.—(A sus antecedentes).

—El señor Silvio Imberianco solicita cómputo de servicios.—(A la Comisión de Peticiones).

—Las señoritas María Luisa y María Isabel Lorente solicitan traspaso de pensión.—(A la misma comisión).

—La señora Matiana Marroche de Regueiras solicita pensión.—(A la misma comisión).

Elección de Asamblea Nacional Constituyente

Se entra de inmediato á la orden del día, poniéndose en discusión general el proyecto de ley que dispone la elección de Asamblea Nacional Constituyente.

Se concede la palabra al doctor **Vidal** que la había solicitado al final de la sesión anterior.

Discurso del doctor Vidal

Empezó este legislador manifestando que iba á tener que pronunciar un discurso, acaso un pesado discurso, como dijo el doctor Arena en una improvisación tan brillante como poco convincente. Debe insistir en la necesidad de aplazar la realización de la Reforma. No encuentra que ninguno de los preceptos constitucionales de 1830 sean un obstáculo para la marcha progresista del país. Por su parte no cree en la eficacia de las reformas constitucionales cuando no van acompañadas de excelente voluntad de los mandatarios. Hay países con constituciones malas bien gobernados y países con constituciones buenas sumidos en el despotismo.

Como no se cree poseedor de la omniciencia, va a citar en apoyo de sus opiniones, las opiniones de tratadistas consagrados. Lee párrafos de varias obras.

Cita una frase que dice: vale más tener barcos de madera y almirantes de hierro que buques de hierro y almirantes de madera. Con las instituciones ocurre lo mismo. Vale más tener un presidente bueno y una constitución imperfecta que una constitución perfecta y un presidente malo.

Ha recorrido el Diario de Sesiones de 1893 en que se trató la Reforma. En él se leen palabras de don José María Muñoz que apesar de ser partidario de la reforma, no era partidario de la circunstancia elegida. Yo creo que es mejor una constitución imperfecta que una constitución reformada sin ambiente y que puede dar origen al anarquismo. La constitución actual tiene la ventaja inapreciable de ser aceptada por todos.

La política no es simplemente el medio de hacer democracia efectiva y fecunda. La política es algo más, es el arte de guiar las opiniones encontradas con el mínimum de resistencias.

Dr. Arena.—Eso debe ser alemán.

Dr. Vidal.—Eso debe ser de la nacionalidad que sea, pero es rigurosamente exacto.

La Constitución es un verdadero pacto de familia y por eso debe ser obra de todos.

Habla después de la tiranía de las mayorías. Tratándose de una constitución esa tiranía ejercida en nombre de un partido, es inadmisible.

Dr. Manini.—Vendría bien ahora un autor francés.

Dr. Vidal.—Para que no se queje le voy a citar a Togueville que habrá conocido el doctor Arena en sus tiempos de estudiante.

Dr. Arena.—No lo recuerdo. (Hilaridad).

Por lo demás vendría bien ahora un autor italiano, puesto que es de actualidad...

Dr. Varela.—Los italianos son los más grandes maestros en el derecho moderno...

Juzga que la gran tragedia que se desarrolla en el viejo mundo, preocupa demasiado a la opinión para que se logre obtener la total opinión que se necesita para realizar una reforma de la importancia de una carta fundamental. Alude, después, á la crisis económica. El bienestar general no podemos decir que exista en estos momentos. Todos están dedicados a cuidar sus intereses particulares comprometidos.

A su juicio, en estas condiciones no es posible pedir á todo el país que se interese en un movimiento cívico como debe ser la reforma de la Constitución, si no se quiere que ella sea la obra de los políticos y politiqueros.

Aduce que las razones de índole económica no constituyen un argumento que se pretende agrandar á falta de otro.

Lee un párrafo del informe producido por los doctores J. L. Terra, Carlos M. Ramírez y Martín Aguirre, en 1893, en el que oponíanse á la reforma teniendo en cuenta la crisis económica que se hacía sentir. Estos no solamente se oponían á la reforma por la causa indicada, sino que hasta aconsejaban el aplazamiento de los procedimientos que conducían á ella.

Si esto, agrega, pasaba en 1893, con mayor razón hoy que la crisis es mucho más intensa. Además no era, como en este caso, dependiente de la situación mundial.

Recordando la frase de una personalidad calificando una ley de carácter fundamental, según la cual, se daba con ella un salto en la tinieblas, dice que en este caso se da un verdadero salto en el vacío.

Insiste en que son tales los peligros de la reforma, sin existir ambiente preparado para el efecto, que no es posible ir á ella, con tales riesgos.

Opina que no se trata de hacer experiencias de laboratorio con un conejo ó una rana. La experiencia aquí se hace en carne viva y es el país, la patria, la que sufriría la consecuencia de los errores.

Hay que esperar que los partidos de oposición alentados por las garantías de la ley se decidan á intervenir, que termine la guerra europea y que se disipe la crisis económica, para que pueda solicitarse á los ciudadanos un intenso esfuerzo. Solo así se hará obra nacional.

Termina diciendo que ya que no tenía la esperanza de que prosperara una moción de aplazamiento, se concretará á votar negativamente, el proyecto en discusión, cumpliendo así con un estricto deber patriótico.

Habla el doctor Arena

El doctor **Arena** contesta después al doctor **Vidal.**

Refiriéndose al canto entonado por este legislador á la Constitución antigua, se permite recordarle que sobre esta no hay cuestión. Ya ha sido juzgada por todos. Se va contra ella, no porque sea mala, ni porque no nos haya servido; sinó porque es vieja y porque deseamos progresar.

Por consiguiente, agrega, el eje de la resistencia, se rompe por si solo. Y así es, porque al oponerse á la reforma no se tiene otro fundamento que el de sostener la vieja y caduca.

Entiende el doctor **Arena**, que la Constitución debe reformarse y rápidamente. Así también, lo entienden todas las personas que están interesadas en la cosa pública.

Están interesados en ella, los partidarios de la separación de la Iglesia del Estado.

Aclara que para él, no es este un problema fundamental, no porque no sea liberal.

Antiguamente, la iglesia y el estado, fueron hermanos; mas tarde, solo amigos y por último, son indiferentes.

Pues bien; hay muchas personas que entienden que este connubio debe terminar.

Falta preguntar entonces, si debe aplazarse. Según el doctor **Manini** algunos prefieren la separación, pero cuando la reforma no sea peligrosa para la vida nacional.

Alega el doctor **Arena** que la reforma no es solo para eso; existen otros problemas fundamentales, como el de la descentralización municipal. Recuerda al doctor Vidal, el buen efecto que causó este anuncio al pueblo de Cerro Largo, irreconciliable siempre con el gobierno.

Doctor Vidal—Pero una ley general puede consagrarla.

Pone después el doctor **Arena** de manifiesto la opinión del doctor Carlos Travieso, que es sospechable, por su idiosincracia personal, quien decía que perdonaría hasta el Ejecutivo Colegiado, siempre que se fuera á la descentralización municipal.

Está de acuerdo con el doctor Vidal en que sin hombres no hay constitución que valga, recordando que la de 1830, fué pisoteada infinidad de veces por los mandones.

Según el orador, el doctor Vidal no ha advertido que hoy hay hombres capaces de colaborar en la reforma y hacerla cumplir. Cuando los gobernantes son malos, no les importa nada de la Constitución, por más buena que sea. La prueba está que ninguno de los malos gobernantes que hemos tenido, han tratado de reformarla.

Doctor Vidal — Está equivocado, todos han tratado de modificarla, buscando eliminar ese artículo salvador de la reelección.

Sigue después el doctor **Arena** diciendo que nuestros gobernantes y hombres dirigentes tendrán los defectos que se quiera, pero puede afirmar que no son capaz de llevar al país á la reforma, con el exclusivo fin de explotar en su provecho.

Sean cual sean los errores que tengan, sólo les guía el fin de hacer el gran bien al país.

Niega que no haya ambiente para la reforma. Este argumento no puede expresarse. Los reformistas han demostrado con toda clase de medios hábiles que ese ambiente está hecho.

Se ha dicho que todas las manifestaciones, estaban compuestas de empleados públicos? Esto prueba que en el país no hay más que empleados públicos ó que éstos comparten las ideas reformistas. Por otra parte, aún cuando fueran empleados públicos, es necesario tener en cuenta que ha sido la única fuerza que se ha manifestado.

Opina también, el doctor Arena que es imposible que una Constitución sea acatada por todos. Es vivir en el limbo político suponer que se podría hacer algo con el concurso de todos.

Hablando luego de la garantía que hoy existen para todos, pone por ejemplo el doctor **Arena**, la minoría de la Cámara de Representantes.

Señor Varela Acevedo—Esperamos que pueda llegar aquí.

Señor Sosa—Si la han ganado!

Señor Arena—Puede estar tranquilo el doctor Varela. Yo estudiaré con gran ecuanimidad de criterio el asunto de Florida. Y no seguiré los consejos de nadie. Ni del mismo Batlle. Quiero ser un verdadero juez.

Señor Rodríguez—Esa es la misión del Senado.

Sostiene después el doctor **Arena**, que la tiranía de la mayoría, de que había hecho argumento el doctor Vidal, es absolutamente imposible. Los reformistas corren también el riesgo de que si hacen mala Constitución, todos juntos le destruyan la obra. Ante este hecho indiscutible, considera que los adversarios deberían mirarlos con más respeto, porque cuando ellos trabajan en la forma que lo hacen, es señal de que están convencidos de practicar el bien.

Refiriéndose al respeto casi religioso que se tiene por las Constituciones antiguas, estima que esto debe ser influencia del atavismo. Es un prejuicio viejo que hay que desdeñarlo. Ella es hecha por el pueblo y para el pueblo y siendo esto así, qué inconveniente puede haber que se reunan los elegidos para revisarla?

Ahora en cuanto al argumento de la guerra europea y de la crisis económica, el doctor **Arena** sostiene que es favorable para la reforma, pues los hombres dirigentes tienen menos preocupaciones y en consecuencia disponen de mayor tiempo para el estudio. Los que sienten la crisis, son los elementos obreros y estos desgraciadamente no son los que van á deliberar.

Al contrario, cree el doctor **Arena**, que será un título para el Uruguay, el hecho de haber aprovechado de estos momentos en que no hay nada que hacer, para transformar sus instituciones.

Contestando una pregunta irónica hecha por el señor **Astigarraga**, en la sesión anterior, de porque estaban tan apurados los reformistas, dice que es porque están convencidos de que la reforma nos llevará á la transformación nacional y que no deben por lo tanto, procediendo egoistamente, detenerse un momento más, desde que ha de favorecerlo.

Termina el doctor **Arena** lamentándose de que su discurso hubiera hecho perder veinte minutos á la reforma.

En doctor **Rodríguez** solicitó entonces la palabra para la próxima.

El acto no fué para más.

CONTRA EL ALCOHOLISMO

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Esta noche tendrá lugar en "La Lira" la anunciada conferencia de los doctores Salterain y Narancio, prestigiando la formación de una Liga Nacional Anti-alcoholista, pensamiento que cuenta ya con numerosos adherentes. Figuran en el programa de la velada escogidos números á cargo de profesores de aquel Conservatorio, algunas señoritas y jóvenes y las sociedades Bou-scouts y Vanguardias de la Patria.

Sábese que concurrirán los ministros de Instrucción Pública é Interior doctores Espalter y Brum, el de Inglaterra señor Mitchell Innes, el encargado de la Legación de los Estados Unidos de Norte América, representaciones de la Liga contra la Tuberculosis y delegaciones de la mayoría de nuestras escuelas públicas.

El doctor Salterain, no obstante encontrarse algo enfermo, no ha vacilado en prestar su valioso concurso científico y oratorio á la formación del gran centro en proyecto. Veinte años de activísimos esfuerzos y abnegaciones consagradas á la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, que es principalmente obra de su filantropía, parece que deberían haber abatido sus energías. No es así, sin embargo. Con iguales nobilísimos bríos se ha puesto al servicio de la idea de fundar la Liga Nacional Anti-alcoholista, y á ella viene, dedicándole todo su corazón y todo lo mejor de su cerebro.

El doctor Narancio, es otro apasionado de la lucha contra los estragos morales y económicos del alcohol; y como su colega profesional, está dispuesto á consagrarle todos sus entusiasmos.

Ayer fué numeroso y constante el pedido de localidades para la hermosa y edificante velada de esta noche. Toda nuestra sociedad se propone concurrir á ella, patentizando así su solaridad con el altruista pensamiento. Las familias que todavía no las hayan solicitado, podrán hacerlo hoy en la boletería de La Lira, hasta las 20 y 45, hora en que dará comienzo el acto.

El adorno del palco escénico, que será ocupado por las distinguidas damas de la comisión que patrocina la fiesta y los intérpretes del programa, ha sido confiado á una de nuestras mejores casas del ramo.

UNIVERSITARIAS

LA CONFERENCIA DE AYER

El doctor Carlos Vaz Ferreira, dió ayer la anunciada conferencia en el salón de la Universidad, disertando sobre el curso de pedagogía histórica con aplicación especial á los programas de Enseñanza Secundaria.

Habló el conferenciante acerca del valor educativo de la historia, extendiéndose en ámplias consideraciones, antes de entrar al análisis de su aplicación; bien enseñada, la historia tiene y representa un insustituible y grande valor educativo,—porque en resúmen no es más que la ampliación de la experiencia individual, que instruye más que las máximas y los consejos.

En seguida pasa á considerar las grandes divisiones, en que se pueden considerar á la materia: 1.a Hechos en sí, y 2.a Consecuencias y reflexiones arrancadas de esos mismos hechos. Si en todo son incompletos los programas universitarios, en la relación de los hechos históricos es donde se hace más palpable su deficiencia, teniendo en cuenta que la parte anotada bajo el título corriente de "civilización", es puramente un resúmen de hechos, que en rigor no se diferencia en nada con los que se registran en la enumeración histórica.

La historia debe y tiene que ser una gran simplificación, dice Vaz Ferreira, contra el espíritu corriente que acumula infinidad de detalles en su estudio y enseñanza. Así lo considera Anatole France, y de su actual desarrollo se lamenta Renan, en las más bellas páginas de su "Vida de Jesús". Además, la relación aislada y suscinta de distintas acciones y hechos, suprime el fondo, las intenciones, el carácter, y todo es que forme la parte psicológico histórica, que por ley fatal é impositiva, está destinado á eterno misterio.

Antes de terminar, se explaya el conferenciante en las tendencias de la llamada filosofía histórica, mencionando el espíritu de Nietzsche, y el Provindencialismo, — para concluir explicando las degeneraciones patológicas de su aplicación, (poder absoluto del espíritu militar, de la cronología, en fechas y dinastías, etc.).

—El viernes seguirá el doctor Vaz Ferreira con este interesante curso de pedagogía histórica aplicada,—y el martes dedicará su disertación al tema á anunciarse en breve.

En la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

Esta tarde será tratada por el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, la petición de un grupo de estudiantes que solicitan la apertura de un período extraordinario de exámenes, para todos aquellos que hayan permanecido en la sección más de seis años. Dichas pruebas se realizarán en el mes de Julio próximo.

Podemos asegurar que muy probablemente la solicitud referida hará camino en el seno del Consejo, pues los miembros de ese cuerpo en su casi totalidad se han manifestado favorablemente respecto de la petición estudiantil.

CITACION

Comité Pró-Abolición del Exámen General

Quedan citados todos los miembros de este Comité Universitario para la reunión á celebrarse hoy 22 á las 16 y 30.

Se dará cuenta en primer lugar del resultado de la entrevista con el señor Presidente de la República; lectura de la nota á pasarse al Honorable Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria; tratar además de otros asuntos de muchísima importancia que deben resolverse en estos días.—El Secretario.

Renuncia del Presidente

de la Asociación de Escribanos

Ante el vice-presidente de la Asociacion de Escribanos señor Andrés R. Chipito, el señor Juan José Segundo, presidente de la misma, ha presentado con esta fecha, renuncia indeclinable de su cargo.

Motiva esta resolución del señor Segundo, el decreto de fecha 20 del corriente del Ministerio de Instrucción Pública y Justicia, por el que se designa una comisión encargada de formular el Código Notarial, prescindiendo en absoluto al hacer dicha designación de la Asociación de Escribanos, entidad que por su competencia y méritos, así como haberse preocupado con verdadero entusiasmo por el mejoramiento profesional, debía haber sido oída de todos modos al proyectarse el código referido.

El escribano señor Segundo, manifiesta en su renuncia que su actitud no debe ser imitada por sus compañeros de la Asociación de Escribanos, porque entiende que su no designación como Presidente de ese cuerpo profesional para integrar la Comisión que proyectará el código aludido, débese á su condición de miembro militante del partido nacionalista. Manifiesta por otra parte el señor Segundo, que él de ninguna manera habría aceptado un cargo dentro de la Comisión designada por el Ministerio de Instrucción Pública y Justicia, porque á su juicio nada hay que hacer en la mencionada comisión, desde que existe en la Cámara de Representantes un proyecto de Código, el Código Notarial Riestra, que ha sido estudiado no solo por la Comisión de Códigos, sino también por diversas delegaciones de la Asociación de Escribanos, y se halla por lo tanto en condiciones de ser sancionado de inmediato.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Diputados

LA SESION DE HOY

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión de las modificaciones del Senado al proyecto que amplía la ley sobre juegos de azar (informe verbal). Continuar la segunda discusión del que reorganiza la Administración de Justicia del Salto. Primera discusión: Cómputos de servicios a los señores J. L. Henry, G. A. Sanguinetti, B. D. Dominguez, J. P. Hernández, T. Taccone, M. París, J. Feo, G. Pérez, P. Arias, L. S. Sienra, A. Seig y S. Delemuglie, y licencias para residir en el extranjero a los señores Garbelli e Iriarte y señora Eloisa de la Torre de Faría.

Discusión general de los siguientes: Peticiones de prórroga de privilegios, Enseñanza Preparatoria en los de Salto y Paysandú; División del Consejo de Matemáticas en dos Consejos Seccionales; Indemnización a los empleados o dependientes de comercio, y Bonos de Saneamiento.

Segunda discusión del referente á la profesión de Rematador y del que fija el término de duración de los Directores de los Liceos Departamentales.

Primera discusión del referente a Créditos de los sastres civiles y militares.

Asuntos distribuídos

Ayer fueron distribuídos á estudio de los diputados, los proyectos de decreto recaído en las solicitudes de los señores José Delemuglie, Luis S. Sienra, Guillermo Pérez y Alfredo Sey, sobre cómputo de servicios.

La entrevista de cancilleres

Partida para Buenos Aires

SANTIAGO DE CHILE, 20—A mediodía se efectuó en el Club Hípico el banquete que en honor de la sociedad de esta capital ofrecían los ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y del Brasil.

Concurrieron todos los ministros de Estado, diplomáticos americanos, prohombres de los partidos políticos y unos cincuenta miembros de la sociedad.

La conversacion versó sobre el afianzamiento de las relaciones sud americanas.

El entusiasmo imperó como en todas las reuniones anteriores.

Los doctores Müller y Murature hicieron los honores.

A las tres de la tarde se efectuó en la Moneda la recepción de despedida de los Cancilleres.

Rindió honores la Escuela Militar.

A la llegada de cada comitiva se tocó el respectivo himno nacional.

El Presidente de la República, los ministros, diplomáticos del Uruguay y de México, el Encargado de Negocios de Estados Unidos, el Presidente de la Cámara y otras personalidades esperaban en el salón de honor.

Se departió cordialmente durante media hora, bebiéndose champagne a la felicidad del "A. B. C."

A la salida de los cancilleres, los alumnos de la Escuela Militar presentaron armas y se ejecutó el himno nacional.

El pueblo aclamó frenéticamente a la Argentina y al Brasil.

SANTIAGO DE CHILE, 21—La despedida de los Ministros de Relaciones Exteriores del "A. B. C." resultó muy imponente.

La estacion férrea estaba hermosamente engalanada.

Estaban presentes numerosa concurrencia, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, marinos, militares, personalidades, familias y el personal de las Legaciones de la Argentina y del Brasil.

A la llegada de los Cancilleres a la estacion férrea acompañados de sus comitivas fueron recibidos con estruendosas aclamaciones a la Argentina, al Brasil y a Chile.

Antes de embarcarse los Cancilleres un numerosísimo coro cantó los himnos de la Argentina, del Brasil y de Chile.

En la Presidencia

Audiencia popular

El Dr. Viera concurrió ayer temprano á su despacho de la Casa de Gobierno, con motivo de reanudar las audiencias populares. Concurrieron alrededor de 300 personas, entre ellas 50 pertenecientes al sexo bello. La audiencia se prolongó hasta pasadas las 6 de la tarde.

Ministerio de Industrias

Acumulación de sueldos

Se ha presentado al Ministerio de Industrias, el señor José Z. Polero, profesor de anatomía en la Escuela de Veterinaria, donde dicta varios cursos, solicitando que se le conceda acumulación del 50 o|o de dos sueldos, con el que también tiene asignado en su carácter de profesor de Hipología en la Academia General Militar.

Fúndase esta petición, en lo que al respecto establece el artículo 3.o de la ley de presupuesto vigente, y hace notar, además, el recurrente, que desempeña su cargo en la Escuela desde hace siete años, habiendo trabajado durante el primero sin retribución.

Franquicias y drawback

Salvo, Campomar y C.a, piden exoneración de derechos para importar aceite de algodón, destinado á su fábrica de hilados y tejidos; comprometiéndose á desnaturalizar ese producto, para que no pueda dársele otra aplicación que la lubrificante de máquinas.

—Por el Ministerio de Obras Públicas, se ha resuelto, con fecha 14 del actual, conceder autorización á "La Transatlántica" para el despacho libre de derechos de importación, de los materiales que ha recibido de Europa, destinados á la construcción de un nuevo ramal tranviario á Los Pocitos.

—La misma Secretaría de Estado, comunica haberse otorgado exenciones legales á la Compañía de Aguas Corrientes, sobre una cantidad de elementos que se detallan en nómina adjunta, y cuya introducción al país, se efectuará dentro del año económico 1914-15.

—William Cooper y Nephews, se presentan solicitando liberación de derechos aduaneros, para importar maquinaria que han adquirido, con destino á su fábrica de sarnífugos, por el vapor inglés "Highland Lock".

—Los señores Ramos Suárez y C.a, propietarios de la usina eléctrica que provee luz y energía en Carmelo, departamento de Colonia, manifiestan que durante los años 1915-16, introducirán al país 100 kilos de fuel oil, 4.000 kilos aceite mineral y 700 kilos estopa ó borra de algodón, todo ello para las máquinas de aquel establecimiento. Al efecto, invocan los derechos que la ley les acuerda, para solicitar las correspondientes franquicias de aduana.

—Francisco Morelli, en representación propia y de varios otros empresarios de exportación de piedra y arena, solicita las exenciones que establece la ley respectiva, para introducir carbón, grasa y aceite mineral, destinados exclusivamente á dichas explotaciones industriales.

—La Compañía Liebig's, se acoge á los beneficios del "drawback" para importar, con destino á aquella fábrica de carnes conservadas, una partida de nafta, de la que se propone extraer el gas necesario para la soldadura hermética de los envases. Este procedimiento, que requiere instalaciones especiales, viene á sustituir el empleado hasta hoy, ó sea el gas derivado del sebo, con lo cual se economiza este producto, para exportarlo en cantidades tales, que beneficiarán al fisco por concepto de derechos aduaneros.

Reclamo de garantía

Está á resolución del Ministerio, la solicitud presentada al de Obras Públicas por M. Casterés y C.a, para que se reciba la obra por ellos terminada, consistente en veredas y cunetas construídas en el edificio del Instituto N. de Agronomía, y les sea devuelto el importe de lo que depositaron en garantía de dicho trabajo.

El informe de la Dirección de Agricultura, es favorable á esta petición.

Ejército y Armada

Nombramiento de oficiales

El Ministerio de Guerra y Marina, en el acuerdo celebrado ayer con el Presidente de la República, aceptó la propuesta formulada por el Jefe del Batallón de Infantería N.o 3, á favor del teniente 2.o graduado Ricardo Gorostizaga, para ocupar una vacante de su clase en la expresada unidad.

Separación de un oficial

Se ha dispuesto la separación y pase á reemplazo del teniente 2.o Braulio E. Duarte, perteneciente al Regimiento de artillería N.o 1.

Aceptación de una renuncia

Se ha aceptado la renuncia que del cargo de profesor de Esgrima, presentó el teniente coronel, Pedro Ríos Olivera.

Licencia á un oficial

La superioridad, concedió una licencia por el término de seis meses para pasar á la República Argentina, al Alférez de la Lista Guerreros del Paraguay, Carlos Lanza.

Cédulas y pensiones

Se ha resuelto otorgar cédula y pensión á las siguientes personas: señora Juana González, viuda del teniente coronel Abelardo Cabral, de cien pesos mensuales á la señora Angela Pastorino, viuda del capitán Nicanor Vidal, de cincuenta y tres pesos con treinta y tres centésimos y á la señora Florentina Sara Montiel hija del los extintos cónyuges teniente 1.o de Inválidos don Gregorio Montiel y de doña Matilde Videl, da veintidos pesos con cincuenta centésimos.

El coronel Lamas

Ha solicitado seis meses de licencia para pasar á la República Argentina, el coronel Gregorio Lamas.

Vida Social

EL "CINDERELLE DANZE" DE ENTRE NOUS—

Esta noche se bailará en el Hotel Oriental el "cinderelle" que desde hace varios días organiza con verdadero buen tacto la Sociedad Entre Nous, no sólo con el deseo de dar cierta animación á la vida social de la presente "season", sino también para recolectar fondos que destinará á sus múltiples obras de beneficencia.

El "cindereile danze" como decíamos anteriormente, ha tenido el don de provocar animación entusiasta en todos los grupos de nuestro gran mundo. Pocas fiestas de la índole de ésta, tan interesantes como la que esta noche se realiza en el Hotel Oriental.

La comisión de Entre Nous se ha preocupado hasta en el más mínimo detalle en forma de que el "cinderelle" sea una brillante nota de refinado buen gusto.

El "clou" de la fiesta lo constituirá el "sir royal" que será bailado por un núcleo de niñas y caballeros. Anoche tuvo lugar el ensayo de este baile, quedando formado el cuadro por las señoritas Mangacha Benzano, Valentina Fynn Butler, Catita Pérez Gomar, Silvia Azevedo Braga, Silvia Victorica Calví, Elita Risso Antuña, Elena Artagaveytia, Chula y Margot Zumarán Arocena, Adela Nicolich, Elisa Wilson, Julieta García Acevedo, Olga y Ana Beherens Hoffman, y señores Baron Aow, Eduardo Alvarez Aguiar, Gonzalo del Río, Joa Monis D'Aragao, Luis Varela Acevedo, Franz Ruette, Luis Giménez, Pérez Gomar, Alfredo Artagaveytia, Tito Beherens Hoffman, doctor Alfredo de Castro, M. Alonso Criado, Carlos Lenzi, César Alvarez Aguiar y J. Kudek.

Terminado de bailarse el "sir rival", que como decimos, en el ensayo de anoche quedaron formadas las parejas, se realizará el número del "cinderelle" más interesante, ó sea el del zapatito de la Cenicienta.

No queremos ser indiscretos en detallar la forma en que éste se realizará, para que así provoque mayor atención.

Los que hemos asistido á fiestas de esta índole, podemos asegurar que este es un número interesantísimo, y que causa verdadera algazara entre la concurrencia.

Las organizadoras del "cinderelle" de mañana, nos piden que hagamos resaltar á los invitados sobre la puntualidad en la hora de que ha de concurrirse mañana de noche á la fiesta. Entre nosotros cuesta un poco ser precisos en ello, pero estamos seguros de que ante la solicitud de Entre Nous, todos estarán á las nueve y media de la noche.

Para evitar contratiempos, hacemos saber á nuestra sociedad que las entradas cuyo precio es un peso, estarán en venta hasta hoy á las seis de la tarde en el local de Entre Nous y en casa de la señorita de Pérez Gomar, calle Buenos Aires.

FIESTAS Y REUNIONES—

Hoy celebra su día onomástico la interesante señorita Selva Clulow Comparada. Con este motivo la elegante residencia de la familia de Clulow Comparada congregará en el día de hoy, á sus numerosas amiguitas, que pasarán á presentarle sus saludos.

EN LA LIRA—

Esta noche se realiza en el Conservatorio La Lira, una interesante velada, ocupando la tribuna los doctores Joaquín de Salterain y Atilio Narancio.

En sociedad circula la siguiente invitación:

En el deseo de secundar el movimiento universal contra el alcoholismo, la comisión que suscribe, invita á usted á la velada que se celebrará el sábado 22 en el salón de La Lira, galantemente cedido con ese objeto. El alcoholismo y sus efectos en el Uruguay, será tratado en conferencias leídas por los doctores Joaquín de Salterain y Atilio Narancio, alternadas con selectos números de música á cargo de reputados profesores, y amenas y variadas recitaciones infantiles. A las 20 y 45. — Carmen Martínez de Williman, Bernardina Muñoz de De María, Sara Narbondo de Brum, Dinorah Lasnier de Narancio, doctora Clotilde Luisi, Delia Castellanos de Etchepare, Pilar de Herrera de Arteaga, Rosa B. Williams de Gianetto, Leonor Hourticou, Manuela de Herrera de Salterain, doctora María Armand Ugon, María A. de Anaya, Carrie. Crocker de Van Domselar, Mardynia Katherine Norville.

CONVERSATION TEAS—

Debido á contratiempos de último momento, la iniciación de los "conversation teas" anunciada para mañana, ha quedado aplazada hasta el domingo siguiente.

Los carnets-invitation comenzarán recién á circular en los primeros días de la entrante semana.

La cuota de entrada ha sido fijada en 40 cts., con opción al "the".

Una excelente orquesta amenizará las reuniones, que no dudamos resultarán brillantísimas dado el vivo entusiasmo que han despertado en toda nuestra sociedad distinguida.

RELIGIOSAS—

Se nos pide la siguiente publicación:

El domingo pasado se dió principio con toda solemnidad en el Colegio de I. Concepción (H. H. Alemanas) á la seisena de San Luis con misa á las 8 1.2. Las pláticas están á cargo de los misioneros del I. Corazón de María y de la del domingo dado el prestigio de que goza es de prever un gran éxito, el reputado orador sagrado rvdo. padre Lusilla.

La secretaría de la institución recuerda á las Hijas de María la obligación que tienen de asistir á esa práctica piadosa y les ruega acudan con puntualidad.

LA CALISTENIA RESURGE

Después de un paréntesis de actividad, durante el cual se renovó la comisión directiva, se plantearon una serie de fiestas, paseos campestres, partidos de tennis etc., la prestigiosa sociedad "La Calistenia" formada por un grupo de conocidas niñas y caballeros vuelve en su actividad bajo la presidencia del señor Enrique Cluzeau Mortet, á ofrecer á sus asociados una serie de interesantes fiestas á igual de las llevadas á cabo el verano fenecido en el Hotel de los Pocitos. Brillante bajo todos conceptos puede calificarse desde ya el primer The Danzante, que se celebrará el Lunes 24 del corriente en el salón de fiestas del Hotel Oriental.

Sabemos que un numeroso núcleo de niñas y caballeros de nuestra sociedad se congregará de 5 á 8 en ésta reunión inicial dando lugar á que se organice un animado baile.

Ya se han repartido los carnets de entrada para familia y es de suponerse que dado el prestigio que goza la Comisión de "La Calistenia" y el esmero que se ha tomado en la confección del registro de carnets, que esta fiesta, como las sucesivas, — den lugar como decimos más arriba, á brillantes reuniones sociales.

Referente á los carnets para caballeros, nos pide la Comisión que hagamos constar, que estos se entregan personalmente, cerrándose definitivamente el registro antes del Domingo próximo.

EN LA DIPLOMACIA—

Según noticias que nos llegan de Buenos Aires, de un momento á otro abandonará la legación de ese país acreditada ante nuestro Gobierno, el señor Enrique B. Moreno que se acoge á los beneficios de la jubilación.

El alejamiento de tan apreciado caballero lo mismo que de su distinguida esposa doña Carolina Torres que tanto se han vinculado á la sociedad uruguaya por lazos de amistad y afecto es sumamente sentido en todos nuestros círculos mundanos.

Según comunicaciones particulares que nos llegan de Buenos Aires, suena como candidato para sustituir al señor Moreno, el doctor Mario Ruiz de los Llanos que actualmente desempeña la representación argentina en el Paraguay.

—A fines del año en curso vendrán á esta capital con el objeto de disfrutar de "congé" diplomático el ministro del Uruguay en Roma señor Rufino Domínguez, su señora María Luisa Gómez Cibils y sus hijos.

ENLACES—

Se anuncia para los primeros meses del año entrante, la boda de la señorita Luisa M. Carrere con el señor Luis Belloni.

—Se ha formalizado el compromiso nupcial de la señorita Carmen Victorica con el señor Héctor Pochintesta.

—Para fecha próxima se anuncia el enlace de la señorita Eulalia Reyes con el señor Carlos Manfredi.

—Para la primera quincena del mes de Agosto, ha quedado concertado el enlace del doctor Francisco Ponce de León con la señorita Blanquita Muró.

—La señora Rosa Reyes de Boutón, ha solicitado la mano de la señorita Delia Céspedes Polanco, para su hijo el señor Julio Boutón Reyes.

—En la mayor intimidad se realiza hoy el enlace de la señorita Ana Teresa Mondino con el señor Félix J. Reventós.

TERESA DE LEON DE REY—

Falleció ayer de tarde, después de una breve pero dolorosa enfermedad, la señora Teresa De León de Rey, dama de extensas vinculaciones en nuestros círculos sociales, á los cuales estaba ligada por lazos de familia y amistad, y donde contaba con innumerables simpatías y afectos, captados por las relevantes cualidades que adornaban su carácter.

De un corazón magnánimo, donde vibraron los sentimientos más nobles y los procederes más desinteresados, sembró entre todos aquellos que la rodearon, el bienestar y la dicha, no eludiendo jamás el óbolo de la caridad á quien acudía solicitándolo á su alma generosa.

En retraimiento piadoso, la ha sorprendido la muerte. Su fallecimiento enluta entre otras á las familias de Rey Sienra, De León Risso, Stirling, de Medina Méndez, De León, Rey Sosa Díaz, Del Campo, De León Marexiano, Montaldo Capurro, Montaldo De León, Rey Pedralles, De León Ayala, Silveira Mattos, Avegno de Avila, Rey O'Shananan, de Castillo, Rey Sánchez, Vázquez, etc., etc.

El sepelio de sus restos congregó á numerosas personas conocidas, evidenciando así, el sentimiento unánime que la desaparición de la virtuosa señora ha causado en el vasto núcleo de sus relaciones.

VIAJEROS—

En los primeros días del mes entrante se ausenta para Río Janeiro con objeto de pasar un mes, el doctor Mariano Ferreira.

—Mañana parten para Norte América la señora Josefina Q. de Frugoni, su hija Flora y su hijo el doctor Emilio Frugoni.

—La señora Eva Sayago de Scotti y sus hijas, regresarán de Paysandú a fines del corriente mes.

—El lunes próximo parte para Buenos Aires la señorita M. Berta Ponce de León. Pasará allí las fiestas mayas.

—Han regresado de Canelones los jóvenes Manuel Nemesio Vázquez y Mario Santos Arce.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires la señorita Orfilia Peirano y su hermano Alberto.

—Llegó ayer de su establecimiento de campo, en el departamento de Río Negro, la señora Mercedes Rodríguez de Barrán y sus señoritas hijas María Mercedes y Elisa Barrán Rodríguez.

—Después de una corta permanencia en el departamento de Río Negro, llegó ayer el señor Romeo M. Verdaguer y su joven esposa Amanda Rodríguez Vera de Verdaguer.

—Procedentes de Buenos Aires han llegado á ésta, donde permanecerán unos días, el doctor Pedro Galatoire y el bachiller Adolfo Hermann, campeón de tiro 1914.

—Llegaron ayer de Buenos Aires, el señor Carlos Gutiérrez Escot y su señora esposa doña Elina Butler.

—Del mismo punto, regresó el señor Pedro Ortiz de Taranco.

—En el "Hollandia" regresan á ésta, los señores doctor Juan C. Blanco Acevedo, Enrique A. Buero y Carlos Garcao Márquez.

—Regresó ayer de mañana de la capital vecina el señor Luis Marfetán y su familia.

—Se ausentaron para Buenos Aires la señora Sofía Sosa Díaz de Cardoso, señorita Sofía Cardoso y señor Enrique Cardoso.

—Regresa mañana á la ciudad vecina el doctor J. Calcena y su señora esposa Aurelia Escabini de Calcena.

ENFERMOS—

Desde hace algunos días se encuentra enferma la señora Blanca Usher de Heber Uriarte.

Anoche celebraron varias consultas los facultativos que le prestan asistencia, encontrando éstos que las dolencias que aquejan á la señora de Heber Uriarte, si bien no son de intensa gravedad, en cambio revisten algún cuidado.

—Algo mejorado se encuentra el señor Conrado C. Cornú.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señorita Paulina Areco que le fué practicada una intervención quirúrgica.

—Es sumamente grave el estado de salud del joven Alberto Rubio Alpardа.

—Restablecida la señorita Magdalena Pereira Nuñez.

—Restablecido, el diputado señor Jaime Ferrer Olais.

—Mejorada, la señorita Adelita Albin. Préstale asistencia el doctor May.

—Con el fin de ser sometida á una intervención quirúrgica, fué trasladada ayer al sanatorio del doctor Navarro, la señorita Coca Rospide.

—Completamente mejorada, la señorita Emilia García Godoy.

—Restablecida, la señora Isabel Reyes de Rodríguez.

—Mejorada, la niña Amelita Quintela.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Severo S. Manaro agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Arte y Artistas

SOLIS—

Esta noche da su penúltima función Mapelli con un programa renovado en su totalidad.

Mañana se despide del público, dejando libre el escenario para la troupe de variedades encabezada por La Goya, La Maravilla y el excéntrico musical Corona.

POLITEAMA—

No pudo estrenarse anoche la revista "Remedios caseros" por no haber llegado de Buenos Aires el material de orquesta. Esta falta es imputable al maestro Arturo De Bassi, colaborador de Vacarezza, quien después de diez días de ensayos y avisos anticipados no envió la música.

Es una grave informalidad que merece todo reproche y que la Sociedad de Autores debe tomar en cuenta para aplicarle la debida censura.

A pesar de ello el Politeama se vió muy concurrido.

Los ensayos de la revista "Teatro Nacional" están adelantados, pues se estrenará la noche del beneficio de Vittone, que será en la semana próxima.

EL DEBUT DE CARUSO—

BUENOS AIRES, 21—El debut del tenor Caruso constituyó una verdadera solemnidad artística, reuniendo en el Colón los elementos más descollantes de la vida social de la metrópoli. Desde muy temprano, con absoluta puntualidad desconocida, el gran teatro hallábase repleto de concurrencia. Las localidades se habían agotado ya en días anteriores, señalándose un gran abuso en la reventa. La espectativa era general cuando el maestro Marinuzzi inició la sinfonía prolongándose hasta la entrada de Caruso, que fué recibido con los aplausos de cortesía. Notábase que Caruso estaba visiblemente emocionado teniendo que responder á la espectativa inmensa que había despertado, lo que le obligaba á hacer esfuerzos para superarse. Esa excitación nerviosa le impidió que pudiera desde el primer momento dar toda la extensión á la voz en la romanza "Celeste Aida", dicha admirablemente, notándose un gradual mejoramiento luego, hasta llegar al duo del tercer acto, que produjo una entusiasta ovación general, seguramente una de las más espontáneas alcanzadas. Al final del último acto repitióse la ovación. El público reconoció que se hallaba delante de un artista consumado superior á todos los elogios hechos, especialmente en la parte dramática, revelándose excelente actor por su interpretación personal, y el fuego de su alma meridional. Los críticos disienten sobre la anunciada transformación de la voz lírica en dramática. Anoche celebróse extraordinariamente el cuarto acto, que marcaba hasta ahora los límites para todos los tenores líricos. El público entusiasmado prodigó aplausos ruidosos, superando cuanto se esperaba. Los demás intérpretes de la obra conquistaron las simpatías del público. Rosa Raisa recibió grandes aplausos, recordando á Virginia Mendioroz. El barítono Danise confirmó el éxito obtenido en la velada anterior. La presentación fué insuperable. El maestro Marinuzzi aplaudidísimo por la dirección de la orquesta.

Los diarios de hoy reconocen el triunfo indiscutible de Caruso. "La Prensa", dice, ser siempre el gran tenor lírico. El cuarto acto sizo recordar á sus interpretaciones de "Osaka" y "Nemorino" por la belleza insuperable de su timbre. "La Nación" conságrale un largo estudio, diciendo que el público no reconoció á su antiguo tenor, cuya voz más sombría tiene marcada tendencia á barítono, con tinte cálido y abundante, perdiendo en color y brillo, pero ganando en suavidad. Ese timbre oscuro, dice, es parecido á la primera cuerda de un violoncello, que manejada con gran técnica, obtiene maravillosos efectos. Como habilidad vocal, Caruso acusa méritos acabados. — Masipi.

LA LIRICA DEL COLON—

Las noticias llegadas acerca de la inauguración de la temporada oficial del teatro Colón, no pueden ser más satisfactorias.

La impresión general ha sido altamente favorable. El público y toda la crítica coinciden en opiniones que hablan en favor de los cantantes y de la presentación escénica. De los artículos extensos publicados sobre este acontecimiento artístico, tomamos la parte relativa á los intérpretes, perteneciente al crítico de "La Nación":

"La realización musical, ya lo hemos dicho, y lo reptimos ha sido excelente. En primer término, es necesario citar al director de orquesta. El maestro Marinuzzi ha cumplido una tarea vasta y delicada con la interpretación de esta obra. Su batuta ha hecho resaltar con claridad y pureza nítidas, las bellezas prolijas de la partitura, y sus maestros de las masas instrumentales han probado con evidencia una fusión y un equilibrio señalado que marca un paso adelante en el perfeccionamiento de los espectáculos del Colón. Las masas corales, por igual, con voces frescas y ponderación perfecta de sonoridades, dieron amplio justificativo al renompre de que venían precedidas, como pertenecientes que son al más célebre teatro de Italia.

La señora Rosa Raisa, que desempeñó el papel de protagonista, obtuvo un bello triunfo. Era difícil destacarse en "Francesca da Rimini", pero ello supo hacerlo, con una voz de purísimo timore, con notas altas que sin esfuerzo visible encantan, con un registro medio lleno de calor y de vibración, con una mesurada y libre actuación escénica, decorosa y noble, sin amaneramiento. La señora Raisa ha conquistado desde el primer instante su público, y si en las obras del repertorio consigue igual lucimiento, puede contar por seguro su éxito. La señora Raisa es una joven de nacionalidad rusa que se ha dedicado á la lírica llevada por irresistible vocación; hace poco, apenas 18 meses que se presentó en las tablas; hizo una gira en Norte América, cantó en el Covent-Garden y en el teatro de los Campos Elíseos; pasó luego á Italia, dondo dió "Francesca da Rimini" en Módena y en Roma, con tan continua felicidad que la señalan ya en la península como una de las estrellas del arte.

Las demás voces femeninas mostraron también su mérito. La señora Hina Spani, soprano argentina de voz sobresaliente, representó á Samaritana, y las comprimarias que desempeñaron los papeles de damas de Francesca, tuvieron momentos realmente favorables.

El señor Lázaro hizo de Paolo con no escaso acierto. El señor Lázaro estuvo el año último en la compañía del Coliseo, y entonces demostró cualidades estimables de voz y de escuela; no diremos que haya superado esta vez la impresión anterior, pero sí que ha hecho oir de nuevo sus dotes, y que ciertas notas fueron en su garganta dignas de un aplauso que en otras circunstancias el público no lo hubiera negado.

El señor Danise, que también figuró en el Coliseo el año pasado, nos viene, en cambio, más completo. Su rica voz se ha llenado y su actuación escénica en el papel de Gianciotto nos ha recordado al desgraciado Garavaglia, por la fortaleza de su caracterización.

El señor Paltrinieri, de Malatestino, sentó bien su nombre, realizando el personaje con expresiva fiereza.

Los demás artistas llenaron el cuadro en un conjunto bien dispuesto.

La prueba más difícil ha pasado, pues, para la compañía, con resultado halagüeño."

A este tenor escriben los demás colegas argentinos. Tenemos, pues, en perspectiva una magnífica serie de veladas en el Urquiza, pues á éste y no á otro coliseo, vendrá la compañía con todos sus elementos.

Es cosa resuelta en definitiva.

18 DE JULIO—

El beneficio de Arellano fué un éxito completo, artístico y de público.

El monólogo de Gandolín lo dijo este actor con propiedad é inteligencia, mereciendo ser muy aplaudido. No tenemos tiempo ni espacio para dedicarle los comentarios que en rigor corresponden á la interpretación de "El entreacto" y "La bella aventura". Hoy se reptie en las secciones 2.a y 3.a la comedia de Flers y Caillivet á la que debe modificársele la escena final del segundo acto, por el que la daba la Borelli más en consonancia con el espíritu de la obra.

En 1.a hora irá "Doña Rosario".

CASINO—

A base de grandes atracciones y de varias cantantes, ha combinado el cartel que regirá esta noche en nuestro principal coliseo de variedades.

La primera está constituída por Loher en sus interesantes trabajos de jougleur equilibrista; por los cómicos equilibristas Riego y Munich. Los duetistas italianos Minervini, los que cada noche gustan más en su nuevo repertorio y los Rukolins acróbatas flemáticos.

Entre las cantantes merece citarse la Diane Deverney y con ella comparte los aplausos una italianita, la mar de simpática La Mari Reseda, la que posee una deliciosa voz, la bailarina Vera Lys, notable bailarina á transformación y Gaby Frissoni. Mañana domingo, gran matinee familiar.

Torneo de esgrima

La fiesta del 25

Quedaron ayer resueltos los últimos preparativos para la realización de la academia de esgrima que tendrá lugar el 25 por la noche en el Teatro Solís.

El Profesor Nicolás Revello presentó la parte de programa que se le había encomendado. Habrá nueve asaltos á espada y florete entre los mejores aficionados.

El maestro Garibaldi entregará hoy los números musicales que ejecutará la Banda Municipal.

Mañana daremos á conocer el programa de esta interesante velada.

Se han pasado las comunicaciones á las personas que compondrán el Jurado de Honor y cuya lista dimos á conocer en nuestro número de ayer.

Este torneo ha despertado el mayor interés en nuestros círculos sociales, evidenciándolo la demanda de localidades que se han hecho.

Las entradas se expenden en el Teatro Solís y su producto es destinado á la filantrópica Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

El contrabando descubierto ayer

60.000 pesos en alhajas

Detención de los autores y secuestro del contrabando

La policía ha logrado realizar el descubrimiento de un valioso contrabando representado por una cantidad de alhajas de subido precio, brillantes y perlas, en su mayor parte.

Un aviso

Por conductos reservados el Jefe de Policía señor Sampognaro, había recibido noticia de que tres personas, una mujer y dos hombres, intentarían introducir en esta plaza, exactamente la cantidad de alhajas que ha sido encontrada ayer. Los datos proporcionados eran de tal exactitud que anteayer ya se tenía conocimiento de que en el "Ciudad de Buenos Aires", llegado ayer, habían tomado pasaje los contrabandistas, trayendo su valiosa mercancía.

Intervención de la policía

En consecuencia, la Policía de Investigaciones tomaba todas las medidas para la detención de los contrabandistas, caso, como así sucedió, de que pudieran eludir la revisación aduanera que se practica al desembarcar.

Atracado que hubo á la dársena el "Ciudad de Buenos Aires", los comisarios de Investigaciones señores Eugenio Giovanelli y José Blanco, se cercioraron de que allí estaban los contrabandistas Celestino Rettes y su esposa María Alfonsini de Rettes, ocupando el camarote de lujo número 247, y Daniel Cela, el número 89.

A fin de no fracasar en la realización de la pesquisa, los nombrados empleados ejercieron desde ese momento la más estricta vigilancia sobre aquellos viajeros sospechosos, y no bien hubieron abandonado el vapor y se dirigía la nombrada María Alfonsini á tomar un auto y su esposo un carruaje, fueron detenidos, conduciéndoseles, separadamente al kiosco policial.

En cuanto á la tercera de las nombradas personas, que había demorado á bordo mayor tiempo, fué también detenida al intentar bajar á tierra.

Aparecen las alhajas

Celestino Rettes, al ser interrogado manifestó no tener nada en su poder que significara la menor tentativa de fraude, y efectivamente, revisadas que fueron sus ropas no se encontró nada entre ellas.

Por el contrario, María Alfonsini, después de un momento de titubeo, declaró que efectivamente era portadora de dos paquetes con alhajas, los que sacó de dentro de donde las ocultaba, entregándolas á la policía.

Intervención de las autoridades aduaneras

Hasta la hora de escribir estas líneas no eran conocidas las manifestaciones de Rettes, su esposa y el acompañante de ambos, respecto de la procedencia de las alhajas, pero se sabe que en un prolijo registro ordenado por el señor Idiartegaray, y que practicó una mujer llevada allí exprofeso, fueron encontrados en poder de la Alfonsini ocho paquetes más, conteniendo en su mayor parte perlas y brillantes sueltos, que formaban la parte principal del contrabando, el que se llega á avaluar en la suma de 60.000 pesos oro.

A la justicia

El sumario iniciado en las primeras horas de la mañana continuaba aún esta tarde, y una vez que los detenidos hayan prestado declaración, serán puestos á disposición del juez competente con todos los antecedentes del fraude descubierto.

Consejo de A. del Puerto

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Luis Puig y con asistencia de los señores Manuel Serra, coronel ingeniero Guillermo Lyons, Enrique B. Lussich, coronel Pablo Bauza é ingeniero Eduardo García de Zúñiga celebró sesión el Consejo de Administración del Puerto.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos:

Sumario

Sumario instruído por la Dirección G. de Aduanas con motivo de una demasía en la descarga de la barca "Ceres" de la que son consignatarios los señores M. M. Gardella y C.a.—(A informe de la Oficina de Tráfico y Conservación).

Reclamaciones

Reclamaciones formuladas en cuentas de Capatacías por las siguientes firmas:

Carlos Bellmunt Golorons, Aldabe Hnos., Santiago Scosería, Rafael Alonso Freire, M. M. Gardella y C.a, Hijos de Carlos Ameglio y Sociedad Bally Limitada.

Nota de agradecimiento

Nota de agradecimiento pasada al Ferrocarril Central por haber puesto un tren especial á disposición del Consejo con motivo de la visita efectuada por el doctor Lauro Müller al Puerto de Montevideo.

Permiso

Permiso concedido por la Oficina de Tráfico y Conservación á don Andrés Falca para fondear en el Dique de Ribera entre las calles Florida y Andes el vapor "Unión" á fin de desarmarlo.

Sobre averías

Averías causadas al muelle de pescadores por el vapor "Progreso".—(Se intima el pago a don Joaquín Capdevilla).

Sobre un reclamo

Razetti Hnos.—Reclamo por falta de mercadería en los depósitos V. y Z.—(Se solicitan informes de la Dirección G. de Aduanas).

Otros asuntos

Se autorizó á la Oficina de Tráfico y Conservación para introducir modificaciones en el servicio de aguas corrientes del alojamiento de pescadores.

—Expediente iniciado con motivo de un sobrante de 9 lingotes de hierro reclamados por la firma Costa y C.a.—(Se devuelve á la Dirección G. de Aduanas).

—Se remiten á la Dirección G. de Aduanas los expedientes iniciados por don Ricardo S. Mendoza y Bernabé L. Magariños sobre computación de servicios á los efectos de la jubilación.

—Petillon Galimberti y C.a—Reclama la falta de mercaderías del Hangar 3.—(Se intima el pago al capataz de dicho depósito).

—Escrito de don Vicente Cammarote ofreciendo en venta 28 encerados.—(A informe de la Oficina de Tráfico y Conservación).

—Reparaciones á efectuarse en un caño de desagüe del depósito núm. 6 planta alta.—(A la Dirección Puerto.

—Licencias concedidas sin goce de sueldo á los empleados de capatacías Martín Terrado, Enrique S. Paiva y Luis Garabelli.

—Escrito del señor Rodolfo Favaro pidiendo la devolución de $ 144. por derechos de piso cobrado á una partida de 60 cascos de aceite llegados por el vapor "Silvia".—(A informe de la Oficina de Tráfico y Conservación).

—Colocación de vías para grúas eléctricas en el Muelle A. necesarias para iniciar el atraque obligatorio de buques.—(Se solicita de la Dirección Puerto).

—Nota del Ferrocarril Central accediendo al pedido del Consejo para el arriendo de 50 vagones adjuntando un proyecto de contrato.—(A sus antecedentes).

—Expedientillos iniciados con motivo del cobro de cuentas por conceptos de Capatacías y de Descargas Directas adeudadas por la firma Sosa y Pons.

—Varios asuntos de orden interno.

Consumo público

El precio de la carne

Los abastecedores han declarado en las Oficinas de Corrales haber vendido á los carniceros la carne destinada para el consumo de la población á los siguientes precios:

Vacas y novillos, de $ 0.135 á $ 0.155 el kilo.

Terneros, de $ 0.14 á $ 0.16 el kilo.

La venta de menudencias

La Dirección de Mercados de acuerdo con el proveedor de menudencias en las ferias francas, señor Carlos Luciano, ha resuelto que hasta nuevo aviso regirá la siguiente tarifa de precios:

Hígados á $ 0.05 el kilo, mondongo á 0.06 el kilo, sesos vacunos á 0.06 c/u., sesos de lanar á 0.20 docena, patitas á 0.20 docena, riñones de vaca á 0.06 c/u., íd de capón á 0.20 docena.

Monseñor Santiago Haretche

Aniversario de su fallecimiento

Con ocasión del aniversario de su muerte ocurrida en Méjico el 21 de Mayo de 1912, celebró esta mañana á las 8 1/2, en la Capilla del Buen Pastor, una misa de "requiem", Monseñor Eusebio de León. Asistieron las religiosas y algunas personas de la amistad del digno é ilustrado compatriota que ha dejado tan esclarecida memoria de su virtud y acción sacerdotal y ciudadana.

Un ahogado

En Tacuarembó pereció ahogado, al pretender vadear el arroyo Caraguatá, el vecino José Bonifacio Bica. Las autoridades tratan de extraer el cadáver.

Desde Rosario

El mal estado de los caminos. — Abandono policial. — Zanjas y pantanos.

Los lectores de EL SIGLO han tenido ocasión de leer que el viaje de la comitiva presidencial desde Melo á Aceguá ha sido muy penoso, á causa de los pantanos y zanjas que dificultaban el tránsito, pues en el departamento de Colonia, y especialmente en los caminos cercanos al Rosario, adolecen del mismo defecto, á pesar de que hace más de dos años que se clama por su arreglo.

En el paso llamado de Mendez, en el camino que conduce á La Lata, existe una laguna que entorpece considerablemente el tránsito de los numerosos vehículos que todos los días se ven precisados á circular por dicha vía de comunicación.

Lo más singular del caso, es que hace año y medio que nuestra Comisión Auxiliar "declaró de urgencia" el arreglo, y hasta "nuestros días", aquello continúa en estado... de laguna, sin que se sepa si la compostura deseada vendrá por la Pascua ó por la Trinidad, debido á la negligencia que observan las autoridades municipales.

Y como el Paso de Mendez están la mayoría de nuestros caminos, dándose el caso lastimoso que dentro de esta villa existen pozos todo el año, uno en la calle 25 de Mayo, entre General Flores y 25 de Agosto, otro en la calle Colón entre Rincón y San Martín, sin que la Comisión Auxiliar haga lo posible por buscarle los desagües correspondientes, y echar unas carradas de tierra y piedra, donde tanto abundan estos materiales.

Otro de los problemas que preocupa á los vecinos de esta zona, es la escasez de policía, pues á las dos de la madrugada no se ve un guardia civil ni para remedio, y los rateros hacen de las suyas, contando de antemano con la impunidad del delito.

En virtud de la ley reciente que adscribe á las Intendencias Municipales las Inspecciones Técnicas, la dependencia que esta oficina tenía en Rosario pasa á depender de la Comisión Auxiliar.

Veremos si al vecindario rural y urbano se le atiende ahora con más solicitud que hasta la fecha, pues recientemente los vecinos de Costa del Colla me manifiestan que en el camino que de esta villa va á lo de Carlos Pérez y San Juan, existen "siete pantanos" que hacen de todo punto imposible el tránsito.

En correspondencias sucesivas me ocuparé de todas estas cosas que tanto interesan á la población de campaña. — Mayo 18 de 1915. — Corresponsal.

FERIAS FRANCAS

He aquí los lugares en que se realizarán las ferias francas:

Sábado: En Reducto y Colorado y en la Estación Cordón.

Domingo: En Agraciada y Lucas Obes (Paso del Molino).

La revista "Por la civilización"

Con un interesante y nutrido material de información, se reparte en estos momentos la Revista con cuyo título encabezamos estas líneas.

Corresponde al tiraje de fecha 24 de Mayo, y está dedicado al Día del Imperio Británico que ha consagrado esa fecha como conmemoración de su establecimiento, rindiendo á la vez homenaje á la gran Emperatriz Victoria, nacida el 24 de Mayo de 1819.

Luce una hermosa carátula con el retrato de la gran Emperatriz y á título de prólogo lleva un artículo con el epígrafe Empire Day en el cual el Comité Franco-Anglo-Belga-Uruguayo que publica esta Revista, se asocia con palabra valiente á la histórica fecha.

El sumario del material que le sigue, es el que insertamos á continuación: Un imperio libre en tiempo de guerra, interesantísimo discurso pronunciado por el Ministro de las Colonias, bajo los auspicios de la Liga Victoria, de Londres. En este discurso se pone de relieve la forma expontánea y el desprendimiento sin límites con que las colonias, protectorados y dominios ingleses han respondido á la madre patria en los históricos momentos de su entrada en la guerra. Siguen después: La Barbarie Alemana; Memorandum de la Comisión Ejecutiva de la Liga Naval; Disposiciones de la Conferencia de la Haya respecto á los ataques sobre buques-hospitales; Conferencia internacional naval 1909; Artículos relacionados con la destrucción de presas neutrales; El ejército aliado; El y Dios.

Según información de la misma Revista, esta se reparte gratuitamente, y puede solicitarse á la casilla de correo N.o 84.

Pro-Defensa Nacional

Se cita á los miembros del Comité Patriótico Pro-Defensa Nacional y Servicio Militar Obligatorio para la reunión general que tendrá lugar el sábado á las 14 horas en el Ateneo.— Andrés Pacheco, Presidente; Abelardo Rondan, Secretario.

Certamen de Bellezas Montevideanas DE EL SIGLO

BASES Y CONDICIONES

Queda inaugurado desde hoy, el Certamen de Bellezas Montevideanas de EL SIGLO, con plazo hasta el 21 de Mayo de 1915, á las 4 p.m.

Podrán ser votadas todas aquellas niñas que actúan en la sociedad montevideana.

Desde mañana hasta la finalización del Certamen, se publicarán diariamente las cifras correspondientes á los votos recibidos.

La niña que obtenga el Primer Premio, será declarada vencedora del Certamen y será obsequiada con un magnífico cuadro al pastel (medallón busto natural), ejecutado por el notable pintor Luis Hell, y una anualidad á la Revista "Anales Mundanos".

Las tres niñas que obtengan al realizarse el escrutinio final, mayoría de sufragios, serán obsequiadas con una docena de artísticos retratos de primera calidad, ejecutados en la Fotografía Civitate y una suscripción semestral á la Revista "Anales Mundanos".

Las personas que envíen cupones, pueden insertar en el sobre cerrado, la siguiente inscripción: "Certamen de Bellezas Montevideanas"—EL SIGLO.—Rincón 583 al 587.

Certamen de Bellezas Montevideanas

Voto por la Señorita ______________________

María Angélica Castellanos	2602
Ella Risso Antuña	2389
Ester Alvarez Moullá	2421
Julia Zumarán Arocena	2410
Margarita Fonseca	2385
Paz Stewart Vargas	1018
Selva Clulow Comparada	2225
Carmen Acevedo Alvarez	1126
Maruja Blanco Acevedo	1018
Chula Viera Martins	989
Sara Torres Cabrera	916
Sara Blanco Acevedo	909
Silvia Victorica Calví	816
Magdalena Villegas Marquez	815
Marta Iglesias Castellanos	808
Valentina Fynn Butler	716
Delia Giuffra Simoes	1015
María Antonieta Piera	1016
Margarita Platero Fynn	904
Sara Madalena	816
María Emilia Bonilla	814
Blanca Martí Viaña	716
Margot Alvarez Martínez	712
Margot Zumarán Arocena	716
Julia Quintela	788
Ema Mora Otero	729
Isolina Zorrilla	617
Chula Viera Martins	615
Blanca Saavedra	412
Julieta Spangemberg	412
Ofelia Lanza	359
Beatriz Varela Acevedo	[illegible]
Rosaura Secco Ellauri	309
Tina Estol Stirling	315
María Elena Sansevó	302
Aurora Young	300
María A. Requena Cordero	329

Este certamen como lo dice en las "Bases y condiciones", deberá clausurarse el 24 del corriente, á las 4 p. m., para poder anunciar en EL SIGLO del día siguiente el resultado decisivo, publicando á la vez en esa efeméride nacional del 25 de Mayo, los retratos de las niñas que por la opinión general han sido declaradas vencedoras de la belleza montevideana.

La gran conflagración europea

La sesión de ayer en el Senado itálico

Resonancias del voto de confianza dado al gobierno

Continúan las demostraciones patrióticas, pro intervención

Ventajas de los franco - británicos -- En Bélgica y Turquía

La campaña alemana en Rusia -- Amenaza fracasar, según los rusos -- Alternativas de la lucha -- Exitos que se asignan rusos y germánicos -- Armas norteamericanas para los aliados -- La declaración del gabinete Salandra -- Impresiones extranjeras -- Buques torpedeados en una semana por los submarinos alemanes -- Voluntarios ingleses en viaje -- España en Marruecos -- La defensa de los E. Unidos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Dos aeroplanos derribados

Progresos de los aliados

Ataques rechazados

PARIS, 20 (Oficial)—Entre Nieuport y Arras, el terreno permanece húmedo.

Tuvo lugar un vivo combate de artillería, siendo abatidos dos aviones alemanes.

En Beausejour hemos progresado hasta las trincheras enemigas.

En Bagatelle hemos rechazado un ataque del enemigo.

En el bosque d'Ailly, hemos arrebatado trincheras al enemigo y les hemos hecho prisioneros.

NUEVA YORK, 20— De Berlín anuncian que el Estado Mayor alemán publicó el siguiente boletín:

En Flandes y al norte de Francia, la niebla impide las operaciones.

La tentativa de los franceses para avanzar en Ablain fué rechazada.

Entre el Mosa y Mosela, hubo un violento combate de artillería.

PARIS, 21—Las sementeras de trigo se presentan magníficamente.

Las perspectivas fueron particularmente brillantes, no habiendo en los mercados existencia de este cereal.

PARIS, 21 (Oficial)—Al norte de Ipres, al este del Canal del Iser, el enemigo ha pronunciado, al comienzo de la noche última, un ataque contra nuestras trincheras.

El enemigo consiguió desde luego tomar pié, pero por medio de un contraataque inmediato lo hemos rechazado completamente.

También hemos ganado terreno mas allá de nuestras posiciones iniciales y hemos hecho ciento veinte prisioneros.

Mas al sur, las tropas británicas han realizado algunos progresos al norte de La Bassée, en Notre Dame de Lorette y sobre el frente de Sauches a Teuville Saint Vaast.

Tuvo lugar un combate de artillería en la Champagne.

Cerca de Beausejour hemos progresado por medio de minas hasta las trincheras enemigas, en contacto de las cuales nos hemos mantenido.

En el Argonne, región de Bagatelle, hemos rechazado un ataque del enemigo.

En el bosque d'Ally hemos arrebatado varias trincheras, hecho prisioneros y conservado el terreno ganado.

Las operaciones en Bélgica

BUENOS AIRES, 21—El festival a favor de Bélgica en Avellaneda, ha sido postergado.

En el este europeo

Impresiones moscovitas

Ventajas parciales de los combatientes

Alrededor de la ofensiva alemana

Lo que dice un crítico inglés

¿Riga ocupado por los alemanes?

NUEVA YORK, 21—El Estado Mayor alemán publicó el siguiente boletín:

En la línea de Shagory, Franenburg de Curlandia no ha habido combates. Los alemanes atacaron al Norte de Podubia y se apoderaron del cerro número 105, tomando 600 prisioneros. Al sur del Niemen los rusos atacaron cerca de Prcyskabuces, a Sydowey y Szawki, pero fueron derrotados. Las pérdidas del enemigo alcanzaron a cifras enormes y eso explica que hiciéramos pocos prisioneros y que los rusos se retiraran a los bosques situados al Este de esa región. Los rusos efectuaron ataques desesperados contra las tropas alemanas que cruzaron el San, al norte de Przemysl, pero sus ataques fueron rechazados. Ayer de mañana nuestras fuerzas realizaron contra-ataques sobre las posiciones rusas. El enemigo se retira.

BUENOS AIRES, 21—"La Nación" publica un despacho de Copenhague diciendo que el puerto ruso de Riga, en el mar Báltico, cayó en poder de los alemanes.

ROMA, 21—El diario "Il Messaggero" publica una información de Pola anunciando que un marinero italiano empleado en el arsenal de esa ciudad, atentó contra la vida del comandante de los astilleros, contraalmirante Hans.

Este atentado fracasó, resultando ileso dicho marino.

También informan que en el mismo astillero se descubrió un complot, cuyo objeto era el de destruir al acorazado tipo Dreadnought "Franz José".

LONDRES, 21—"The Daily News" publica un despacho de Petrograd informando que la principal dificultad de Alemania es ahora la escasez de hombres y ella amenaza de hacer fracasar toda su campaña contra Rusia.

Esa campaña no es debidamente apoyada en el norte por el ejército del general Von Eichorn, el cual ha sido hasta ahora obligado á retroceder casi en todas partes.

Los rusos luchan ahora en la estación de Wirballen, cerca de la frontera de Prusia Oriental.

La situación es aún más grave para los aliados teutónicos al sur, donde intentaron flanquear á los rusos para marchar sobre Lemberg.

En vez de ser flanqueados, los rusos persiguen al enemigo el que se retira desordenadamente á través de los bosques del este de los Cárpatos hacia las llanuras orientales de Hungría.

El ejército ruso que comanda el general Dimitrieff se sostiene con éxito en la orilla oeste del San, desde Przemyls hasta los pantanos del Dniester.

Allí los austro-alemanes mantienen la ofensiva, lo que ha facilitado al general Ivanoff para extender su línea intacta de Opatow al sur de Polonia hasta Kolomea.

En Galitzia Oriental, contra un frente de doscientas millas, el enemigo tiene probablemente treinta y cinco cuerpos de ejército, quince de los cuales son alemanes.

Estos cuerpos de ejército realizan ataques frontales que hasta ahora han fracasado y les han ocasionado grandes pérdidas en la línea del río San.

Con objeto de seguir luchando para establecerse en la orilla derecha del mencionado río, los alemanes han transportado en automóvil numerosos cañones de grueso calibre, con los que en la actualidad atacan al sector occidental de Przemyls.



General Artamonoff, gobernador ruso de Przemysl

LONDRES, 21—El coronel Repington, crítico militar de "The Times", analiza en un reciente artículo los últimos comunicados austriacos y alemanes referentes al paso de sus fuerzas por el río San.

Dice el crítico citado:

"La primera quincena de Mayo no fué favorable para las armas rusas, y los triunfos de nuestros aliados sobre las alas del enemigo no compensaron el desastre sufrido en el centro.

"Los frutos alcanzados en la cruenta campaña de invierno én los Cárpatos han quedado malogrados, pues el tercer ejército que mandaba el general Dimitrief, no obstante una brillante defensa, fué rechazado con grandes pérdidas de sus posiciones del Dunajec á las que ha tenido que improvisar en el San.

"En la gobernación de Kowno los alemanes efectuaron un raid de graves consecuencias para las armas moscovitas; Libau cayó en poder del enemigo, y en Polonia los rusos han perdido terreno en todo el conjunto de su línea, poniendo en situación crítica la causa de los aliados en el teatro oriental de la guerra.

"Queremos creer que Rusia no ha perdido su espíritu y que se esforzará cuanto le sea posible por probar la resistencia de sus ejércitos; pero hay poca probabilidad de que las operaciones revistan un cariz más favorable á lo largo del San, especialmente en Jaroslaw y Przemyls.

"El gran ataque librado por los ejércitos austro-alemanes entre Przemyls y las lagunas del Dniester se llevó á término sin atender al número considerable de pérdidas que la operación acarreó á los atacantes, en su propósito de cruzar el río y romper el centro de la línea rusa en la Galitzia.

"En el sector mencionado de Przemyls al Dniester realizáronse también furiosas acometidas, una de las cuales tuvo éxito. En cambio en la línea de Drolbyicz, Stryj, Bolina y Kolomea, otros ataques suplementarios fueron desenvolviéndose hasta donde la línea del San podía ser mantenida.

"Todo cuanto se ha sabido respecto á esas operaciones permite atestiguar que los austro-alemanes no obtuvieron ninguna ventaja seria.

"Entre Przemyls y Kolomea la posición rusa en la Galitzia puede mantenerse quizá un tiempo suficiente para permitir el restablecimiento de las líneas mediante la intervención de los grandes ejércitos rusos, que el estado mayor no dejará de concentrar allí. Por el momento no se ven indicios de avance ruso, excepto en Opatow. Pudiera ser que en una ocasión imprevista recibiéramos de ese punto noticias mejores que nos tranquilizara sobre la situación de los rusos".

BUENOS AIRES, 21 — Esta mañana salió para Liverpool el vapor "Amazón" con un nuevo contingente de voluntarios ingleses.

En la dársena éstos fueron despedidos por numerosos miembros de la colectividad inglesa.



Los destroyers ingleses auxiliando, bajo una lluvia de proyectiles turcos, á la tripulación del acorazado Ocean

En el Reino Unido

El problema del carbón

Construcción de 8.000 cañones

El bloqueo á Austria y Alemania

LONDRES, 21 — Informaciones obtenidas en los centros oficiales permiten asegurar que el gobierno tiene pronto para dar a la publicidad una disposición en la cual se prohibe enteramente la exportación de carbón para las usinas de alumbrado en la Argentina.

Fúndase la medida en las necesidades crecientes porque atraviesa la industria británica de hullas. Dicha resolución ha provocado viva alarma entre los directorios de las compañías de luz, los cuales buscarán influencias en el gobierno argentino para que se modifique la prohibición referida.

Unicamente será permitida la exportación de hulla para los motores a vapor.

Los exportadores declaran que la presente reducción de precios en la Argentina es solo provisional.

BUENOS AIRES, 21—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación de la Gran Bretaña, anunciando que desde el 1.o de Junio próximo, no dejará pasar para los países neutrales ninguna mercadería procedente de Alemania o de Austria.

NUEVA YORK, 21—La Corporación de Acero Bethlehem, ha recibido una orden para la construcción de ocho mil cañones del ministro de la Guerra de la Gran Bretaña, general Lord Kitchener.

El presidente de la citada corporación, Mr. Charles Schawb, recibió un cheque por valor de 16.150.000 dolares a cuenta de dicho material.

Italia á la expectativa

Manifestaciones populares

La Masonería y judíos por la guerra

Esta es inminente

Comentarios periodísticos

La sesión del Senado

La urgencia del proyecto

ROMA, 21—El Gobierno dictó un decreto por el cual se reglamentan las disposiciones especiales sobre la permanencia de los extranjeros en la península.

NUEVA YORK, 21—Un telegrama recibido de Filadelfia, da cuenta de que se recibieron órdenes del gobierno italiano con carácter de urgentes, para la provisión inmediata de doscientas mil toneladas de carbón bituminoso.

NUEVA YORK, 21—El corresponsal de la United Press, en Roma, envió el siguiente despacho desde Ginebra:

«La eventualidad de la guerra en Italia se encara y espera de un momento a otro. Probablemente la campaña de Italia se desarrollará principalmente hacia el Este de las llanuras que conducen a Trieste.

PARIS, 21—El diario «Le Matin» en un despacho de Roma anuncia que numerosos voluntarios se están enrolando en el ejército italiano.

El coronel Peppino Garibaldi asumirá el mando de 4.000 hombres voluntarios.

NUEVA YORK, 21—De Roma comunican que el embajador de Alemania, príncipe von Bülow, hace esfuerzos para que Austria encargue sus intereses diplomáticos en Italia a la embajada de España y no a la de Estados Unidos.

LONDRES, 21 — El corresponsal de «The Daily Telegraph», M. Dillon envía desde Roma este telegrama. La embajada austriaca realizó el postrer esfuerzo para impedir la entrada de Italia en la guerra. La tentativa ha consistido en la publicación de un comunicado oficial emanado de la embajada por medio del cual el pueblo italiano era advertido del artículo 14 del proyecto, para arreglo de diferencias italo-austriacas, el cual prevé la transferencia de todos los territorios reclamados en el plazo no mayor de un mes a partir de la ratificación del convenio. El hábito incurable de llegar demasiado tarde con la oferta es la característica de los austriacos y no ha producido mayor efecto sobre el pueblo italiano que el de retrotraer el recuerdo del ofrecimiento de Venecia por el emperador Francisco José en Julio de 1866 después de perdida la batalla de Sadowa. El Gobierno se muestra deseoso de que el mundo entero sepa lo que es el «Libro Verde» con las declaraciones ministeriales impuestas por hechos incontrovertibles, para demostrar que la exposición del doctor Bethmann Hollweg, es un alegato ingénuo. En dicha exposición el canciller enumeraba los ofrecimientos hechos por Austria-Hungría, pero absteniéndose de informar a la Cámara y al pueblo que sobre ser inadecuados esos ofrecimientos no eran los que Italia rechaza actualmente. Tan solo al convencerse de que había llegado el final de las negociaciones y que ya no existía esperanza desde que la cancillería italiana denunció el tratado de alianza, ateniéndose a sus propias conveniencias y a las percepciones en vista de arreglo entre Italia y los poderes de la Triple Entente, el gobierno austriaco amplía las concesiones que fueron comunicadas a Giolitti y sus amigos, no al Gobierno italiano como correspondía. El Gobierno italiano no tuvo conocimiento oficial de ellas. Austria Hungría procedió en igual forma cuando la guerra de 1866, es decir, cuando ofreció Venecia á Víctor Manuel II. La oferta llegó demasiado tarde y las mayores concesiones fueron inadecuadas.



S. E. el Duque d'Avarna. — Decano del cuerpo diplomático italiano, que desempeña hace diez años el puesto de Embajador de Italia en Viena.

ROMA, 21—La Masonería y muchas otras importantes sociedades políticas y sociales publicaron manifiestos en los que expresan su adhesión al Gobierno y hacen votos por el triunfo de Italia en la guerra.

"Il Giornale d'Italia" comunica que además el Gran Rabino pronunció en el templo judío, que estaba lleno de fieles, una alocución patriótica, en la que afirmó la santidad de la causa italiana e invocó a Dios el coronamiento de la unidad política y geográfica de Italia.

El enrolamiento del ejército continúa en masa en medio del mayor entusiasmo, como también es muy activo el enganche de voluntarios para un cuerpo especial que se está constituyendo con el permiso de las autoridades militares.

LONDRES, 21—El avance del ejército italiano hacia el norte se considera imposible, pues se opone a ello una serie de cadenas de montañas en esa región. Es probable que los ejércitos austro-alemanes desenvuelvan la ofensiva hacia el norte de las montañas italianas entre la Lombardía y el Veneto y sus llanuras no sería difícil que la operación tuviese éxito y que los ejércitos invasores destruyan las manufacturas del norte italiano amenazando al mismo tiempo el flanco de las tropas enemigas que hayan tomado la ofensiva sobre Istria. Italia se verá quizá obligada a emplear fuerzas en el norte solo que a la defensiva en tanto que apurará las operaciones contra el territorio de Istria. Es imposible estimar los soldados de que puede disponer Italia pero poco más o menos se calcula el número de éstos que pueda colocar en línea en estos momentos. Falta saber si los ejércitos están bien equipados, pues sobre la cuestión se ha guardado profundo secreto y no es fácil averiguar lo que el gobierno italiano haya podido hacer desde Agosto del año pasado. El secreto sobre armamentos y equipos de Italia solo lo revelarán los hechos una vez que los ejércitos estén en el campo de batalla.

LONDRES, 21 — Telegrafían de Roma anunciando que la Cámara de Diputados aplazó sus sesiones sin fijar fecha para reanudarlas, en medio de gran entusiasmo.

MADRID, 21—El diario "La Epoca" dice que las manifestaciones hechas en la Cámara de Diputados italiana parecen anunciar que Italia entrará en la guerra, siendo esta una nueva desgracia a unirse a las ya existentes.

BUENOS AIRES, 21—"La Patria degli Italiani" publica un despacho de Roma diciendo que en la Consulta se espera hoy que la cancillería austriaca pida explicaciones sobre la declaración hecha ayer por el gobierno italiano en las cámaras.

Se agrega que el ministro de Relaciones Exteriores, Sonnino, responderá á esta nota entregando los pasaportes al embajador austriaco.

Añade el despacho que mañana sábado se espera que el rey Víctor Manuel dirija una proclama á la nación.

ROMA, 21.— La declaración hecha ante el Parlamento por el Presidente del Consejo de Ministros, honorable Salandra, contiene, además de los trasmitidos ayer, los siguientes párrafos:

"El Gobierno, habiendo tomado en consideración la gravedad de la situación internacional, debe estar preparado, también políticamente, con objeto de afrontar las más grandes pruebas, solicita poderes extraordinarios necesarios, sin jactancias, ni palabras de orgullo.

"Gravemente comprendidas las responsabilidades de la hora actual, tenemos la conciencia de haber atendido las exigencias más nobles y las aspiraciones e intereses más vitales de la patria.

"Dirijimos, conmovidos, un ferviente llamado al Parlamento y al país, para que todas las discordias que existan sean sinceramente olvidadas.

"Los contrastes de partidos y de clases deben desaparecer frente a la necesidad superior de idealidad, de fortuna y de grandeza de Italia.

"Debemos recordar solamente lo que debe ser; todos italianos, deben todos amar a Italia con la misma fe y el mismo fervor, en una unanimidad de fuerzas, de corazones y de voluntades.

"Encuentro una expresión única, viva, heroica, en el ejército y en la flota de Italia, y en su jefe augusto, conduciéndolos hacia los destinos de una nueva historia.

"Viva el Rey y viva Italia!"

BUENOS AIRES, 21.— La inminente participación de Italia en la guerra ha afirmado el precio de los trigos en todos los mercados, descontándose que las cotizaciones irán en aumento a medida que sean más urgentes las necesidades de los beligerantes.

ROMA, 21—Los diarios de la fecha realzan la unidad nacional, en la que también se confunden elementos dirigentes de las fracciones republicanas, socialistas y católicas.

El entusiasmo popular se acentuó después de conocerse el resultado de la votación en la Cámara, renovándose las demostraciones pró-intervención.

Varios millares de manifestantes atravesaron las calles centrales de esta capital cantando himnos patrióticos.

Al pasar por el domicilio de Peppino Garibaldi los manifestantes lo aclamaron.

Peppino Garibaldi agradeció esta manifestación haciendo al mismo tiempo votos por el éxito del ejército italiano.

Por la noche se notó una animación extraordinaria.

Una enorme muchedumbre cantaba himnos patrióticos y aclamaba al Rey Víctor Manuel, a Italia y al ejército.

En los teatros también se realizaron entusiastas manifestaciones.

En todas las ciudades al conocerse la votación del proyecto concediendo al gobierno poderes extraordinarios para el caso de una guerra, se realizaron entusiastas manifestaciones, aclamándose al Rey y á Italia.

Antes de aprobar el proyecto otorgando amplios poderes al gobierno en el caso de una guerra, la urgencia del mismo fué adoptada por 367 votos contra 54. Enseguida el hon. Marcora designó la comisión que debía expedirse respecto al proyecto. La componían los honorables Arlotta, Aguglia, Boselli, Luzzetti, Cocco Ortu, Compani, Guido Baccelli, Guicciardini, Barzilai, Bettolo, Bianchi, Credaro, Dari, Turati, Meda, Rissolati Pantano y Finocchiaro.

Presidía el hon. Boselli y secretario el Sr. Barzilai.

Al marcharse los ministros, estos fueron abrazados por los diputados de la mayoría.

Al terminar la sesión en la Cámara tuvo lugar una grandiosa manifestación.

Todos los diputados, el poeta D'Annunzio, periodistas y público recorrieron las calles cantando el Himno de Mameli en medio de indescriptible entusiasmo.

ROMA 21—El "Libro Verde" demuestra claramente la mala voluntad de Austria durante las negociaciones, la manera como el Embajador de Italia en Austria, Duque D'Avarna, se convenció de que un acuerdo era irrealizable y como el Ministro de Relaciones Exteriores, Baron Sonnino, se vió forzado a denunciar el tratado de la "Triple Alianza".

BUENOS AIRES, 21 — "La Razón" publica un editorial en el cual dice que la actitud de Italia que se define con gran prisa orientado ese país hacia la guerra en una forma que no admite dudas, originará en la Argentina nuevas y graves complicaciones que el gobierno está en el deber de prever sin demora.

Las vinculaciones que nos unen a Italia nos interesa por su suerte en la sangrienta lid que asola a Europa.

Como nosotros los demás países neutrales reciben un nuevo golpe en sus intereses morales y materiales, en su tranquilidad, bienestar y progreso.

Ese diario agrega que el gobierno y el pueblo argentino ratificarán su neutralidad, no descuidando los intereses comprometidos.

La nueva complicación produce trastornos inesperados; ahora y mañana este país y toda la América, será el oasis donde se cobije la avalancha de los que le han de volver los ojos ansiosos de paz y cansados de sus terribles desastres.

ROMA, 21—Comunican de Nápoles que la Princesa Natalia de Montenegro se inscribió como enfermera en el hospital Gesú-María.

PARIS, 21—La prensa francesa al ocuparse del voto de confianza absoluto del Parlamento italiano al gobierno que preside Salandra, expresa su convencimiento de que Italia verá muy pronto convertida en realidad lo que por espacio de medio siglo fué la aspiración del pueblo itá-

NUEVA YORK, 21—Telegrafían de Ginebra que en Chiasso se ha recibido noticia de que mañana temprano es esperado en la frontera el embajador de Austria-Hungría ante el Quirinal. A éste seguiría el embajador de Alemania.

BUENOS AIRES, Mayo 21 — Un telegrama de Roma fechado esta tarde á las 4.20 en aquella capital dice lo que sigue:

"A las 3 se reunió el Senado bajo la presidencia del hon. Manfredi, quien fué acogido con vivas a Italia. Lo mismo ocurrió cuando entró a la Sala el Presidente del Consejo, hon. Salandra.

Asistían 281 senadores.

Poco después se aprobó por unanimidad la urgencia de la discusión del proyecto otorgando plenos poderes al gobierno en el caso de guerra.

Se descuenta que esta misma tarde, el Senado aprobará por unanimidad el proyecto.

EN ALEMANIA

Desmentido

BUENOS AIRES, 21—En un telegrama de Londres que publica «La Nación', dice que un radiograma de Berlín anuncia que el corresponsal del diario «Koelnische Zeitung», en el Cuartel General alemán, ha infor-

mado que ha sido autorizado debidamente, para declarar que es una burda invención la noticia publicada en Norte América de que Alemania en el caso de una guerra entre Austria e Italia, pasaría sus tropas a través del territorio de Suiza. Añade que ésto no se hará debido á que Suiza ha mantenido estrictamente su neutralidad. Dice también que los suizos conocen las ideas de Alemania respecto a su país, demasiado bien para tomar en cuenta esas noticias.

Turquía y los Balcanes

Fuertes destruídos

Informe turco

NUEVA YORK, 21—El gobierno turco publicó el siguiente comunicado:

En los Dardanelos nuestras baterías ocultas, obligaron a los acorazados británicos á levar anclas y a cesar en sus bombardeos.

El martes los buques de guerra franceses también fueron alejados por nuestras baterías de la costa asiática.

Como resultado de esta acción la flota aliada permaneció inactiva en el resto del día.

Los buques franceses demostraron recientemente actividad, en el sur de Esmirna.

Un crucero de esa bandera penetró el sábado en el puerto Marmaros y apresó a dos vapores cargados de madera.

En el golfo de Adala un crucero apresó a varios veleros, en tanto otro realizaba el desembarco de fuerzas en Isaguil, con el propósito de requisar ganado.

El enemigo fué rechazado.

Dicho crucero hizo 150 disparos sobre la ciudad.

LONDRES, 21—The Daily News ha recibido un despacho de Atenas anunciando que los fuertes Kilid Bahr y de Nagara, de los Dardanelos, han experimentado tan grandes destrozos en que practicamente han quedado inservibles.

El ejército expedicionario, es reforzado diariamente por nuevos contingentes.

Estas tropas en un movimiento de avance que realizaron en Kabba Tepe cortaron una vasta posición de territorio defendido por los turcos al oeste de Methilow.

En el bombardeo realizado contra Alexandretta por un acorazado francés, fué destruido el Consulado de Alemania.

Trescientos turcos que se esforzaban por trabajar en las obras de defensa fueron muertos por los fuegos de la flota aliada durante el cañoneo contra los fuertes de Esmirna.

La guerra en el mar

Rumor de combate

Siete buques torpedeados

COPENNAGUE, 21 — De muchos puertos del Báltico llegan telegramas diciendo que circulan rumores de que se ha librado una batalla naval entre las flotas rusa y alemana.

LONDRES, 21—(Oficial) En la semana que terminó el día 19 de este mes los alemanes echaron a pique a dos buques mercantes ingleses y a cuatro pesqueros.

El pesquero francés "Saint Just" fué torpedeado ayer cerca de Dartmouth.

Trece tripulantes perecieron ahogados.

OTRAS NOTICIAS

NUEVA YORK, 21—El coronel Goethals, jefe de las obras del Canal de Panamá, que asistió a la inauguración de los ejercicios de John Hopkins en Baltimore, pronunció un discurso en el que declaró que es un error creer que las flotas modernas pueden tomar las defensas de las costas de los Estados Unidos, añadiendo que esas obras habían sido construidas en tal forma que podían resistir a todos los ataques.

El coronel Goethals recordó la importancia de la flota japonesa para tomar a Port Arthur y la de la escuadra norteamericana para dominar a Santiago de Cuba, añadiendo que las flotas de Inglaterra y de Francia, tampoco habían hasta ahora obtenido éxito en los Dardanelos.

Dijo textualmente, que las fortificaciones de los Estados Unidos han sido adecuádamente construidas.

Ninguna flota trataría de reducir a los fuertes de San Francisco ni lo conseguiría.

Sus cañones podrían silenciar a la flota atacante antes de que ésta llegara a una distancia conveniente para iniciar eficazmente el fuego.

Lo mismo afirmó de las demás defensas de los Estados Unidos.

ROMA, 21—El diario «Il Messaggero', publica un despacho de Berna anunciando que el gobierno de la Confederación Suiza concentrará todo su ejército en la frontera septentrional sobre la línea del Rhin. Con objeto de asegurar la neutralidad de Suiza, se están movilizando cuatrocientos mil hombres.

NUEVA YORK, 21—Los vapores "Oruga", "Arribec" y "Georgia", salieron para Liverpool conduciendo entre los tres 34.000 toneladas de provisiones y municiones de guerra para los aliados.

MADRID, 21—En un Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, se trató largamente sobre asuntos de la política exterior.

Al salir de este Consejo, los ministros se mostraron reservados sobre lo tratado.

MADRID, 21—Comunican de El Ferrol que con motivo de haber suspendido las construcciones el arsenal de esa ciudad, numerosos obreros fueron despedidos.

Estos obreros, acompañados de sus familias, recorren las calles pidiendo limosna.

Reina una aguda crisis en esa región.

Con tal motivo se teme que se produzcan desórdenes.

MADRID, 21—Comunican de Melilla que continúan con toda actividad las construcciones de las obras de fortificación en Tiermin y la apertura de caminos carreteros estratégicos.

Varios batallones de ingenieros trabajan en esas obras.

Comunicados oficiales

(De la Legación Alemana)

Informe oficial del Cuartel General alemán de fecha 20 de Mayo de 1915:

En el teatro occidental de la guerra, en la margen oriental del Canal, al Norte de Ypres, la lucha prosigue con éxito para nuestras armas.

Al Sur de Neuve-Chapelle un ataque británico, realizado después de una bien preparada artillería, fué rechazado.

En las alturas de Notre Dame de Lorrette tomamos algunas trincheras enemigas y 2 ametralladoras.

Un ataque francés contra la parte meridional de Neuville-Saint-Waast fué quebrantado por nuestro fuego con muy crecidas bajas para el enemigo.

En la selva de Le Prétre los franceses intentaron atacar nuestra línea poco antes de media noche, pero fueron mantenidos á distancia por el fuego de nuestra artillería.

En el teatro oriental nuevas fuerzas rusas fueron llevadas ayer al sector de Shawli y de Frauburg.

Al Norte y al Sur del Niemen la lucha continúa.

En el Sureste los rusos intentaron ayer, por medio de un contraataque, contener á nuestras tropas que avanzan formando el paso del San, pero fracasaron y sufrieron crecidas bajas.

Una división compuesta de tropas de Hanover y de Oldenburgo, hizo en los últimos dos días siete mil prisioneros en la lucha sostenida al cruzar el San.

También tomó cuatro cañones y 28 ametralladoras.

Entre el Pilitza y el Vístula superior y al Sureste de Przemyls la lucha continúa.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

El Senado italiano sigue el ejemplo de la Cámara

Por 262 votos contra 2, otorga plenos poderes al gobierno

Notable y patriótico discurso del senador Colonna

"La bandera tricolor flameará victoriosa desde los Alpes al mar"

Fraternal abrazo de Barrés á D'Annunzio

Francia importará annalmente 120.000 toneladas de carne

Exito de los franco-británicos—Bombardeo aereo de Zeebrugge

La misión Baudín

BUENOS AIRES, 21—El Sub Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, ofreció un banquete en honor de Mr. Baudín, del Ministro de Francia, Mr. Jullemier y señoras.

—Mr. Baudín, varios miembros de la misión francesa que preside y los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Beneficencia, visitaron esta mañana el Hospital francés, elogiando las instalaciones de los servicios de ese establecimiento.

La mayor parte de los miembros de la misión que preside Mr. Baudín que tienen funciones técnicas se han entregado á tareas de importancia, visitando los establecimientos y talleres industriales.

La intervención italiana

El gobierno goza de plenos poderes

Ayer se los otorgó el Senado

Memorable sesión

Rememorando hechos gloriosos

Demostraciones de delirante patriotismo

Rumor sin confirmación

Una carta de Barrés

ROMA, 21—Los diarios constatan que todas las disenciones han desaparecido, pues Italia marcha á terminar su unidad y lucha también á favor del derecho y de la libertad.

Continúanse realizándose manifestaciones patrióticas en toda Italia.

ROMA, 21—Los diarios informan que los diputados señores Mariotti Faustini, Chiaradia, Teso y Tascuto, se pusieron á disposición del Ministerio de la Guerra.

Los diputados señores Bevione, Ruini y Bonomi, que fueron llamados al servicio han sido nombrados Sub tenientes.

ROMA, 21—En las cercanías del Senado están formadas las tropas.

La sala y tribunas están llenas de gente.

El Presidente del Consejo de Ministros, Hon. Salandra, deposita el proyecto que concede plenos poderes al gobierno, para el caso de guerra y pide que sea discutido con urgencia.

El Hon. Salandra, ruega al presidente del Senado, Hon. Manfredi, de que nombre una Comisión para que informe enseguida sobre este proyecto.

La urgencia para este proyecto fué adoptada por unanimidad y en medio de ovaciones.

ROMA, 21 — El Senado adoptó por votación nominal, en medio de ovaciones, y por unanimidad de los 281 miembros presentes, una orden del del día, declarando:

"El Senado habiendo tomado cuenta de las declaraciones del Gobierno que afirman tan altamente la voluntad de la nación, pasa á votación el proyecto que concede plenos poderes al Gobierno para el caso de guerra".

El Presidente del Senado, Hon. Manfredi, nombró enseguida una Comisión, que quedó compuesta por los señores Cavalli, Morralavriano Salmeiraghi, Giusso, Petrella, Scialcia, Canevaro, Prospera, Colonna, Dellungo ó Inghilleri.

Luego, la sesión del Senado fué suspendida.

La Comisión nombrada se reunió de inmediato.

BUENOS AIRES, 21 —Los agentes de las compañías italianas de vapores, contrariamente al rumor circulante sobre la suspensión de la salida de los puertos de vapores, han recibido un telegrama de Italia en el cual se les anuncia que el vapor "Regina Elena", zarpó anteayer con destino al Río de la Plata.

RIO JANEIRO, 22 — Persiste la ansiedad provocada por la inminente intervención de Italia en la contienda europea.

Los cónsules italianos continúan asediados por multitud de connacionales deseosos de marchar para la patria.

PARIS, 22—Páginas enteras consagran los diarios franceses á Italia y su actitud ante la resistencia de Austria-Hungría en reconocerle sus derechos.

Todos los órganos de la prensa diaria, sin excepción saludan con entusiasmo la decisión de Italia, de romper con su ex-aliada, y estiman que la jornada del jueves marca la fecha de la liberación definitiva de Italia, la de la restauración de la fraternidad latina y es la faz suprema de la crisis europea, cuya conclusión debe ser la expulsión del germanismo de todos los países de cultura latina que aún están bajo su opresión.

BUENOS AIRES, 21—Un diario vespertino recibió noticia de haber Italia declarado la guerra á Austria, pero no se ha tenido confirmación.

La prensa francesa ve también en la memorable fecha señalada por Italia, la destrucción moral de la doble alianza germánica, hechos todos que están llamados á tener una repercusión mundial.

PARIS, 22—El académico Maurice Barrés, escribió al celebrado poeta italiano Gabriel D'Annunzio una carta fraternal, felicitándose por el paso dado por el Parlamento de Italia.

En su epístola, Barrés recuerda las glorias de la patria del Dante y, entre otras cosas, expresa:

"Al mismo tiempo que Francia liberta la margen izquierda del Rhin Italia va á substraer al indigno ocupante, un trozo de tierra que le pertenece, ocupado por gente de la misma raza, de la misma sangre, ocupada por hermanos latinos y que lo es necesaria para su propia respiración.

M. Barrés, finaliza su carta así:

"Querido y admirable aliada: os abrazo fraternalmente y uno mi voz á la de vuestros auditorios entusiastas para aclamar el sacrosanto nombre de vuestra patria".

ROMA, 22—Pasadas las cuatro de la tarde, el Senado volvió á entrar en sesión para oir el informe de la comisión designada para dictaminar en el proyecto otorgando plenos poderes al gobierno.

Designado miembro informante, el hon. Colonna, con voz emocionada, pero vibrante, dijo.

"He merecido el honor de ser designado miembro informante y hacer oir al Senado la voz de Roma, la voz de nuestra madre mayor, punto radiante de la epopeya nacional, revocadora de la grandeza y de la gloria itálica, ó incitadora de los santos heroismos y de las firmes empresas".—(Prolongadas ovaciones.)

"Roma nos muestra todo el ardor del patriotismo italiano. Roma, luz brillante que ilumina los siglos de los siglos del mundo, aún á aquel grito de dolor de 1859, levanta con su insuperable ejemplo á toda la Italia, levantándola junto con el gran corazón de Victor Manuel.

Ahora, el corazón del rey, el pueblo todo, invoca la conciencia del Parlamento á favor de esas tierras que, desde hace mucho tiempo, deseaban integrar la patria italiana".— (Aclamaciones prolongadas al Rey y á Italia).

Esas aclamaciones que hoy se emiten, desde la inmortal Roma, encuentran eco entusiasta en todos los ámbitos del suelo italiano y, al demostrar su confianza, entregar la suerte de la patria al ejército que rivaliza en valentía con la marina. —(Ovaciones. Vivas al Ejército, á la marina y á Italia).

"La Comisión designada por el Senado, unanimemente propuso aprobar el proyecto y expresar al ejército y á la Marina, sus más ardientes sentimientos de admiración, su confianza completa, y envíales un saludo reverente como á su soberano augusto.

(Senadores, Ministros y público, se ponen de pie y en medio de prolongados aplausos dan vivas al rey, á la Casa de Saboya y á los dignos príncipes).

Después, el Senador Colonna terminó con esta frase:

"Confiando en que el pabellón italiano flameará victorioso desde los Alpes al Mar, la Comisión que represento os invita á aprobar el proyecto formulado por el gobierno"...

(Los Senadores, Ministros y público vuelve á ponerse de pie y aclaman por largo rato al rey, á la patria, al ejército y á la marina).

El senador Cadolini, apoyado por su colega Mazza, propone que el discurso del hon. Colonna sea fijado en todas las comunas de Italia.

Canevaro y otros depositan una órden del día por la cual se adopta por unanimidad la fijación del discurso.

El Senado aprueba.

Después se procede á la votación del proyecto, en sesión secreta.

Momentos después se da lectura del resultado.

262 votos á favor contra dos.

(Las aclamaciones se renuevan).

Habló luego el Presidente hon. Manfredi, quien invoca los destinos gloriosos de Italia y dice:

"Nuestra patria tiene que reivindicar sus derechos, escuchando el llamado de las tierras irredentas.

La luz meridiana nos señala de que lado está la lucha por la civilización y el derecho.

Manfredi finaliza haciendo votos porque el Senado se una á la grandiosa obra de glorificación é invita á los senadores á dar un viva á Italia y otro al rey.

Todos los presentes, que escucharon de pié el discurso de Manfredi, aclamaron calurosamente al orador, á Salandra, al Rey, á Italia y al Ejército.

Después, el Senado aplazó sus sesiones sin fijar fecha.

El público reunido en los alrededores del Palacio prorrumpió en vivas estruendosos, delirantes, al conocer el resultado de la votación.

Salandra y Manfredi fueron acompañados por grandes grupos.

Ultimo momento

ROMA, 22—Comunican de Udine que la autoridad militar austriaca rechazó las bolsas de correspondencia italiana, levantó las vías férreas y suprimió todas las comunicaciones telegráficas y ferroviarias.

Establecimiento destruído

LONDRES, 21 — Telegrafían de Chippenham (Wiltehire), que un formidable incendio ha destruído esta mañana los establecimientos manutención de tropas militares.

El »Ophelia» presa de guerra

LONDRES, 21—El vapor alemán "Ophelia" ha sido declarado hoy presa de guerra.

El Presidente del Tribunal de Presas, probó que este vapor alemán efectuaba operaciones de explorador en el momento en que fué capturado.

Bombardeo de Zeebruge

LONDRES, 21— Telegrafían de Amsterdam que el diario "Telegraaf" informa que aviadores aliados bombardearon á Zeebrugge en varias ocasiones matando á diez soldados alemanes é hirieron á numerosos otros.

Fracaso germánico al norte de Ypres

PARIS, 21 (Oficial)—El fracaso sufrido por los alemanes en la noche del 20 al 21 del corriente al Norte de Ypres, ha sido considerable.

Hemos capturado 150 prisioneros y aparatos lanza-bombas.

En el campo de la acción fueron encontrado 500 cadáveres de alemanes.

Hemos atacado y capturado obrajes militares alemanes en las pendientes Sud de Notre Dame de Lorette. Poseemos ahora en su totalidad el macizo de Lorette. Hemos conquistado partes de Ablain-Saint-Nazaire y capturamos 250 prisioneros, varios oficiales y un cañón.

Ataque turco fracasado

LONDRES, 21 (oficial)—Los turcos fracasaron completamente en sus ataques contra las posiciones británicas de la línea de Euphrate (Asia Menor).

Los turcos evacuaron todo el territorio persa de Arabia.

BUENOS AIRES, 21—"El Diario" publica un artículo del señor Francisco Barroetaveña exaltando á Italia cuyas legiones van nuevamente a castigar á los bárbaros sublevados contra el mundo civilizado.

La incorporación heróica de Italia á la defensa del derecho, de la libertad y de la civilización, amenazados por el despotismo pretoriano, dice, será acogida con aplausos por los países aliados y neutrales.

Exito británico

LONDRES, 21 (oficial)—Las tropas británicas conquistaron varios puntos estratégicos al Este y al Sud de Quinque.

Carne para Francia

PARIS, 22 — La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra á pasar de los mercados para el ejército una cantidad anual de 120 mil toneladas de carnes conservadas procedentes del extranjero y colonias, carne que será transportada en barcos franceses.

Conferencia

RIO JANEIRO, 22 — Se comenta la conferencia que con su subsecretario de Relaciones celebró el ministro de Bélgica.

Protesta

RIO JANEIRO, 22—La Compañía de Minas de Oro de Morro Velho (Minas Geraes) decidió despedir á todos los empleados alemanes como demostración de protesta conra el ataquo al "Lusitania".

Para el Uruguay é Inglaterra

RIO JANEIRO, 22—Se ha anulado la venta de 150.000 bolsas de azúcar para Francia, pero se venderán cinco mil al Uruguay y 15.000 á Inglaterra.

Solicitud á Don Alfonso

MADRID, 21 — El escritor señor Mariano de Cavia ha dirijido un memorial al Rey Alfonso solicitando el indulto de los condenados á la pena de muerte con motivo de los sucesos ocurridos en Benagalbon.

La impresión general es de que el Soberano accederá á los pedidos que se vienen haciendo en ese sentido por numerosas asociaciones y entidades.

La colectividad vasca

Elecciones en la «Euskal Erria»

Entre los asociados de la prestigiosa institución vasca "Euskal Erria" reina gran entusiasmo con motivo de la próxima asamblea general que se realizará el 29 del actual, para la elección de presidente y renovación del Directorio.

Ya han comenzado á circular varias listas en las cuales figuran prestigiosos elementos de la colectividad.

En la revista que hoy recibirán los consocios, figura la memoria del Consejo.

POLICIA

EL ACCIDENTE DE AYER

SIETE OBREROS SUFREN QUEMADURAS

Próximamente á las 2 de la tarde de ayer, ocurrió en el taller mecánico de la estación central de la empresa de tranvías "La Comercial", calle Municipio esquina Carmen, un lamentable accidente del que resultaron con quemaduras, algunas de bastante gravedad, siete de los operarios que en esos momentos se encontraban allí entregados á sus respectivas tareas.

En el taller mecánico se preparaba á esa hora, una solución que luego se emplea para tapar las junturas entre los rieles y el pavimento asfáltico compuesta de alquitrán y alguna otra sustancia.

El preparado se encontraba en ebullición, á una alta temperatura, dentro de un recipiente de hierro, tapado, y en un momento en que la presión fué mayor que la que una de las válvulas podía resistir, saltó ésta esparciéndose el contenido de aquella caldera, que á manera de lluvia de fuego fué á caer sobre los obreros.

El mecánico jefe, Guillermo Blake, inglés, soltero, de 33 años de edad domiciliado en la calle Charrúa 2120, bajo cuya dirección se practicaba aquella operación, fué quien resultó con más graves quemaduras en el rostro y en el cuerpo, resultando también con lesiones graves producidas en igual forma, el operario Pedro Cerdaro, oriental, de 19 años, con domicilio en la calle Carmen 2124.

Dada la forma en que el accidente se produjo y la cantidad de aquel líquido caído sobre los obreros, presentaban estos quemaduras múltiples en la cara, cabeza y algunas en el pecho y los brazos, recibiendo aquella lluvia quemante, además de los nombrados, los siguientes operarios:

Enrique Campos, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en la calle República 1766; Domingo Medina, oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Industria 96; José Baz, portugués, soltero, de 30 años, con domicilio en la calle Roque Barcia número 3; Enrique Ramó, oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en la calle Tacuarembó 939 y Constante Viña, español, soltero, de 22 años, domiciliado en la calle Miguel Barreiro 221.

Todos los obreros fueron curados en el sitio del accidente por la Asistencia Pública, siendo conducidos, luego á sus respectivos domicilios á excepción de Blake y Baz, el primero de los cuales fué trasladado al Hospital Británico y el segundo al Maciel.

Las quemaduras, en su mayor parte, están comprendidas entre el primer y segundo grado.

OTRAS NOTICIAS

INTENTO DE SUICIDIO

En su domicilio, calle Guatemala número 1320, intentó anoche suicidarse ingiriendo una solución preparada con una pastilla de bicloruro de mercurio, la señora María Simone de Tomassini, oriental, casada, de 22 años de edad.

La suicida fué atendida por la Asistencia Pública y ha quedado en su domicilio por no ser grave su estado.

Intervino la policía de la 11.a sección.

DEL TRABAJO

El operario carpintero Luis Semino italiano, de 27 años de edad fué ayer tarde víctima de un sensible accidente mientras trabajaba en el taller de la calle Mercedes 1593. En circunstancias que hacía funcionar una de las máquinas, ésta le tomó la mano izquierda seccionándole tres dedos.

El operario en desgracia, que fué curado por la Asistencia Pública, se domicilia en la calle Tacuarembó 1591.

—Conducía ayer tarde Luis Fiori, obrero que trabaja en las obras de asfaltado del Camino 8 de Octubre, una carretilla de mano, cuando dió un traspies y cayendo sobre el pavimento sufrió algunas contusiones en el cuerpo.

La Asistencia Pública lo curó y lo llevó después á su domicilio, calle San Salvador 1735.

CAIDA Y SUS CONSECUENCIAS

El individuo Lorenzo Soria, que transitaba por el Camino San Carlos, jurisdicción de la 16.a sección, debido al estado de ebriedad en que se encontraba, sufrió una caída de la que resultó con una herida en el brazo derecho á la altura de la muñeca, á causa de haberse apoyado sobre un trozo de vidrio.

Soria fué curado por la Asistencia Pública.

LIBROS Y REVISTAS

"Humanidad Nueva"

Hemos recibido el número 4 de esta importante revista de sociología, arte y educación, que ve la luz publica en Buenos Aires. El ejemplar llegado, viene repleto de interesante material de lectura, que habla muy en favor de su escritoria señorita Alicia Moreau.

Publicación Naturista

Con el título de "Vida Natural", acaba de aparecer un periódico mensual, editado por la Asociación Naturista, para la mayor vulgarización y propaganda de la misma "Vida Natural", se envía gratis á quien la solicite en la secretaría de la Asociación Naturista, calle Yaguarón 2060.

"La Mañana" de San José

Acaba de entrar en su tercer año nuestro colega de San José "La Mañana".

Celebrando el aniversario de su fundación el diario maragato ha dado un interesante número de diez y seis páginas, notable esfuerzo que lo acredita una vez más como uno de los más importantes órganos del interior.

La exportación del carbón inglés

Anoche, cuando ya estaba cerrada nuestra edición, recibimos el telegrama que damos en seguida:

LONDRES, 21 — Por disposición del gobierno inglés, queda prohibida en lo sucesivo la exportación de carbón de gas. Permítese, en cambio, la exportación de carbón para buques.— Grundy.

Furiosos temporales en España

MADRID, 21 — Reinan furiosos temporales en el norte del reino.

Con motivo del mal tiempo han naufragado numerosas barcas.

En El Ferrol resultaron catorce personas ahogadas.

En Santander perecieron ahogadas diez y ocho personas.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

FEDERACION DEPORTIVA

La sesión de ayer

Con asistencia de los señores José T. Hopkins, Ingeniero Bernardo Kayel, C. Crooker y Alfredo Le Bau, presidiendo el doctor Francisco Chigliani, celebró sesión ayer de tarde la Federación Sportiva Uruguaya tratándose lo siguiente: se da lectura del acta de la sesión anterior, la que es aceptada. Se aceptan los poderes del Wellington Atlético Club, Sociedad de Gimnasia y Esgrima, L'Avenir y Eatsungen des Deutschen Turn-Versins, designando á los señores Juan Bertolossi, Alfredo Clivio y Máximo J. Echien, á las Uniones de Atletismo: Tennis y Gimnasia, respectivamente. Se dió cuenta de las comunicaciones siguientes: resolviéndose: Círculo de Armas, que en cuanto está informada la nota que alude, en la que se lee, se conteste. Tabaré F. Club (Rivera), comunicando la constitución de sus autoridades, Club Ciclista Audax, en el mismo sentido. Enterado archívese. Firefly Club, adhiriéndose á la Federación y enviando sus estatutos, es aceptada. Comisión Municipal de Fiestas, solicita un premio para un raid. Se resuelve que no estando aún terminada la reglamentación general de la Federación, no se acceda á este pedido. Club Ciclista Velocidad y Resistencia, la misma resolución que en el anterior asunto. Liga Uruguaya de Football, comunicando la constitución de sus nuevas autoridades. Atlántico Football Club (Carmelo). Solicitando reglamentos del juego de Basket Ball. Que le sean enviados. Liga Salteña de Football (Salto Oriental), comunicando la constitución de sus autoridades y dando cuenta de los clubs de football á ella afiliados. Círculo Sportivo de Cazadores, enviando la Carta Orgánica de ese Centro. The Rosses Tennis. Aceptado. Se discutió largamente el artículo del Código presentado por la Comisión Especial, compuesta por los señores doctor Chigliani, Crocker y Jopkins, aceptándose varios artículos que publicaremos en breve.

SUSPENSION DE LOS JUGADORES ROMANO Y TOGNOLA

La Comisión encargada de investigar el grado de verdad de la denuncia formulada contra varios jugadores, ha dirijido á la Liga Uruguaya de Football una larga y concienzuda exposición, de la que reproducimos las siguientes conclusiones:

"La Comisión de miembros neutrales ha confeccionado sobre la base del proyecto del señor Gumersindo Fernández, uno nuevo á su juicio más práctico, que pondrá término indudablemente á las prácticas perniciosas que han mercantilizado el football. Aceptado ese proyecto ó cualquier otro que tienda al mismo fin, se conseguirá sin estrépito y sin violencias peligrosas, lo mismo que, los que guiados por un radicalismo inconveniente obtendrían con una lucha implacable contra los actuales profesionales, la que dejaría un sedimento de odio incompatible con la armonía que debe presidir las relaciones entre las entidades sportivas.

Pero este criterio blando respecto á las medidas á adoptarse contra el profesionalismo en general, es, á juicio de la Comisión dictaminante, inaplicable á los casos concretos de los jugadores Romano y Tognola, porque en realidad la reacción á que dió lugar la conducta de los footballers nombrados, no tiene su origen en las sospechas de sus reiteradas exigencias.

El jugador Romano, desde varios años es sujeto activo de un verdadero escándalo. A las vehementes presunciones de profesionalismo, agrega una informalidad tal, que lo incapacitaría para actuar aún en las instituciones de profesionales, donde si bien se admite y reglamenta la retribución de servicios, se exige un mínimum de seriedad al contraer compromisos y cierto respeto hacia los que dan fe á la palabra empeñada.

En Romano hay algo más que un sospechado del profesionalismo, hay un elemento que, por la inconsecuencia de su conducta, resulta perturbador de la buena marcha de nuestro deporte.

Sería ocioso dar cuenta á esa Honorable Comisión, de todos los detalles del peregrinaje de Romano desde que inició su carrera sportiva, pues ellos han trascendido por virtud misma de los favorecidos ó de las víctimas de su conducta veleidosa, porque los mismos que hoy lo defienden con calor, clamaban ayer contra su manía de desertor incorregible y los que ahora lo atacan más acerbamente fueron los que antes disfrutaron de sus caprichosas veleidades.

Es preciso dar término á esta pantomima, en que el protagonista parece deleitarse poniendo en ridículo á personas serias, dignas de mayor consideración.

Y si la esperanza de días mejores nos obliga á olvidar la falta de los presuntos profesionales, no nos obliga en cambio á dejar sin castigo al mal sportman que en compensación de sus dotes excepcionales de jugador, nos ha proporcionado los mayores escándalos manteniendo en injusta expectativa á los buenos aficionados de ambas orillas del Plata.

A juicio de la Comisión Dictaminante, debe castigarse á Romano, no como presunto profesional sino por su mal comportamiento, á fin de que sepa que dentro del football hay una autoridad que exige normas severas de conducta, y que tiene los medios necesarios para no dejar impunes las faltas que se cometan á la sombra de la debilidad de los dirigentes de los clubs.

Opina por estas razones la Comisión Informante, que la Liga haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 20 del reglamento, debe suspender al jugador Angel Romano por el término de cinco partidos, sin perjuicio de aplicarle una pena más rigurosa si la nota respuesta de la Asociación Argentina, formulara concretamente cargos más graves que los que se hicieron en sesión pública por los autores de la denuncia que dió lugar á la investigación ordenada.

En cuanto el jugador Tognola, se ha hecho también acreedor á una represión ya que su proceder dió lugar en el presente año á que se dudara de la formalidad de sus compromisos, haciéndose sospechoso tanto para las autoridades del club en que actualmente milita, como para las de aquel que esperaba su concurso. A manera de severa advertencia, más bien que como pena, solicita la Comisión Informante, se le suspenda por un solo partido.

Y teniendo en cuenta que después de hechas las denuncias respecto á los jugadores Romano y Tognola se han producido otros casos que pudieran tener analogía con los mencionados, la Comisión aconseja se abra una nueva información para juzgar el grado de verdad de las afirmaciones que públicamente se han hecho á ese respecto.—Juan Diengio Rocca, Juan M. De Vecchi, José M. Reyes Lerena, Angel Colombo, Abelardo Vescovi, Alfredo E. Le Bas.

PARTIDOS JUGADOS

3.o del Artigas Campo de Deportes núm. 3 (2) Reformers Atlético (0)

En Punta Carreta se jugó este partido, conquistando la victoria el primero después de reñida lucha.

Team vencedor: Barloco; Corti y Chianes; Petilo, Scalfriti y Furque; Santos, Ciovara, Dibello, Gatti y Dragonetti. Actuó de referée, correctamente, el señor R. Regueira.

Británico (1) Maroñas (0)

Este match se jugó el martes.

Cuadro vencedor: G. Cirlio; E. Rodríguez y E. Martí; S. Cirigliano, González y R. Panuzzio; Echeverry, J. Simaldone (cap.), M. Heguy, R. Rodríguez y Martínez. El goal fué hecho por M. Heguy.

Milagro (2) Lazarito (0)

Los terceros teams de estos clubs jugaron un match de amistad en Punta Carreta, ganando el primero por dos goals a cero. Team vencedor: E. Arieta; J. Aurquia (cap.) y A. Canale; L. Mariño, A. Solla y V. Chiarangelli; H. Silva, B. Botinno, A. Marrone, A. Muiño y D. Marrone.

Varela (2) Racing Juniors (0)

A las órdenes del señor Carlos Palva jugaron el domingo los segundos teams de estos clubs. Team vencedor: J. R. Gamarra (cap.); J. M. Horne y E. Diez; A. Rivas, P. Suárez y H. Larre; M. Díaz, A. Costa, J. J. Gómez L. Lezica y E. Marroche.

Palmar (3) 3 de Mayo (0)

Team vencedor en este match: E. Tossi; Varela y Ríos; Pellarolo, Escapucio y Santos; Maya, Bulla, Zúñiga, Landeira y Cabalo. Hicieron los goals: Bulla, Zúñiga y Cabalo.

Racing Juniors (2) San Isidro (1)

Estos teams jugaron en la cancha de la P. V. de C. F. núm. 3. El Racing venció, como se ve, por 2 goals a 1, apesar de jugar con sólo 10 hombres. Team vencedor: Paiva; Marchetti y Chucarro; Díaz, Garrido y Fernández; D'Alessio, Acuña, Marroche y D'Alessandro. De referée actuó correctamente el joven P. Moll.

Tabaré (1) Francia (0)

En el pueblo de Peñarol jugaron estos teams. Cuadro vencedor: Campi; E. Corbalán y E. Velazquez; J. Casenave, E. Quiolia y A. Gandiole; A. Galain, J. Berio (cap.), E. Taconi, F. Corbalán y J. Diez. Actuó de juez, correctamente, el joven O. Canning.

Piel Roja (3) Sayago 2.o (2)

Team vencedor en este match:

Trinca; Mangiarotti y Caorsi (capitán); Fernández, Colombo y Almada; Andrade, Arriague, Occelli, González y Monson.

PARTIDOS PROXIMOS

División intermedia

Para el próximo domingo 23, han sido fijados los siguientes partidos:

Dublin y Libertad, á las 3 p. m. Juez: R. Soet.

Triumph y Sud América, á las 3 p. m. Juez: C. Ponzoni.

Belgrano Oriental y Belgrano, á las 3 p. m. Juez: B. Gastambide.

Uruguay Onward y Bailor, á las 3 p. m. Juez: C. Rassini.

Rampla Junior y Charley, á las 3 p. m. Juez: A. Ducci.

2.a División

Serie A — Central y Defensor, a las 15 h. Juez, señor N. Casella.

Universal y Bristol, a las 15. Juez, señor C. Zanessi.

Serie B — Bristol y Uruguay Onward, a las 15. Juez, señor J. M. Fernández de la Sierra.

Wanderers y Nacional, a las 13.15. Juez, señor A. Aldama.

—Partidos para el martes 25:

Serie A — Wanderers y Peñarol, a las 13.30. Juez, señor Alejo Serrano.

Independencia y River Plate (cancha del 2.o), a las 13.30. Juez, señor Lena.

Universal y River Plate, a las 15. Juez, P. Buffoni.

Reformers y Central, a las 15. Juez, señor S. Baleirón.

FOOTBALL ARGENTINO

Los primeros matchs por la Copa de Honor

Después del sorteo de práctica quedaron fijados los siguientes partidos:

Mayo 30—Racing y Estudiantes de La Plata.

Gimnasia y Esgrima v. Tigre.

Quilmes v. Defensores de Belgrano.

San Isidro v. Platense.

Estudiantes v. Boca Juniors.

San Lorenzo de Almagro v. R. Plate.

Para el 13 de Julio, primera rueda:

Porteño v. F. C. Oeste.

Banfield v. Ganador Quilmes y Defensores de Belgrano.

E. Porteño v. Huracán.

Hispano Argentino v. ganador Racing y Estudiantes de La Plata.

Ganador San Isidro y Platense v. ganador...

G. y Esgrima v. Tigre.

Ganador San Lorenzo y River Plate v. Argentinos de Quilmes.

Kimberley v. Comercio.

Ganador San Isidro y Platense v. Independiente.

En todos los casos estos partidos se llevarán á cabo en el campo del nombrado en primer término.

LA COPA COMPETENCIA

El 27 de Junio próximo, se disputarán los partidos correspondientes á la primera rueda de este trofeo.

Han quedado clasificados para intervenir en años los siguientes cuadros: Racing, River Plate, Porteño, Platense, Independiente, Tigre, D. de Belgrano, Quilmes, Argentinos de Quilmes, Estudiantes de La Plata, Estudiantes, E. Porteño, Huracán y San Lorenzo.

LA PÁGINA DE

SECCION TECNICA

A cargo del médico veterinario Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otámendi (hijo)

La investigación agrícola ganadera

Hace ya algunos meses el Ministerio de Industrias disponía por decreto, que una comisión técnica realizara en el país la investigación agrícola ganadera. Dicha comisión se encuentra, en la actualidad, constituída por el Inspector N. de Ganadería y Agricultura, y por los Directores del Instituto de Agronomía, Defensa Agrícola, Vivero N. de Toledo y Oficina de Estadística Agrícola. El mismo decreto establecía el plan de la parte de investigación agrícola, el cual es el mismo llevado á la práctica, con bastante modificaciones en la República Argentina, salvo modificaciones en sus detalles.

Dicho trabajo comprende dos capítulos fundamentales, el primero de investigación agrícola general, que abarca las cuestiones siguientes: Condiciones generales de la propiedad rural y de la producción, medios de transportes, mercados, capital y crédito agrícola, tierras y todo lo referente á colonización é inmigración y el segundo de investigación agrícola especial que, comprende: el estudio minucioso en cada zona de las condiciones generales de la localidad, suelo, clima, etc. etc., de los cultivos é industrias agrícolas y por último las manipulaciones primarias y preparaciones que sufren los productos antes de ser presentados en el mercado.

El capítulo de la investigación ganadera ha sido proyectado por los distinguidos ingenieros agrónomos señores Puig Nattino y Supriza Vera y se trata de un trabajo interesante, que abarca, no solamente el censo ganadero del país, sino, también, todas aquellas cuestiones que interesan al porvenir del país, sino, también, todas aquellas cuestiones que interesan al porvenir de la industria ganadera.

La República Argentina ha realizado la investigación agrícola hace ya más de diez años y en ese espacio de tiempo ha multiplicado su capacidad productora, por el conocimiento exacto de los factores de la producción y se ha publicado unos veinte volúmenes con nutrido material de observación, que constituyen la parte más rica de la literatura agronómica argentina.

Consideramos que es urgente la realización de la investigación agrícola en nuestro país y que debemos otorgarle absoluta preferencia.

El mismo decreto del P. E. ha que hemos hecho referencia decía: que el personal técnico de la Administración está en condiciones de llenar ampliamente esa labor que, al mismo tiempo que ha de completar su bagaje científico, lo habilitará para desarrollar una acción profesional más en armonía con las más fundamentales exigencias de la agricultura nacional y que esa investigación será la base de observación de la que los poderes públicos no podrán prescindir, para estimular en forma sistemática y eficaz el desenvolvimiento progresivo de la riqueza agraria".

Todas las Oficinas agronómicas del Ministerio de Industrias podrán cooperar en la ejecución de la investigación agrícola y especialmente la Inspección N. de Ganadería y Agricultura y la Defensa Agrícola que cuentan con más de una docena de técnicos y es, también, la movilidad de las funciones de los mismos.

Debe, pues, ponerse manos á la obra con toda decisión, en la seguridad de que se realizará un trabajo verdaderamente fecundo.

Vacunas contra el carbunclo

El principio de la vacunación anticarbunclosa se debe á Pasteur, quien fué el primero que demostró que atenuando el microbio por procedimientos especiales, é inoculándolo luego á los animales, estos adquirían una inmunidad que les permitía resistir á los ataques ulteriores de microbios más activos.

Después de esta constatación célebre, dada á conocer en todos sus detalles al mundo científico, la preparación de vacunas contra el carbunclo dejó de ser un secreto, para estar al alcance de todos los bacteriólogos que siguieran el procedimiento indicado por el gran sabio. Más aún, probada por Pasteur la posibilidad de modificar la virulencia del agente patógeno por medio del calor y la acción del aire, se llegó después á obtener igual resultado utilizando en lugar de aquellos elementos, el oxígeno comprimido y determinadas substancias químicas. La vacuna de Chauveau elaborada con el oxígeno comprimido ha sido aplicada en Chile, confiriendo á los vacunos una perfecta inmunidad. Los profesores Lange y Cienkowsky preparan vacunas de acuerdo con un método que se reservan, y cuyo empleo se ha generalizado en los ganados de Rusia, en vista de los excelentes resultados que dieron en las pruebas de contralor á que fueron sometidas. Meloni, de la Escuela Veterinaria de Nápoles, para no citar más, tiene también una vacuna eficaz contra el carbunclo, habiendo atenuado el microbio por la acción de ciertas substancias químicas.

Vemos, pues, que con el grado de adelanto que ha alcanzado la bacteriología, la preparación de vacunas contra el carbunclo es un trabajo relativamente fácil, y que con distintos procedimientos puede llegarse á idénticos resultados. Pero esto que es verdad dentro del laboratorio y en el terreno de las investigaciones científicas, puede no serlo en el comercio, puesto que como la vacuna es un producto que se ofrece en plaza, está expuesta á sufrir todas las contingencias que se corren cuando hay de por medio un interés material. Todas las vacunas que se expenden pueden ser eficaces, pero es necesario tener seguridades de que realmente lo son. Cuando se trata de un medio de lucha contra las epizootias, impuesto por los reglamentos sanitarios, se está en el deber de garantir, por todos los medios posibles, que han de obtenerse los fines que con su aplicación se persigue. Las vacunas no son sino cultivos del microbio vivo al que es necesario conservar con una virulencia fija y nada más fácil sin embargo que la modificación en cuyo caso la vacunación [illegible] de carbunclo [illegible] producido [illegible] perder su tiempo precioso [illegible].

En la lucha emprendida para evitar los perjuicios que causa el carbunclo, generalizado en forma alarmante, se recurrió á la vacunación obligatoria de todos los animales comprendidos en los establecimientos y zonas declarados infectados, utilizándose indistintamente las vacunas que proceden de laboratorios extranjeros y de cuya bondad depende por completo el éxito de aquella medida sanitaria, impuesta por las circunstancias, y que los ganaderos aceptan sin resistencia aún cuando no deje de irrogarles graves perjuicios por el aislamiento de sus campos y la adquisición de la vacuna.

Cuando se hallan en juego intereses tan valiosos y hasta la misma salud humana, no basta, como hemos dicho, presumir que las vacunas sean buenas, sino que es preciso se tomen las precauciones necesarias que puedan garantir la eficiencia de los medios impuestos para conjurar el peligro.

El artículo 13 de la ley de policía sanitaria de los animales dice que: "Tan pronto como sea posible, el Poder Ejecutivo, por intermedio de las oficinas respectivas, procederá á examinar las substancias á que se refiere el artículo anterior y autorizará solamente el expendio y la venta de aquellas que hayan sido reconocidas eficaces y de positiva conveniencia para la ganadería nacional." El artículo anterior se refiere á las vacunas anti-carbunclosas, sueros, tuberculina, maleína y cualquier otro preparado que se utilice en la inoculación de los animales para la prevención, curativo de las enfermedades contagiosas ó como reactivo para la averiguación de su existencia.

El caso de las vacunas contra el carbunclo está contemplado en el artículo citado y si su contralor siempre hubiera sido oportuno, con mucha mayor razón en estos momentos, en que se trata de dominar una epizootia que reviste caracteres gravísimos. Y ese trabajo tendrá además una importancia especial por el hecho de venderse y aplicarse en el país "vacunas únicas", aconsejadas por los mismos productores con sobre cuya bondad pueden caber fundadas dudas, desde que el método de "doble vacunación" establecido por Pasteur, en el año 1881, permanece indestructible dentro de un criterio científico puro.

A la espera de los resultados de la vacuna que se ensaya actualmente en nuestra Escuela de Veterinaria y cuyas primeras experiencias satisfactorias han sido anunciadas, podría encargarse á los distinguidos técnicos con que cuenta el Instituto de Bacteriología de aquella institución, la comprobación periódica de la virulencia é inmunidad que confieran, las vacunas dobles y únicas que se introducen al país.

Inspección Veterinaria de Paysandú

Movimiento de ganados y enfermedades en las haciendas

El doctor Laborde, inspector veterinario departamental de Paysandú, ha comunicado que en los primeros quince días del presente mes se han exportado con destino á Buenos Aires y por los embarcaderos de San Francisco y Casa Blanca de aquel departamento, 82 vacunos mestizos Hereford y Durham y 1.329 lanares.

En el mismo tiempo fueron vacunados contra el carbunclo bacteridiano 17.510 animales del establecimiento "Los Manantiales", de los cuales 2.350 vacunos, 160 equinos y 15.000 lanares.

Comunica, además, el citado técnico, que se han declarado infectados de sarna, seis establecimientos y que ha constatado en algunas estancias una afección parasitaria que causa estragos en los ovinos y especialmente en los corderos, habiendo enviado, conjuntamente con la nota en que da cuenta de ese hecho, varios ejemplares del parásito causante de la enfermedad, encontrados en los bronquios de los animales muertos. La Inspección de Policía Sanitaria ha dispuesto sean enviados esos ejemplares á un laboratorio oficial con el objeto de determinar su verdadera naturaleza y poder así dictar las medidas convenientes y aconsejar los procedimientos á seguirse para evitar la difusión del mal.

Nociones útiles

EL SÉSAMO

Es una planta anual, cultivada por su grano oleaginoso. Produce bien en nuestro país, como ha podido comprobarse en muchos cultivos experimentales.

Se distinguen dos variedades principales, el sésamo de grano negro y el de grano blanco. Esta planta prefiere las tierras de aluvión, frescas y susceptibles de ser regadas. Se siembran por hectárea de 15 a 20 litros de granos. La recolección se efectúa á los tres meses de vegetación más ó menos. Se cortan las plantas cuando se abren las primeras cápsulas y amarillean sus tallos. Doce á quince días después de la recolección se procede á la trilla. Puede dar unos 1.200 á 1.500 kilogramos por hectárea. Se obtiene de esos granos un 46 o|o de aceite comestible. La torta puede ser utilizada como abono ó para alimento de ganado.

INSECTICIDAS

Jugo de tabaco. — Debe contener 100 gramos de nicotina por litro, o sea 10 o|o en volumen. Se emplea: 1.o En riegos sobre las plantas, operando generalmente, por la tarde; el jugo es en ese caso diluído en 100 veces su volumen de agua—2.o En fumigaciones, en los invernáculos; se diluye en cinco veces su volumen de agua y se le proyecta sobre una plancha de hierro bien calentada, á fin de determinar una vaporización muy rápida. Se puede también llevar al rojo una masa metálica y sumergirla en la solución.

Fórmulas de soluciones más empleadas:

Primera

Jugo de tabaco ordinario, 1 litro.
Agua, 25 á 30 litros.

Segunda

Jugo de tabaco concentrado, 1 litro.
Agua, 100 litros.

Tercera

Jugo de tabaco concentrado, 1 litro.
Cristales de soda, 200 gramos.
Agua, 100 litros.

Cuarta

Jugo de tabaco, 1 litro.
Jabón negro, 1 a 2 kilos.
Cristales de soda, 1 kilo.
Alcohol de quemar, 1 litro.
Agua, 100 litros.

En las dos primeras fórmulas se mezcla directamente al agua, el jugo de tabaco, agitando rápidamente; en la tercera fórmula se disuelve el carbonato de soda en el agua y se hecha en el jugo agitando; en la cuarta fórmula se disuelve el jabón en el alcohol y el carbonato de soda en el agua y se mezcla el todo. La fórmula cuarta se emplea con éxito para combatir el pulgón lanígero, coccideces, etc.

Inspección veterinaria en los frigoríficos

El Ministerio de Industrias acaba de dictar resolución en el sumario iniciado con motivo de las quejas formuladas por el doctor Regnau, comisionado del Gobierno Francés para la compra de carne en el Uruguay y referentes a deficiencias en el servicio veterinario que se efectúa en los Frigoríficos.

En ese decreto se declaran infundadas las denuncias que dieron mérito a la investigación practicada, puesto que ella misma se ha encargado de poner de manifiesto que la intervención veterinaria oficial se hace en los Frigoríficos en condiciones que ofrecen las suficientes garantías de que no se emplea en los preparados alimenticios carne alguna á la que no debe darse ese destino, como así lo ha reconocido el propio demandante.

CONSULTORIO

A Un antiguo suscriptor. — Dolores.—La ley de impuesto de abasto en los departamentos del litoral e interior, establece que deben pagarse dichos impuestos por todos los animales que se destinen en todo ó en parte al consumo público, sin más excepciones que las siguientes:

A) Los establecimientos ganaderos y agrícolas por los animales que carneen para el consumo del personal ocupado en las faenas propias de los mismos y siempre que los animales no sean objeto de negocio y procedan del establecimiento; y por la venta accidental de carne que hagan á pasajeros y transeuntes ó á vecinos.

B) Los saladeros y otros establecimientos análogos por los animales destinados á la preparación de carnes para la exportación, manteniéndose á este respecto lo dispuesto por el artículo 240 del Código Rural.

De modo pues, que si usted hace negocio vendiendo á sus peones la carne, se encuentra en el caso de un abastecedor, debiendo por lo tanto pagar la patente y derechos de abasto correspondientes.

COOPERATIVAS AGRICOLAS EN FINLANDIA

Instituto central de crédito de sus bajas

Mientras que en casi todos los países, el movimiento cooperativo se desarrolló de abajo arriba, con la creación expontánea de cooperativas locales, en Finlandia, por el contrario, siguió una marcha inversa: se produjo de arriba abajo, de acuerdo con un plan general establecido de antemano.

Se comenzó por crear un instituto central único: la "Pellervó Sociedad para la propagación de la cooperación Rural en Finlándia" y por iniciativa de este centro y bajo su dirección sistemática, se abrieron más tarde las distintas clases de cooperativas locales.

El "Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales" de Febrero del Instituto Internacional de Agricultura, esboza á grandes rasgos la fundación según este método de la cooperación de crédito en Finlandia, así como su desarrollo y los resultados obtenidos por ella durante los diez primeros años de su actividad, es decir, en el período comprendido entre los años 1903 á 1913. Tan pronto como fué fundada, el 2 de Octubre de 1899, la "Pellervo" se propuso la organización de un sistema de asociaciones cooperativas, destinadas especialmente á satisfacer las necesidades del crédito agrícola de explotación, es decir, á las del crédito agrícola á corto plazo. Como base de esta organización se proyectó una institución central para facilitar á las cajas locales de crédito, fondos necesarios y de vigilar su actividad.

Según la idea fundamental de sus promotores, la institución estaba destinada á ser propietaria de las futuras cajas locales de crédito. Mas, para poner á la institución en condiciones de funcionar inmediatamente, se decidió darle provisionalmente la forma de una sociedad Anónima por acciones. El capital social (300.000 francos) y el valor de las acciones (100 francos) de esta sociedad se fijaron de manera que pudieran los agricultores, aún sin fortuna, participar á esta empresa creada expresamente para ellos. Esta, una vez consolidada, se rescatarían poco á poco las acciones de los socios fundadores por las Cajas de Créditos locales, á las que el apoyo económico de la institución sólo se concedería á condición que adquiriesen un número de acciones en proporción al crédito que se les concediese.

Se creyó poder encontrar, entre las clases agrícolas mismas, el número necesario de accionistas fundadores, pero esta esperanza resultó defraudada y fué necesario hacer llamamiento á la población urbana y sobre todo á las clases intelectuales. Estas respondieron al llamamiento con un entusiasmo que superó las previsiones de los más optimistas y gracias á ellas, pudo suscribirse el capital.

En virtud de la proposición favorable de la Dieta, la futura institución obtuvo una subvención anual de 20.000 Marcos finlandeses como contribución á sus gastos de administración. Además, se le concedió de los fondos del Estado un crédito de cuatro millones de Marcos filandeses, que podrían retirarse á medida de sus deseos.

La tasa del interés de las cantidades retiradas se fijó en el 3 o|o.

En cuanto á la amortización, se estableció el 1 1|2 o|o por año.

Los medios necesarios al principio de su actividad de tal manera pudieron asegurarse y efectuadas las demás gestiones preliminares, "Instituto Central de Crédito de las Cajas Cooperativas de Finlandia" pudo al fin el 14 de Julio de 1903, inscribirse en el Registro del Comercio é iniciar la serie de sus operaciones.

En aquella fecha sólo existían 24 cajas cooperativas locales en toda Finlandia, pero el anuncio de que la subvención del Estado en favor del Instituto Central había sido concedida y que el Instituto, por consiguiente, podría á su vez subvencionar á las cajas locales, dió un nuevo impulso á la creación de éstas. En el año 1914, se inscribieron no menos de 63 nuevas Cajas Cooperativas en distintas regiones y diez años más tarde, el 1.o de Enero de 1914, se contaban 453 de las cuales 399 subvencionadas por el Instituto Central.

El Instituto Central de Crédito de las Cajas Cooperativas de Finlandia no concede créditos más que á las Cajas cooperativas puramente rurales y de responsabilidad complementaria ilimitada.

Salvo excepciones especiales estas Cajas deben tener, por lo menos quince miembros, y entre estos deberá haber cierto número de la clase de propietarios más ó menos acomodados.

Antes de conceder un préstamo á una Caja, ó de abrirle un crédito, el Instituto envió á un perito expresamente sobre el terreno, para que estudiase las condiciones locales y generales agrícolas.

Los primeros créditos abiertos á una Caja Cooperativa local, son relativamente pequeños, de 300 á 500 marcos filandeses. Los créditos complementarios sólo se conceden á las cajas en que se haya practicado una revisión por lo menos, de parte del Instituto. El valor de los créditos de esta última categoría aumenta á medida que la caja de prueba de solidez.

Prescindiendo de estos principios generales, las normas siguientes rigen la concesión de créditos.

El valor de los préstamos no podrá exceder de la cantidad de 300 marcos multiplicado por el número de socios de la Caja. El valor de los préstamos á una sola y misma Caja no podrá exceder de la mitad del valor total de las rentas anuales de todos los socios de la Caja. Además, este valor no pasará del 10 o|o del importe total de la fortuna particular de todos los miembros de la Caja.

Una vez votada la concesión del crédito, deberá acentuarse la vigilancia de parte del Instituto Central y por cada cantidad que retiren las Cajas locales del crédito que les ha sido concedido, deberán presentar un amemoria indicando los socios á los que se propone extender el préstamo, el valor del préstamo, su plazo, las condiciones de reembolso y sobre todo, el fin en favor del cual el préstamo se concede. Solamente en virtud de la aprobación de la Dirección del Instituto de cada una de las partes de dicha memoria, las cantidades solicitadas serán entregadas á las Cajas y esta aprobación tiene lugar cuando se observen las condiciones siguientes:

No podrá concederse ningún préstamo sino para mejorar la condición económica del solicitante. El valor del préstamo solo se entregará en el momento en que sea empleado para el fin indicado. El préstamo no será mayor del necesario para que el solicitante pueda entrar en posesión de sus fondos en relación á la empresa ejecutada por medio del préstamo. Por último, las condiciones de reembolso deberán ser tan fáciles como permitan las condiciones locales, el carácter de la empresa contemplada y la posición individual del empresario.

Señalaremos que lejos de tomar el carácter de una vigilancia inquisitorial esta asume, por el contrario, la forma de una dirección educadora de la actividad de las Cajas. Su objeto principal consiste en obtener que los socios de la dirección y los Cajeros contadores de las Cajas locales, se encuentren á la altura de su misión.

Partiendo de este punto de vista, el Instituto Central empieza por poner á disposición de los interesados todo lo que requieran para adquirir los conocimientos necesarios. Proporciona gratuitamente á las Cajas, los manuales y formularios de contabilidad, costea el Instituto Cooperativo de Helsingfors, en donde se han creado cursos especiales, para los Cajeros contadores; organiza anualmente en diez puntos distintos del país cursos rápidos con el mismo fin; distribuye anualmente veinte ó treinta pensiones á los Cajeros que deseen concurrir á ellos.

Ante estas condiciones se comprende que el Instituto pueda no solo desear, sinó "exigir" que la gerencia de las Cajas locales sea tal que no se preste á muchas y graves observaciones al practicarse las revisiones bajo su iniciativa.

Según los resultados de estas revisiones, las Cajas se clasifican en "buenas" á las que pueden concederse favores especiales á título de estímulo, en "suficientes" á las que se darán buenos consejos, por último en "mal administradas" respecto á las cuales se tomarán las más severas medidas, cuando los buenos consejos resulten ineficaces.

Esta organización centralizada y severa ejerció benéfica influencia en el desarrollo de la cooperación de crédito en Finlandia.

Así como en 1903 el Instituto Central solo pudo conceder á 10 Cajas en total un crédito de menos de 80.000 francos, en 1912, por el contrario, pudo abrir á 400 Cajas un crédito total de 8 millones de francos. Y así como ocho Cajas cooperativas locales concedieron en 1903 á sus socios un total de 203 préstamos, por un valor total de apenas 40 mil francos, vemos que en 1911, cuatrocientas Cajas concedieron á sus socios 20.000 préstamos por un total de dos millones y medio de francos.

En resumen, el Instituto Central de Crédito de las Cajas Cooperativas de Finlandia contribuyó poderosamente á proporcionar á los agricultores del país el capital necesario al desarrollo de sus explotaciones, elevándoles ante todo, al concepto del valor real de la cooperación de crédito y á la par los ha preparado á la comunidad de los negocios económicos y al empleo racional del crédito agrícola.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

Ayer entraron á Tablada 719 vacunos con destino á los frigoríficos y 143 idem para la venta.

La mayor parte de éstos los adquirió el abasto, cotizando por kilo en pié según sigue:

Bueyes: 90 milésimos.
Vacas: 86 idem.
Terneros: 95 idem.

La entrada general se distribuyé como detallamos:

Frigorífico Uruguayo	402 reses
Idem Montevideo	317 "
Abasto	110 "
Interior	26 "
L. Rampallini é hijo	6 "
Servicio particular	1 "
Total	862 reses

Para hoy se anunciaba el arribo de 65 vagones de ganado, el cual en su mayor parte trae destino á los frigoríficos.

Los lotes especiales recibidos ayer fueron:

De Soriano—De P. Mac-Cullak—54 novillos Durham, 613 kilos, p|r.

De Soriano — De Salvador Fuentes —32 vacas Herefort, 469 kilos, á pesos 0.086 kilo, $ 40.33 y 16 terneros Hereford con kilos 173, á $ 0.095, kilo, $ 16.43.

De Minas—De B. Peñagaricano—15 vacas cruza con 486 kilos, á pesos 0.085 kilo, $ 42.11.

De Soriano—De J. Erostade—88 novillos Hereford con 582 kilos s|p

De Florida—De D. Rospide—73 novillos Hereford con kilos 554, p|r.

De Florida—De M. Arosteguy—58 novillos Durham con 589 kilos á p|r., y 9 novillos cruza con 538 kilos á p|r.

De Florida—De M. Rodríguez—306 novillos cruza con 544 kilos.

De Florida—De J. A. García—126 novillos Hereford con 522 kilos á p|r.

Caballos para Inglaterra

En la semana entrante partirá de nuestro puerto para Inglaterra el vapor inglés "Herminius". Este buque lleva á su bordo 300 equinos destinados al ejército de Inglaterra, habiendo sido fletado con ese objeto por los señores Dodero Hnos.

Exposiciones y Ferias

MAYO

23—11.o Remate Feria, por Garat y González en su local de Trinidad.

23, 24 y 25—Gran Remate Feria por la Sociedad Fomento de Paso de los Toros.

25 y 26—Feria Ganadera por Francisco Arizaga, bajo el patrocinio de la "Liga de Ganaderos de Illescas".

26—Gran Remate de ganado en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer.

30—2.a feria ganadera organizada por Victorica y Muiños en el local de la Sociedad Rural de Paysandú.

30—6.o Remate Feria en Cerro Colorado, por Céspedes, Arocena y Magariños.

30—8.o Remate Feria Ganadero, en el Local Manuel B. Bascuas, en La Cruz, por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi.

30—7.a Feria Ganadera en el Local Raigón por Menendez y Larriera en Estación Raigón F. C. C.

30 y días siguientes—9.o Remate Feria por Ramón A. Gigena, en la Estación Nico Pérez.

30 y siguientes—2.o Remate Feria Ganadero, en Estación Piedra Sola, por Requena, Muñoz y Marchales.

JUNIO

5—2.o Gran Remate de Haciendas de la Asociación Rural, de Mercedes, por Viera y Merino Martín.

4 y 5—3.er Remate Feria Ganadero, por Requena, Muñoz y Marchales, en su local de Estación Piedras Coloradas.

5 y 6—1.a Feria general de haciendas en Puntas de Mansavillagra, por Francisco Arizaga.

6, 7 y 8—Remate Feria de la Sociedad Rural de la Estación Corrales, informes Céspedes, Arocena y Magariños.

13 y 14—3.a Feria en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.

13, 14 y 15—Remate Feria en el Local "Gorosito y Macedo", en Olimar Grande, por los señores Gorosito y Macedo.

20—Feria en Santa Clara de Olimar, por Victorica y Muiños.

LA CAMPAÑA

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 1.o al 10 de Mayo de 1915

Departamento	Localidad	Lluvia	Granizo	Anotaciones
Artigas	Isla Cabello	82.0	—	Estado de los campos, bueno.
	Palma Sola	108.1	—	Campos y haciendas, bien.
	Ricardiño	149.1	—	Campos, haciendas y sementeras, regular.
	Santa Rosa	103.3	—	Exceso de pasto. Ha cesado la mortandad de vacunos y sólo hay casos aislados de peste por la garrapata. Las sementeras, regular.
	Tacaré	99.6	—	Campos y sementeras, en regular estado.
Canelones	Migues	47.7	—	Cosecha de maíz, abundante. Sementeras, bien. Los campos, empastados.
	San Ramón	66.3	—	Campos, buenos. Maizales, se presentan bien. No hay casos de peste en el ganado.
Cerro Largo	Aceguá	91.5	—	Campos, empastados. Los maizales dieron buen rendimiento.
	Artigas (Villa)	132.1	—	Campos, muy empastados. Sementeras, bien.
	Est. Agronómica	91.8	—	Campos, haciendas y sementeras, buenos.
	Melo	116.3	—	
	Pablo Páez	206.3	—	Campos, empastados. Las haciendas, bien. Témense perjuicios por exceso de humedad. Las sementeras vienen bien.
Colonia	Carmelo	21.0	—	Campos, bien empastados. Ganados, gordos. Sigue la recolección de maíz, abundante.
	La Paz	33.9	—	Campos, haciendas y sementeras, bien.
Durazno	Carmen	132.3	—	Campos, ganados y sementeras, buenos.
	Juan Esteban	119.7	—	Estado de los campos, bueno. Vacunos, regular. Las sementeras, mal a causa de la lluvia.
	Sarandí del Yí	147.2	—	
	Tapes	124.9	—	Campos y sementeras, bien. Lanares, mal y vacunos, regular.
	Tejera	261.0	—	Campos, ganados y sementeras, bien.
	Villas Boas	137.2	—	Campos, sementeras y vacunos, muy bien. Los lanares siguen mal por exceso de lluvias.
Flores	Marincho	79.4	—	Estado de campos y sementeras, bueno.
	Puntas del Sauce	58.9	—	Campos, bien. Ganado, gordo. Sementeras, bien.
	Pintos	87.3	—	Campos, empastados. Ganados, sin peste. Las sementeras, adelantadas.
	Trinidad	159.1	—	
	Villas Boas	153.1	—	
Florida	Las Chacras	88.6	—	Campos, bien. Sementeras, bien. Idem haciendas.
	Florida	94.8	—	Campos, ganados y sementeras, bien. En algunos puntos, existe garrapata.
	La Cruz	69.6	—	Campos, haciendas y sementeras, regular.
	Nico Pérez	131.7	—	Campos, empastados. Sementeras, regular.
Maldonado	Alguá	106.7	—	Campos, empastados.
	Garzón	109.4	—	Campos, bien. Vacunos, idem. Los lanares, regular. Muy buena cosecha de maíz.
	Maldonado	77.2	—	
	Mataojo	108.6	—	Campos, bien. Las sementeras, adelantan. El ganado en general, bien.
Minas	Barriga Negra	118.5	—	Campos y vacunos, bien. Los lanares, regular. La cosecha de maíz se presenta mal debido al exceso de lluvias.
	Minas	70.6	—	El ganado, en general, atacado de garrapata. Aumenta la mortandad de ovejas. La lluvia perjudica los maizales.
	Pirarajá	36.7	—	Campos, muy empastados. Sementeras, mal.
	Pueblo Solís	125.9	—	Campos, bien. Las sementeras, mal.
Paysandú	Araujo	35.5	—	Campos, empastados Sementeras, regular.
	Sarandí Guabiyú	53.8	—	Campos, muy bien. Sementeras, repular. Ovinos, muy mal debido a la lombriz. Los vacunos idem por varias pestes.
	Est. Agronómica			No envió datos.
Río Negro	Fray Bentos	14.2	—	Campos, empastados. Sementeras, mal.
	Nuevo Berlín	26.0	—	Campos, bien. Las sementeras, no adelantan a causa del exceso de lluvia. Las haciendas casi totalmente mejoradas.
	Sanchez	78.3	—	Campos y sementeras, bien. Vacunos, bien Los lanares, mal todavía.
Rivera	Ataques	75.7	—	Campos, buenos. Vacunos, regular. Sigue la mortandad de lanares. Sementeras, regular.
	Blanquillos	56.9	—	Campos, muy bien. Vacunos, con garrapata y peste. Ovejas siguen muy acosadas. No empezó aún la cosecha de maíz.
	Caraguatá	63.1	—	Campos y haciendas, buenos. Los lanares, en mal estado. Recolección maíz.
	Corrales	60.0	—	Campos, superiores. Sementeras, regular. Vacunos, siguen en mal estado. Empeoran los lanares.
	Moirones Yaguarí	58.9	—	Campos, bien. Haciendas, mejoran. Siguen las cosechas y empiezan labranzas.
Rocha	Rocha	43.3	—	Helada el día 8.
	India Muerta	104.4	—	
Salto	Arerunguá	47.7	—	Peste en los ganados, en general.
	Belén	120.2	—	
	Mataojo	32.1	—	Campos, empastados. Hay peste en los ganados. Gran mortandad de ovejas.
	Est. Agronómica			No remitió datos.
San José	Cerro Pelado	37.1	—	Campos, haciendas y sementeras, bien.
	San José	16.8	—	
Soriano	Arenal Grande	51.3	—	Campos, empastados. Haciendas, bien. Se sigue recogiendo maíz.
	Chacras	30.0	—	El exceso de lluvia, perjudica las siembras. Campos, bien. Haciendas con pestes.
	Curupí	102.3	—	Campos, bien. Algunos casos de piroplasmosis bovina. Lanares, bien.
	Durazgito	55.7	—	Campos, bien. No hay peste en ganados.
	Mercedes (Caviglia)	63.1	—	Campos y vacunos, bien. Casos de lombriz en los lanares. Empieza la trilla del maíz. Gran creciente del Río Negro.
Tacuarembó	P. Borracho	81.0	—	Campos, muy empastados. Vacunos, gordos y con mucha garrapata. Lanares, regular. Perdióse cosecha de porotos por exceso de lluvia. Maíz rinde mucho.
	Pedernal (Braga)	79.7	—	Campos y ganados, bien. Ovejas, sufren por exceso de lluvias.
	Tacuarembó	47.8	—	
Treinta y Tres.	Treinta y Tres	187.2	—	Campos, ganados y sementeras, bien.

Montevideo, Mayo 21 de 1915. — **Luis Morandi, Director.**

Feria ganadera en Paso de los Toros

El domingo 23 del corriente saldrá de Central para la Estación Río Negro un tren de excursión para el cual se expenderán boletos serie B válidos para regresar hasta el 27 de Mayo.

El precio de dichos boletos será de 6 pesos. El mismo día saldrá de Rivera el tren á las 10 y 10 que llegará á Río Negro á las 20 y 10 y para la feria que se celebrará los días 23, 24 y 25 numerosas inscripciones y hoy los señores Victorica y Muiños han recibido el siguiente pedido del señor Sebastián Calcagno: 220 novillos criollos de 3 y 4 años y 180 mestizos de años.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 21—Horas 17

Barómetro, alto al Norte de la República.

Temperatura, experimentando fuertes oscilaciones.

Dominan vientos suaves del Sur en el Río de la Plata y costa del Atlántico y del Este en la parte Norte del país. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 495 kilómetros. Cielo en general despejado. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran á una altura inferior á su nivel medio. Nieblas bajas densas en la costa.

Barómetro, 757.20. Temperatura: normal, 18.60; á la intemperie, 22.70; máxima, 19.00; á la intemperie (sol), 25.30; mínima, 8.00; á la intemperie, 9.00.

Viento Sur, 4 kilómetros por hora

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 32 kilómetros á las 1 h. 45 m.

Tensión del vapor de agua 11:05

Humedad relativa 69.50.

Aguas del antepuerto

Temperatura 14.00.

Salsedumbre, gramos por litro 2.45

Alturas de las 0 metro 75 sobre cero.

Estado del mar, en calma.

Vientos del Este con poca variación de temperatura.

Vacunos Hereford

El activo martillero Italo Supparo rematará el 26 del corriente en su local un magnífico lote de 15 vacas Hereford de pedigrée inscriptas con cría al pie y un toro puro también de pedigrée.

Este conjunto de animales se venderán sin base alguna y todos ellos reunen grandes condiciones, siendo su procedencia del establecimiento "El Progreso" propiedad del señor Francisco E. Anaya.

Productos de saladero y frigorífico

En el mercado de cueros salados no se ha producido ninguna novedad, notándose buen interés por parte de los compradores.

El sebo sigue también firme, pero sin negocios.

Mercado de tasajo

EL DE RIO DE JANEIRO

Los señores Peixoto Morales y C.a, han recibido el siguiente despacho:

RIO DE JANEIRO, 21—Existencia de tasajo del Río de la Plata, 350.000 kilos.

Existencia de tasajo de Río Grande, 350.000 kilos.

Precio de fardos de mantas y postas, 1080 a 1140 reis el kilo.

Precio de fardos de mantas solas 1160 a 1260 reis el kilo.

Entraron: 1725 fardos.

Salieron: 3925 fardos.

Mercado estable.

Hermann Kalkuhl y C.a

ALGODON

NUEVA YORK, 21—Algodón para Junio, libra id 10.25.

Id para Julio, id id 10.44.

Id para Agosto, id id 10.58.

Id para Octubre, id id 10.80.

LIVERPOOL, 21 — Alg. Midling, para Junio y Julio lb. 13.10

Id para Agosto y Septiembre id 13.12

Id. para Octubre y Noviembre id 13.21.

Id para Enero y Febrero id 13.30.

Se vendieron 7.000 pacas.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 21

762 RESES VENDIDAS

14 bueyes

681 novillos

50 vacas

17 terneros

Precio máximo: novillos $ 64.11

Silverio García—

De Soriano: remitidos por José Erostaide, 88 novillos con 582 k. clu. y vendidos a 0110 m. k. $ 64.11 gordos, mestizos, para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Florida: remitidos por A. Rodriguez 306 novillos y vendidos slp. para frigorífico.

De Soriano: 32 vacas, 16 terneros remitidos por P. Dutra y vendidos a 0086 m k. v., 0095 n., t., mestizos. para abasto.

Manuel Haro—

De Florida: 126 novillos remitidos por J. A. García y vendidos slp. para abasto y frigorífico.

Pedro Larroque—

De Florida: 73 novillos remitidos por D. Rospide y vendidos a 0070 m. k., para saladero.

De Florida: 15 vacas remitidos por B Camarano y vendidos slp, criollos para interior.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Florida: 10 bueyes, 62 novillos remitidos por D. Apesteguy y vendidos a 0090 m. k., mestizos, para abasto y saladero.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, 21.

Deuda Consolidada, 64.

Montevideo, Mayo 21 de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 2.000 para mañana . . 87.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 50.000 para mañana . . 86.60 0|0
5.000 para fin de mes 87.00 "

Vales del Tesoro

$ 2.300 para mañana . 97.40 0|0
3.700 idem idem. . 97.40 "
1.500 idem idem. . 97.50 "
3.000 idem idem. . 97.50 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.880 al contado . . 64 60 0|0

Empréstito de Conversión

$ 1.585.25 para mañana 81.00 0|0

Vales del Tesoro

$ 1.000 para mañana . 97.60 0|0

Títulos a ubicar

$ 2.000 para mañana . 72.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 1.500 para mañana . 86.80 0|0
2.000 idem idem . . 86.90 "
5.000 idem idem . . 86.80
5.000 idem idem . . 86.80
5.000 para fin de Junio 87.50
5.000 idem idem . . 87.50 "
5.000 para mañana . 86.80 "
5.000 para fin de Junio 87.50 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Mayo 21 de 1915.

Cédula Argentina, Ley 8172, 91.10.
Id id, Ley 9155, 87.80.
Id L, 90.50.
Pavimentación Semestral, 72.10.
Crédito Argentino 1905, 88.
Puerto Sastre, 2.15.
Nuevo Banco Italiano, 183.
Banco Francés, 82.
Banco Popular Argentino, 28.20.
Banco Galicia, 58.
Banco Español, 119.
Banco Español 80 o|o, pago, 82.50.
Quebrachales Fusionados, 25.

CAMBIOS Y DESCUENTOS

(A 90 días vista comercial)

Buenos Aires, Mayo 21 de 1915.

Inglaterra, 472 7|32.
Francia, 511 1|4.
Alemania, 460 1|2 bancario.
Bélgica, 540.
Italia, 560 1|2.
España, 495.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2 á 51 9/16	51 11/16
París	5.43 1/2	5.45
Italia	6.07	6.25
España	5.35	5.35
Alemania	4.91	4.96
Nueva York	97.05	10.55

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 7.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 13/16	51 3/16
Francos	5.515	5.445
Francos (Amberes)	—	5.415
Liras	—	5.55
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.10
Marcos	4.715	4.70
Pesos americanos	—	11.07

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 7/8	51 1/4
Francos	5.52	5.435
Francos (Amberes)		5.405
Liras		5.55
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.10
Marcos	4.75	4.70
Pesos americanos		17.50

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 19.850 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman nominal.

El Cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran 1|2 por ciento descuento.

Los Bancos toman a $ 0|00 descuento.

El cambio de Río sobre Londres

Se cotizó a 12 3|16 peniques por 1000 reis papel.

Banco de la República

Vales . . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . . . . 7 a 7 1|2 "
Descuentos . . . . 6 "

Otros Bancos

Vales . . . . 8 1|2 á 9 o|o
Conformes . . . . . 8 á 8 1|2 "

Mercado poco activo, dentro de los tipos indicados.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha se han recibido de Londres los siguientes telegramas, que dan cuenta de la cotización de la Deuda Consolidada del Uruguay en dicha ciudad:

Mayo 4 . . . . 64.75 o|o
" 7 . . . . 64.75 "
" 11 . . . . 64.75 "
" 14 . . . . 64.75 "
" 18 . . . . 64.75 "
" 21 . . . . 64.00 "

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 21—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Id id id Francia, 5 o|o.

Id id id Alemania, 5 o|o.

Id id en Londres, por letras a 90 días, 2 13|16 o|o.

Cambio París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.64 frs.

Id id id sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 90 1|2 francos.

Id id id sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 517 francos.

Id Lisboa sobre Londres, a la vista, por 10.. reis, 37 1|8 peniques.

Id Italia, id id id, por libra esterlina, 28.25 liras.

Id Madrid, id id id id, 24.97 pesetas.

Id Nueva York, id id id id, 4.78 7|8 $.

Id id id, 60 días vista, por libra esterlina, 4.75 1|2 $.

Id id sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 82 3|4 centavos.

Id Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 26 francos.

Id id sobre Madrid, a la vista, por .. pesetas, 18 3|8 peniques.

Id id sobre Génova, por libra esterlina, 28.12 liras.

Id Génova sobre París, por 100 francos, 110.50 liras.

Valor de la propiedad

530 $, terreno en el Barrio Libertad (Maroñas), camino Zamora, 898 metros.

3.509 $, campo en la 1.a sección del Durazno, 86 hectáreas.

6.000 $, terreno en la margen sudeste del Miguelete, 11 hectáreas.

2.453 $, terreno en el Rincón del Cerro, camino departamental de las tropas, 32.228 m.

816 $, solar en el Reducto, calle Pando, 211 m.

1.150 $, campo en la 6.a sección de Canelones, 4 hectáreas.

875 $, solar en el Barrio Aires Puros, 20.a sección judicial, 369 m.

6.500 $, finca en la calle República, 184 m.

684 $, solar en los Pocitos, calle Vecinal, 540 m.

1.500 $, solar y edificios en el camino Gil (Arroyo Seco), 343 m.

3.732 $, campo en la 3.a zona de Canelones, 20 hectáreas, 5.924 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

200 pesos al 9.60 o|o anual; 16.000 id al 9 id id; 6.000 id al 10 id id; 470 id al 8 id id; 200 id al 9 id id; 3.000 id al 6 id id; 1.200 id al 8 id id; 1.200 id al 8 id id; 6.000 id al 8 id id; 2.450 id al 8 id id; 500 id á 80 cts. id id; 1.900 id á 90 cts. id id. 2.500 id á 70 cts. id id; 2.000 id al 9 id id; 6.500 id al 6 id id; 8.000 id al 8 id id; 4.000 id al 10 id id; 1.500 id al 9 id id; 500 id al 7 id id; 165 id al 12 id id.

2.a sección

400 pesos al 12 o|o anual; 2.000 id al 12 id id; 1.300 id al 6 1|2 id id; 500 id al 9.60 id id; 400 id al 12 id id.

Registro de arrendaminetos

Fracción de campo en Río Negro, 4.a sección, de 633 hectáreas, 46 áreas, 22 centiáreas; 5 años, $ 850 anuales.

Campo con poblaciones y mejoras, en Minas, sobre la margen derecha del arroyo Marmarajá; 1.412 hectáreas, 2.100 metros; 3 años, $ 1.530 anuales.

En el Stock Exchange

Ese mercado financiero no ha resultado afectado por la crisis política. Se nota buena demanda de valores con vencimientos a cortos plazos títulos de primer orden, bonos del tesoro, acciones de compañías petroleras y de goma.

En general, se nota mucha actividad en las operaciones de compra de títulos.

Balances bancarios

BANCO DE ALEMANIA

El balance del Deutsche Reichsbank, arroja las siguientes cifras esta semana:

El encaje de oro y plata asciende a 2.473.000.000 de marcos, contra 2.470.000.000 en la semana pasada.

Los descuentos y adelantos alcanzan a 1.596.000.000 de marcos; comparado con 1.531.000.000 en la semana anterior.

Los billetes en circulación suman 5303 millones de marcos, contra 5347 millones en la semana precedente.

Petróleo para el Plata

10.000 toneladas en viaje

Un despacho de Río de Janeiro hace saber que zarpó de ese puerto, en viaje de Tampico (México) al Río de la Plata, el transatlántico inglés "San Onofre", de la Anglo Mexican Petroleum Ltd.

Se calcula que pasará por nuestro puerto el 23 a la tarde.

Con la llegada de ese cargamento vuelve a reanudarse la importación de ese combustible, que se hallaba paralizada desde hace algún tiempo.

En el mes entrante se esperan otros barcos de la misma compañía.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	227.006.853.866
Entraron	236.964
Suma	227.007.090.830
Existencia caja	227.007.090.830

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	70.212.616.776
Entraron	845.496.—
Saldo	71.058.112.770
Encaje total	298.065.203.600

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 21—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta, á $ 12.90.
Trigo para pan, á $ 12.80.
El Bahía Blanca, a $ 12.80.
Maíz, a $ 4.80.
Lino, á $ 11.35.
Avena nominal.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Mayo, á 13.45.
Trigo para Junio, a $ 13.35.
Maíz para Mayo, á $ 5.20.
Maíz para Junio, á $ 4.95.
Lino para Mayo, á $ 11.60.
Lino para Junio, á $ 11.55.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones:

1050 bolsas de trigo barleta en Sola, á $ 12.70.

90 bolsas en el Once, a $ 11.80.

301 bolsas de trigo ruso en el Once, a $ 11.30.

390 bolsas en Sola, á $ 8.80.

LANAS

La existencia de este producto almacenado en los depósitos del Mercado Central de Frutos es de 3 millones 939.161 kilos, mientras que en el año pasado en esta misma fecha era de 164.111 kilos.

En toda la temporada lanera el movimiento de entradas para este producto asciende a 76.911.268 kilos, contra 65.532.756 kilos en el mismo período del año pasado.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 40.590 kilos.

Los negocios en lanas fueron ayer por cantidades reducidas si bien los precios se mantienen favorables.

Así, las cruzas gruesas se colocan de 10 a 12 $; cruzas medianas, de 10 a 13.50; cruzas finas, de 11.30 a 12.20; id de borregas, de 10 a 11.50, y las de segunda esquila de 6.70 a 12.20 $ los 10 kilos.

FRUTOS DE BARRACA

Los negocios de ayer tuvieron en este mercado como precios los que se detallan a continuación:

Los cueros vacunos secos se cotizan, los superiores, entre 13.20 y 13.80 $; buenos, de 11.50 a 12.50; pesados mayores de 15 kilos, de 10.50 a 11.50.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre 0.62 y 0.72 pesos el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de 14.20 pesos: nonatos, de 10.50 a 11.20, y los de potro, de 6 a 7.50 pesos.

La cerda se cotiza, la de clase buena, de 11.50 a 12.80 pesos los 10 kilos, y la especial, alrededor de 13.20 pesos.

Los cueros de corderito, de 0.80 a 4.90 pesos la docena.

La pluma de avestruz, mora, se cotiza entre 3.50 y 5 pesos.

El sebo derretido de 3.70 a 3.90, y el pisado, de 2.70 a 2.80 pesos, los 10 kilos.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre 0.80 y 0.85 pesos; las de lana fina y cruza fina, se obtienen de 50 a 70 centavos.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 21	TOTAL
Tabares y Cía.	—	8.949
Pedro Denis y Cía.	—	9.42..
Pedro Ferres y Cía.	—	11.901
Cabezas	—	30.2..

En igual fecha de 1914, 51 ..s.

Para frigorífico

FRIGORÍFICOS	Día 21	TOTAL
Frigorífico Uruguaya	4.2	48.73.
Frigorífico Montevideo	3.7	18.9..
Cabezas	49	47.9..

En igual fecha de 1914, [illegible]

Para abasto

No hubo entrada de ganado.

Plaza comercial argentina

De la vecina capital se nos trasmiten las siguientes informaciones:

Es de lamentar que la expectativa creada por los acontecimientos europeos, impida a nuestra plaza sentir los efectos de la situación económica que atraviesa el país; hoy, por ejemplo, de no ser aquella causa, el movimiento comercial se hubiera visto influenciado por la impresión optimista que ofrecieron los balances bancarios a fin de Abril.

Ningún motivo mejor para dar ánimo a los hombres de negocios, que la expansión notable que se ha dado a los créditos en el mes pasado, evidenciando de una manera terminante la plena confianza que hoy embarga a los banqueros en presencia de la condición en que está colocado el país, y los progresos de sus fuentes productoras.

En cuanto a los negocios, este día han sido afectados por la intervención de Italia en la guerra, inminente, según todas las informaciones al respecto.

Sin embargo, el mercado de cereales no alteró su faz de los últimos días; estuvo firme para el trigo y lino, cotizando al maíz en descenso por las mejores perspectivas del tiempo.

En las ruedas de la Bolsa se observó poca animación para los negocios con títulos de renta, lo que influyó a que se cotizase con general flojedad.

El único renglón que tuvo plaza activa y firme fué el de las acciones del puerto Sastre, las que se anotaron en el cierre con alza de 20 centavos.

Las Cédulas Argentinas descendieron 10 centavos, a 91; las de la 1.a serie bajaron medio punto, a 87.90, las K declinaron 20 centavos. En cambio, mejoraron medio punto las serie J.

Los Bonos de Pavimentación, semestrales, quedaron sin variación, a 72.20.

Sucieron medio punto las acciones Quebrachales Fusionados y quedaron con baja de 20 centavos las acciones The Smithfield, y de medio punto las del Banco Francés.

Metales

LONDRES, 21—Plata en barras, onza 23 1|2.

Cobre cont. ton. lbs. est. 77.50.
Id a 90 días, ton lbs. est... 76.50.
Id electrolítico, 87.
Estaño, cont, id lbs est. 160.10|.
Plomo, id 20.26|.
Cinc, id 67.10|.

EXPORTACION

"Hortensius", vapor inglés, por Dodero Hnos.:

Para Habana, 2 cj. sombreros, 200 cueros vacunos secos, 23.793 fardos carne tasajo.

Para Boston, 12.101 cueros salados.

Para Nueva York, 19 cascos tripas saladas, 40 fardos cerda, 2531 bolsas guano, 47.500 cueros vacunos salados.

Mercado de lanas

En el transcurso de la última semana, llegaron 46 fardos y 255 bolsas con 22.050 kilos.

De la última zafra han llegado hasta la fecha 2.992 fardos y bolsas 278.454 con 41.792.000 kilos.

En la semana transcurrida, no se han llevado a cabo transacciones de ninguna especie, habiéndose retirado del mercado, algunos compradores que .. semanas precedentes se manifestaron interesados por lanas de segunda esquila.

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. U. Suárez 12 bolsas, a F. B. Helguera 1, a P. Loscal y C.a 2, a Barreira Villamil 3, a N. D. Vidal 8, a L. Casas 4, a Viuda de Aguerre 1, a A. J. 68 fardos, a Taranco y C.a 2 bolsas, a E. Storace 4.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Han llegado en la última semana 13.062 cueros. Desde el 1.o de Enero a la fecha, entraron 308.193 piezas.

Aunque el mercado para este fruto, no puede ser considerado en modo alguno corriente, aún habiendo sido de mayor importancia el cumulo de operaciones efectuadas en este período, ha podido sin embargo, constatarse a favor de esa actividad, una mejora de precios.

La entrada de un nuevo comprador, que por lotes bien proporcionados de pelo de invierno, pagó el más alto precio que cotizamos, permite señalar fijamente en esta oportunidad, el valor del producto, que, según es sabido, además de las condiciones exigidas en las carnes, se regula por mayor o menor proporción de pelo de invierno que componga el lote.

Así, pues, considerando que la escala al márgen fija el precio de lotes en condiciones de más o menos, con 50 o|o de pelo, débese asignar para los lotes con pelo de verano, de pesos 0.20 a 0.30 menos, así como también los lotes con fuerte proporción de pelo de invierno, de condiciones especiales, son susceptibles de obtener precios que superen a los de la escala en algunos centésimos.

Esta es la situación y valor del producto en los actuales momentos, en que el mercado cuenta todavía con fuertes existencias.

Cuyabanos, correntinos y paraguayos. — Sin cambio alguno en su situación.

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.35 á 5.40
Id campo id id id	" 5.20 " 5.30
Id id regulares id id	" 5.00 " 5.10
Id conjuntos con garrapata	" 4.70 " 4.75
Id becerritos sin garrapata	" 5.05 " 5.15
Id id con garrapata	" 2.60 " 2.65
Id nonatos al barrer	" 5.20 " 5.30
Id id de vientre e inservible	" 2.20
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.10 " 5.20
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.70 " 4.75
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.05 " 5.15
Id id regulares ó recargados de verano	" 4.90 " 5.00
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 " 5.15
Id id regulares id	" 4.90 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 4.95 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos, id	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.50 " 4.60
Id interiores á regulares	" 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Durante la última semana llegaron 3.837 cueros que con los recibidos desde el 1.o de Enero forman un total de 64.386 piezas.

La posición del producto en el curso de la semana, no ha sufrido alteraciones.

El mercado ha permanecido corriente y firme, liquidándose las existencias casi en totalidad.

Los precios que señalamos, deben considerarse los más corrientes, pero por lotes especiales de vacas de alto peso, es posible llegar al límite de pesos 7.20.

Los lotes defectuosos por mucha solapa, garrapata o muy livianos, son de venta dificultosa.

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.70 á 8.10
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 6.95 " 7.10
Id id 18 id id (Id hasta 22 kg.)	" 6.70 " 6.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.70 " 6.10
Terneras id 10 á 14 id id id id	" 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados q buen tamaño, sin tajos	" 0.70 " 0.75
Id id id regulares	" 0.60 " 0.65
Id id id vientre	" 0.10

CUEROS LANARES

Lo recibido en la última semana consta de 540 cueros, 2.395 atados y 497 fardos. Desde el comienzo del año a la fecha llegaron 11.763 cueros, 75.730 atados y 16.165 fardos.

Lanudos—Para este renglón, el mercado ha seguido en el curso de la semana baja revista, acusando flojedad, de acuerdo con lo que expresábamos en revista anterior.

La mayoría de los compradores, permanecen alejados de los negocios y si algo se hace, generalmente se concreta a lotes pequeños, que dado el volumen de las existencias actuales, no ofrecen importancia de ninguna especie.

La falta de fletes disponibles, es a nuestro modo de ver, el factor principal que entorpece la marcha regular de los negocios de la semana a que antes hicimos referencia.

Pelados y de estación—Ha continuado siendo limitado el movimiento de negocios en estos renglones.

Las mismas causales que hemos invocado como determinantes de la situación de los «lanavieja», obran en el caso presente, pues los embarques de mercadería pronta, se efectúan con mucha lentitud, a causa de la falta de vapores.

Las cotizaciones que señalamos, no deben ser por lo tanto consideradas firmes desde el momento que no existe un interés verdadero por operar.

Como siempre, los lotes de cueros de estación, que contengan gran recargo de pelados, son los preferidos por la demanda, y los que obtienen mejores cotizaciones.

	Kilo
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto	$ 0.350 á 0.360
Id 1|2 id id id id	" 0.320 " 0.330
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.400 " 0.410
Id 1|2 id id id id	" 0.370 " 0.380
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id 1|2 id id id id	" 0.315 " 0.325
Id estación 1|4 lana arriba, s|conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id id mal desechos y chicos	" 0.050
Corderitos	" 0.35

CUEROS DE POTRO

Consta la entrada de la última semana de 132 cueros. En lo que va del año llegaron 4512 piezas.

Para este artículo se demostró buen interés, obteniéndose con firmeza los siguientes precios:

Sanos, 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.85 " 1.90
Inservibles, id id	" 0.90 " 0.95
Salados, uno	" 2.10 " 2.20
Potrancas, id	" 1.05 " 1.10
Potrillos, id	Sin cotización

CERDA

Durante los últimos siete días se recibieron 43 bolsas. Desde el 1.o de Enero a la fecha llegaron 3182 bolsas.

Aumento el interés para este producto, así que las ventas se realizan corrientemente. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.90 á 3.95
De vaca sin garra	" 3.90 " 3.95

PLUMA

Entraron en la última semana 12 bolsas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 256 bolsas.

Colócase a estos precios:

Buena y fresca, kilo. $ 3.40 á 3.50
Regular, id . . . " 3.00 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

Lo recibido durante la última semana consta de 24.379 bolsas. Han llegado desde el comienzo del año 764.609 kilos.

Apesar del aumento de los arribos habidos durante la semana, formados por 16.561 bolsas de trigo argentino y 7818 bolsas del país, el mercado ha cotizado en suba y con buen interés por lotes de grano superior, que se colocan corrientemente a los precios indicados en la escala respectiva, mejorándose aún más estas cotizaciones para trigos excepcionales, propios para semilla, que son adquiridos por las comisiones establecidas con ese objeto.

Los trigos inferiores o defectuosos por húmedos, picados o cargados de joyo, continúan empero ofreciendo gran dificultad para su colocación, por falta de interés en los compradores.

Cierra el mercado corriente a los precios indicados.

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 7.30 á 7.35
Buenos id id	" 7.20 " 7.25
Regulares id id	" 6.90 " 7.10
Superiores del interior	" 7.30 " 7.35
Buenos id id	" 7.20 " 7.25
Regulares id id	" 6.90 " 7.10
De ideos bueno a superior s|clase	" 7.00 " 7.20
Id id regulares	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a E. Storace 134 bolsas, a Julio C. Delucchi 75, a H. Possi 22, a B. E. Buller 46, a P. Barragué 17, a H. Goicoechea 25, a L. Uran 95, a N. Inciarte 103.

Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 23 bolsas.

Por vía fluvial: a la orden 903 bolsas, a M. Cooperativo 957, a P. Mañé y Ca. 1474 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 21 — Abrió hoy el mercado sostenido. El trigo colorado americano para entrega en Mayo-Junio bajó 3 peniques el quarter.

El trigo disponible del Río de la Plata se cotiza a 13 chelines 6 1|2 peniques las cien libras, con mercado sostenido.

NUEVA YORK, 21 — El mercado abrió sostenido, cotizándose para trigo entrega en Julio a 131 3|4 centavos oro americano, o sea 1|4 de centavo de alza comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 21 — Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Mayo a 151 1|4 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Julio se cotizó a 125 7|8 centavos oro, habiendo estado sin cambio y subido 5|8 de centavo, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Se recibieron en el último período semanal 12.690 bolsas. Del principio del año a la fecha entraron 208.783 bolsas.

El mercado, que a comienzo de semana cotizó corriente y con buen interés, debido a la merma de los arribos, ha vuelto a declinar en sus cotizaciones a causa de la mayor oferta, cerrando hoy flojo y con mucho artículo ofrecido.

La anormalidad de los arribos, ya abundantes, ya escasos, motiva estas variaciones en el mercado, cuya estabilidad de precios no se producirá hasta tanto las entradas se normalicen.

	100 kilos
Cuarentino nvo. seco	$ 3.00 á 3.10
Id fresco estado	" s|compradores
Morocho bueno á superior	" nominal
Id regular	" "
Común nuevo seco	" 2.40 " 2.50
Id fresco a oreado	" 2.00 " 2.20
Id verdes y calientes	" 1.50 " 1.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a B. Odera 127 bolsas, a H. Goicoechea 123, a B. E. Buller 572, a S. Uran 27, a T. B. Helguera 136, a Molina y Ca. 104, a P. Lema 32, a G. Hermida 40, a P. Peluffo 83, a H. B. y Coll 27, a V. Percovich 32, a P. Avigni 32, a Vanini y Ca 51, a R. y Amespil 100, a José María Suárez 209, a E. Storace 752, a José Liard 161, a B. A. Moll 31.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 21 — Abrió tranquilo, cotizándose el maíz del Río de la Plata, entrega en Junio a 34 chelines 3 peniques el quarter, o sea, comparado con ayer, una baja de 6 peniques. El maíz disponible se cotiza a 7 chelines 11 1|2 peniques.

CHICAGO, 21 — Abrió más firme, cotizándose para entrega en Julio a 75 1|2 centavos oro americano el bushel, o sea 3|8 de centavo de aumento contra el precio de ayer.

LINO

Han llegado en la última semana 4010 bolsas. Desde el 1.o de Enero a la fecha se recibieron 78.317 bolsas.

El lino ha señalado descenso de unos 15 centésimos con respecto al precio de la semana pasada.

	100 kilos
Base 4 o|o cuerpos extraños para exportación	$ 1.30

ENTRADAS

A Rodríguez y Amespil 516 bolsas, a la orden 537, a Santín Rimoldi 32 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LONDRES 21 — Mercado flojo. Parcelas del Río de la Plata, embarque en Mayo-Junio, se cotizan a 52 chelines 6 peniques las 416 libras.

DULUTH, 21 — Para entrega en Mayo abrió hoy la semilla de lino a 193 1|2 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre a 199 centavos, o sea una baja de 1|4 y 1|4 de centavo, respectivamente.

FORRAJES

La entrada de la última semana consta de 1712 fardos pasto, 3361 id. alfalfa y 2206 id. mezcla.

Ninguna variación ha acusado el mercado de forrajes, cuyas entradas han continuado asumiendo importancia y el interés de la demanda siendo reducido.

Los precios obtenidos en los negocios efectuados se encuadran dentro del nivel que indicamos.

	100 kilos
Alfalfa nueva especial	$ 3.30 á 3.50
Id id buenas	" 2.90 " 3.10
Mezclas id especiales	" 2.20 " 2.40
Id id buenas	" 1.70 " 2.00
Pastos id especiales	" 2.30 " 2.50
Id id buenos	" 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado	" 1.00 " 1.20
Pajas, según clase	" 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra, id id, id id	" 1.08
Id 1.a id id, id id	" 1.04
Id 2.a id id, id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 0.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s|cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 20

Por Estación Central: 37 bolsas lana y 68 fardos id, 249 atados, 69 fardos y 529 cueros lanares, 4870 cueros vacunos secos, 162 salados, 107 cueros potro, 39 atados y 165 cueros id, 8 atados becerros, 1 id varios, 56 bolsas cerda, 5 id pluma, 531 bolsas trigo, 2690 maíz, 32 id lino, 53 id maní, 20 atados paja, 153 bolsas joyo, 617 zapallos, 11 bolsas porotos.

Por vía fluvial: 3334 bolsas trigo, 537 id lino, 95 id alpiste, 44 id porotos, 1576 id papas, 222 id maní, 1188 fardos alfalfa.

Por vía fluvial: 23 bolsas trigo, 177 id maíz, 516 id lino, 40 id avena, 24 id cebada.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

"Tomaso di Savoia", vapor italiano, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 21 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 20 Recomendada 21 h. del mismo día.

"Amazon", vapor inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool, saldrá el 22 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del día 21. Recomendada 21 h. del mismo día.

Atraque de buques

"Madrid", vapor argentino, entre las bitas 9 y 14. Pasaje, descarga y carga.

"Ciudad de Buenos Aires", vapor argentino, entre las bitas 21 y 25. Pasaje.

"Aurora", vapor italiano, entre las bitas 61 y 67. Descarga.

"Comercio", vapor nacional, entre las bitas 68 y 71. Carga.

"Artigas", vapor nacional, entre las bitas 75 y 79. Descarga.

"Nación", vapor nacional, entre las bitas 78 y 80. Carga.

"Cabo Polonio", vapor nacional, entre las bitas 83 y 85. Carga.

Vapores correos á llegar

MAYO

"Gascony", inglés, el 22, de Liverpool.

"Principessa Mafalda", italiano, el 22, de Génova.

"Highland Pride", inglés, el 22, de Londres.

"Essequibo", inglés, el 28, de Liverpool.

"Garonna", francés, el 31, de Burdeos.

Vapores correos á salir

MAYO

"México", francés, el 24, para Burdeos.

«Braganca», brasileño, el 25 para Manao.

«Sirio», brasileño, el 25 para Río de Janeiro.

«Hermimius», inglés, el 26, para Boston y Nueva York.

"Highland Loch", inglés, el 26, para Londres.

«Garibaldi», italiano, el 27, para Génova.

"Principessa Mafalda", italiano, el 28, para Génova.

"Gelria", holandés, el día 29, para Amsterdam.

Entradas de ultramar

Día 20

Vapor "ALDEN"

Norfolk (Virginia), el 17 del pasado, de bandera noruega y 2311 toneladas, capitán Holting y 25 tripulantes, a la Compañía Alemana de Carbón, con 5.068.824 kilos carbón mineral.

Vapor "UNIONE"

Cádiz, el 22 del pasado, de bandera italiana y 1462 toneladas, capitán Ogno y 22 tripulantes, a Dodero Hnos., con sal marina, de tránsito.

Día 21

Vapor "GELRIA"

Amsterdam, el 278 del pasado, de bandera holandesa y 8520 toneladas, capitán Dicksen y 278 tripulantes, a Antonio Piaggio, con la carga siguiente:

De Amsterdam:

MERCADERIAS, ETC.

Pablo Vázquez, 20 sacos estearina.

Dellazoppa y Morixe, 13 fardos papel.

Larroque y Maupeu, 1 cj cintas.

Sestino Mannocci, 1 fardo mercancías.

Rius Hnos., 4 cjs impresos.

A la orden: 2 cjs pintura, 1 id tejidos, 2 id, 1 canasto y 1 cajón cristalería.

COMESTIBLES

Valentín Martínez y Ca., 50 cjs quesos.

Angel Isendi, 1 cj jamones.

De Londres:

Banco de la República, 12 cjs billetes de Banco.

Ministerio de Hacienda, 1 cj papel impreso.

De Río de Janeiro:

Banco Británico de la América del Sur, 3 cjs monedas (opcional Buenos Aires).

Vapor "SIRIO"

Río de Janeiro, el 11 del corriente, de bandera brasileña y 554 toneladas, capitán Prates García y 49 tripulantes, a D. Willington con la carga siguiente:

De Río de Janeiro:

Antonio Vivo y Ca., 20 cjs conservas dulces.

De Florianópolis:

Antonio Vivo y Ca., 200 bolsas café.

Nocetti y Ca., 1 lote cachos bananas.

A la orden: 200 cachos bananas.

De San Francisco del Sur.

YERBA MATE

Seré y Ca., 13|1, 33|2, 32|4 marca "Palmira".

Paulo Trinks, 2 bolsas marca "Paulo Trinks".

De Itajahy:

A la orden: 4525 cachos bananas.

Día 20

La Plata, vapor inglés "Highland Laddie", a Christophersen Hnos., con frutos del país, de tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 21

Buenos Aires, vapor italiano "Tomaso di Savoia", a Moretti, Ruiz y Ca., con frutos del país, de tránsito.

Santa Lucía, el 16 del corriente, balandra nacional "Diana", de 20 toneladas, patrón Restano y 2 tripulantes, a Luis Parma, en lastre.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", de 2236 toneladas, capitán Milovich y 70 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 121 pasajeros, en lastre.

Paysandú, el 15 del corriente, pailebot nacional "Inocente", de 76 toneladas, patrón Ferro y 5 tripulantes, a Passano Hnos., con 2550|2 postes ñandubay, 960 id livianos, ... estacones ñandubay.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor nacional "Tacuary", de 139 toneladas, patrón Longoldiel y 13 tripulantes, a Hijos de José Pascual, en lastre.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor argentino "Madrid", de 830 toneladas, capitán Canoniero y 51 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Portalis y Ca., 490 bolsas azúcar.

Fernández y González, 199 bolsas papas, 25 id porotos.

José Liard, 356 bolsas trigo.

Oneto, Vignale y Canale, 16 cjs harina de garbanzos.

Regusci y Vulminot, 10 barriles aceite mineral.

José Pastorini, 6 barriles petróleo crudo.

J. B. Introzzi y Ca., 1 cj tejidos.

Viuda de Peña e hijo, 1 cj tejidos.

L. Castagnino Gardone, 1 cj tejidos.

Vilizio y Concustell, 1 cj tejidos.

T. Corralejo y Ca., 1 cj tejidos.

Juan Iriart, 1 cj tejidos.

Alvarez y Baguerro Hnos., 1 cj tejidos.

Caubarrère y Ca., 1 cj tejidos.

Palacio Legislativo, 17 cjs moldes de yeso.

Talleres Gráficos del Estado, 1 cj papel.

Ferratti y Ca., 1 cj y 1 fardo arts. zapatería, 1 esqueleto cartón, 6 piedras, 6 cjs ferretería, 1 id vermouth.

Peixoto, Geralt Lamas, 67 cjs aceite mineral.

Compañía Sansinena, 20 cascos estaño en lingotes.

Rodolfo Penino Hnos., 433 cueros silvestres.

Correa Luna Hnos., 1 fardo tejidos.

Grondona, Miles y Ca., 35 fardos arpillera.

Juan Bonomi, 65 cjs botellas.

Christophersen Hnos., 50 fardos tabaco.

Manuel Famberg, 4 esqueletos muebles usados.

Engenio Daurée y Ca., 72 cjs botellas vacías.

Evans Thorton y Ca., 1 rollo cubiertas, 1 paquete cámaras para autos.

S. Dellepiani y Ca., 400 bolsas naranjas, 70 canastos uvas.

Riccardi y C., 60 bolsas naranjas.

Juan Bonomi, 3 fardos botellas.

ENCOMIENDAS

M. Mojana y Ca., 1 cj mechas.

H. Pollet, 1 paquete arts. de sport.

Buxton, 2 lios lámparas.

Max Gluxkmann, 1 canasto films, 1 paquete afiches.

R. Leambrosio, 1 lata tripas.

C. Grove, 1 cj motor, 1 id varillas de bronce.

R. y Voulminot, 1 fardo varillas bronce.
José Noya, 4 bolsas revistas.
Fonseca, 1 paquete diarios.
Crove Hnos., 1 paquete muestras.
Lagomarsino Hnos., 11 bolsas revistas.
A. y Ardogui, 1 cj factura.
Fonseca, 1 paquete diarios.
Luisa Eorfano, 1 paquete ropa.

Nueva Palmira, el 19 del corriente, pailebot nacional "Nuevo Ceres", de 60 toneladas, patrón Tassara y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 40 esterios leña, 610 bolsas maíz.

Sauce, pailebot nacional "Celia", a Passano Hnos., en lastre.

Concepción del Uruguay, el 14 del corriente, pailebot argentino 'Ideal', de 72 toneladas, patrón Montaño y 5 tripulantes, a Passano Hnos., con 100.000 kilos carbón vegetal.

Dolores, el 17 del corriente, pailebot nacional "La Sirena", de 40 toneladas, patrón Franco y 4 tripulantes, a Andrés Falca con 1750 hectólitros carbón vegetal.

Nueva Palmira, el 17 de Mayo, pailebot nacional "José Canaleja", de 59 toneladas, patrón Brea y 4 tripulantes, a Vidal y Battestin con 80.000 kilos carbón vegetal.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 20

Maldonado, vapor nacional "Salvor", por Vidal y Battestin, con 1 pasajero y carga.

La Paloma, vapor nacional "Cabo Polonio", por Vidal y Battestin, con 14 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Berlin", por Christophersen Hnos., con 64 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Dorner y Bernitt, con 110 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapores ingleses "Carisbrook" y "Harewood", con carga de tránsito.

Día 21

Buenos Aires, vapor holandés "Gelria", por Antonio Piaggio, con resto de carga.

Rosario de Santa Fé, vapor italiano "Unione", por Dodero Hnos., con sal marina, de tránsito.

..Dolores, vapor nacional "Comercio", por Passano Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 21

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Braceras y Ca.: 1 cajón sombreros de lana y peto; por F. González Vega: 2 cajones estuches vacíos, con 122 kilos; 5 bruscas frascos vacíos; por Gabriel M. Martínez: 7 cajones sesos y riñones frescos, con 150 kilos c|u.

Por Resguardo Mercado Frutos

Génova, vapor italiano "Duca di Génova", por Vecino y Ca: 1 fardo lana, con 470 kilos; por Faridone y Ca: 500 cueros vacunos secos; 201 id id; 203 id becerros id, con 870 kilos; por Vecino y Ca: 148 fardos lana, con 64.758 kilos; 51 id id, con 22.290 kilos.

Gothemburgo, vapor sueco "Craftone", por Vecino y Ca: 96 fardos lana, con 44.103 kilos; 50 id id, con 20.094 kilos.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Highland Laddie", por Frigorífico Montevideo: 1.853 cuartos vacunos congelados delanteros, con 144.992 kilos; 1.693 id id id traseros, con kilos 142.987.

Buenos Aires, vapor argentino "Berlin", por Frigorífico Montevideo: 500 tercerolas grasa animal, con 101.206 kilos.

Exploradores Orientales

El festival del 25

El próximo martes, a las 3.45, se realizará en el Círculo Católico de Obreros un festival a beneficio de los Exploradores de la Metropolitana. Regirá el siguiente interesante programa: Himno Nacional cantado por los Exploradores; Palabras de apertura por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, presidente honorario de los Exploradores; El drama en un acto de Jacksons Voyan: "A las puertas del cielo", con el siguiente reparto: D. Blas, Esteban Xalambrí; Julián, Rodolfo A. Magnano; Andrés, Joaquín de Santiago; Carlos, Enrique A. Rocco; Roque, Juan J. Carbajal; Liszt — San Francisco cantando sobre las olas, ejecutado al piano por la Srta. Ema Araujatala; La comedia en 2 actos, original de Don Vital: "El Prestamista" con el siguiente reparto: Don Doroteo, Joaquín de Santiago; Mario, Romeo S. Pistone; Don Indalecio, Esteban Xalambrí; Carlos, Rodolfo A. Magnano; Doctor Santurio, Enrique A. Rocco; Mendieta, Juan V. Xalambrí; Perico, Francisco Romano; Cuadro plástico, por los exploradores.

Notas de arte

En el salón Maveroff

Se exhiben desde el lunes en el bazar Maveroff tres vigorosas caricaturas al pastel, hechos por el hábil lápiz del reputado pintor Luis Bello, artista que tanto ha conocido en nuestro mundo artístico por sus condiciones de caricaturista. Estos tres trabajos hacen honor a este joven discípulo del Círculo de Bellas Artes, y al círculo mismo donde se formó al lado del talentoso Vicente Puig y de Carlos M. Herrera. Las caricaturas, una del autor de caleidoscópicas señor Solari, A. Riestra y las otras del señor Orestes Baroffio y el señor Carlos Reyles, tienen un parecido notable dentro de la alteración que el autor ha exagerado y llaman la atención por la armonía del color y la expresión que hay en cada una de ellas.

La "Cristóbal Colón"

Reparto de ropas

De la Secretaría de esta filantrópica sociedad nos hacen saber que habiendo hecho a esta institución la señorita Esther Díaz y Jaime un donativo de ropa para ser distribuída a las familias que protege la Colón con motivo de contraer enlace dicha señorita el sábado 22 del corriente, la comisión de esta institución de acuerdo con dicha señorita efectuará ese día conmemorando el enlace, el reparto de la ropa donada a las familias socorridas por esta institución.

Asociación Unión de Pescadores

Por los náufragos del «Cataluña»

He aquí la comisión designada, por iniciativa de la Asociación Unión de Pescadores, para auxiliar a las familias de las víctimas de la barca "Cataluña" naufragada en la mañana del 1.o de Mayo:

Ingenieros don José Miquelerena, Salvador Capdevila, Andrés Ripoll, Ramón Palau, Juan Fernández, Benito de Pascua, Antonio Docampo, Teodoro Alvarez, Miguel Fibla, E. Pérez, Andrés Taucedo y Ramón Vázquez.

Trasatlánticos de gran tonelaje

Cargando cereales y carnes para Francia

En estos últimos tiempos se han duplicado la actividad en los embarques de cereales y carnes congeladas con destino a Francia.

En el puerto vecino se halla el trasatlántico australiano "Indraemma", uno de los barcos de carga más grandes que surcan el Plata.

Este buque cargará 5.000 toneladas de trigo, 4.500 de carnes frigoríficas y otros productos hasta completar 12.000 toneladas. Además, como va a Burdeos de Francia, llevará en la cubierta 580 caballos.

"Indraemma" es el primer viaje que efectúa al Plata. Pertenece á la "Dominion y Commonwealth" y está en la línea de Inglaterra á Australia.

El trasatlántico inglés, "Star of Ireland" también completará el cargamento que llevó de Montevideo. A causa de su calado quedará en la dársena Norte.

EL RAID HIPICO

Los controles

Preocupa a los organizadores del raid hípico a disputarse el 30 de este mes, lo que concierne al nombramiento de controles. Para examinar a los jinetes en el Prado, Canelones y Santa Lucía se han designado a los doctores Francisco Ghigliani, Alberto Galeano y Atilio Narancio. Además va solicitarse una designación de tres veterinarios, para que su intervención se traduzca en beneficio para los animales que disputarán la prueba. Fué sometida a la consideración del doctor Aguirre Gonzalez la designación de la Asociacion Uruguaya de Jinetes, que están en las debidas condiciones para oficiar de jueces. Recomendamos la lectura del reglamento, que aparece en nuestra página deportiva.

La conferencia

El señor Salaverri esta preparando una breve disertacion que titula: "Cómo deben ser los jinetes: el punto de vista deportivo y la moral del concursante".

Nuestro compañero explica las características del verdadero gentleman y remarca la necesidad de oponerse al sacrificio de los animales, cosa que ha venido ocurriendo en todos los raids precedentes. Mañana mismo será solicitada, una sala del Ateneo.

La Asociación Uruguaya invitará para que concurran a la lectura todos los inscriptos en la Oficina de Informaciones. Es el miércoles próximo.

La situación en Portugal

Renace la calma

MADRID, 21 — Las últimas informaciones recibidas de Lisboa, dan a entender que la normalidad se ha restablecido por completo en Portugal.

La junta revolucionaria, ha sido disuelta.

El nuevo gobierno, convocará a elecciones de acuerdo con la ley electoral anulada por el jefe del gabinete anterior, general Pimenta Castro.

Las elecciones se verificarán el día 6 de Junio próximo.

El señor Machado, ha lamentado el hecho de que el gobierno español enviara buques de guerra a Lisboa, manifestando que los intereses españoles estaban garantizados y que no era necesaria la presencia de esos barcos.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DEL DOMINGO 23

1.a carrera — Premio Panamericano — Distancia: 1600 metros

Stud Don Gonzalo, Marita 57 kilos.
" Chapadmalal, Inicial 57.
" The Flower, La Commune 56.
" Los Incas, Bizcotina 55.
" Caseros, Jolie Fille 55.
" Abrojo, Grivoise 54.
" Iceache, Riquísima 53.
" Don Julio, Sincera II 53.
" Marmolina, Marmolina 51.
" Sir Rholand, Sufragista 51.
" Paunero, Insania 53.
" Rancagua, Savola 51.
" Caldea, Branza 50.
" Montiel, Flerté 50.
" Filippi R., Tarija 50.
" Gran Muñeca, Luz Mala 50.
" Armón, Fridoline 48.
" Vihuela, Naranjita 48.

2.a carrera—Premio Lauro Muller—Distancia: 1200 metros

Stud Pajonal, Camacuá 56 kilos.
" Curupaytí, Festuca 56.
" Los Incas, Vaiva 56.
" Saenz Peña, Penitenta 56.
" La Catalina, Arma 56.
" Pagola, Helena II 56.
" Montiel, Insula 56.
" Telaraña, Weidg 56.
" Los Cardos, Espinita 56.
" Solferino, Sanchete 56.

3.a carrera — Premio Alejandro Lira—Distancia: 1200 metros

Stud La Posta, Vittone 56 kilos.
" Los Cereales, Guayacol 56.
" Barsac, Milla Curá 56.
" Ayuí, Valentón 56.
" Centenario, Dormilón 56.
" Chapadmalal, Saint Moritz 56.
" Iceache, Melik 56.
" Clavo, General Godly 56.
" Colegiales, Fint 56.
" Tricolor, Cracker 56.
" Los Talas, Sombrío 56.

4.a carrera—Premio José L. Murature—Distancia: 1600 metros

Stud P. Ecurie, Facundo III 56 kls.
" Asteroide, Tata Dios 55.
" Iceache, Radiant 55.
" Prisionero, Siskin 52.
" Atucha, Espadañal 53.
" Touchstone, Danton 52.
" " Campesino 49.
" Navarro, Oregón 52.
" Suzette, Eslabón 50.
" Cramer, Zío 50.
" Las Pitas, Palmita 49.
" Armón, Familiar 49.
" La Flecha, Petit Duc 49.
" Don Gonzalo, Revanche 48.
" Calchin, Gossamer 48.
" Novela, Gaje 48.
" Congreso, Tareta 46.

5.a carrera—Premio 25 de Mayo (clásico)—Distancia: 1100 metros

Stud La Alborada, Deyanira 56 kls.
" Don Gonzalo, Carabela 54.
" Los Rosales, Canora 54.
" García E., Divinità 54.
" Zubiaurre J. B., Porteña 54.
" French, Reina Victoria 54.
" Three Stars, Nail 54.
" Caseros, Carona 54.
" Rancagua, Chaica 54.
" " Martingala 54.

6.a carrera—Premio Güemes (clásico)—Distancia: 1400 metros

Stud Abrojo, Bombazo 58 kilos.
" Yamahuida, Rey de León 56.
" La Posta, Vittone 54.
" La Granjita, Espartillar 54.
" L. Boy, Matchbor 54.
" Lagrange, Cardigan 54.
" St. James, Troca Tintas 54.
" Ben d'Or, Don Ramiro 54.

6.a carrera (bis)—Premio A. B. C.—Distancia: 2000 metros

Stud Aventura, Calambour 59 kilos.
" Los Cardos, Piscueta 58.
" Los Talas, Frenético 57.
" P. Ecurie, Climbell 57.
" Montiel, Chucker Out 57.
" " Rotterdam 52.
" Don Gonzalo, Prólogo 57.
" Guadalupe A., Cuyano III 56.
" Cuaró, Cuaró 56.
" Newmarket, Retrechero 55.
" La Fama, Troyano 52.
" Old Times, Lusitano 50.
" Curupaytí, Evoé 50.
" Iceache, Radiant 50.
" French, Ascabeador 50.

7.a carrera—Premio Niagara Falls—Distancia: 1400 metros

Stud Borbón C., Debutante II 58.
" Gran Muñeca, Cheap 55.
" Los Yuyos, Scheherazade 52.
" Filippi R., Trésor 50.
" Don Gonzalo, Marita 48.
" Navarro, On-Ko 47.
" Chapadmalal, Inicial 47.
" Los Incas, Bizcotina 40.

8.a carrera — Premio Arbitraje — Distancia: 2200 metros

Stud Montiel, Inspector 58 kilos.
" Newmarket, Retrechero 58.
" Cambacuá, Folleto 55.
" Indécis, Papamoscas 54.
" Zubiaurre J. B., Cáustico 52.
" Vertiente, Penitelo 52.
" Gral. Soler, Burucuyá 52.
" Prisionero, Siskin 49.
" Los Cardos, Solicitud 47.
" D. Gonzalo, Gringuito 46.
" Amistad, Thamar 44.
" Paunero, Insania 44.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Tomaso di Savoia", de Buenos Aires; "Gelria", de Amsterdam con 38 pasajeros; "Thopwood", de San Nicolás; "Tacuary", de Buenos Aires; "Sirio", de Río de Janeiro con 49 pasajeros: "Fornhall", de Gibraltar; "Suesdiesh Prince", de Londres, "Margaret Haskell", de Norfalk.

Salieron: "Gelria", para Buenos Aires; "Unione", para el Rosario de Santa Fe; "Comercio", para Dolores. "Nacion", para el Salto; "Axel Johnsen" y Venezuela para Buenos Aires.

El "Amazon"

En viaje para Liverpool, llegó anoche de Buenos Aires, el paquete inglés "Amazon".

Conduce un contingente numeroso de reservistas británicos, debiendo continuar hoy de mañana para su destino.

El "Gelria"

De Amsterdam, consignado al agente señor Antonio Piaggio y conduciendo 38 pasajeros, correspondencia y carga general, llegó ayer el hermoso paquete holandés "Gelria".

Terminadas las operaciones continuó para Buenos Aires.

Buques ingleses

Ayer fondearon en la rada el transporte inglés "Macedonia", y el carbonero "Fornhall", buques auxiliares de la escuadra británica del Atlántico Sur.

De acuerdo con las leyes de neutralidad dentro de las 24 horas, deberán abandonar las aguas de jurisdiccion nacional.

Protesta de agentes

Los agentes del vapor inglés "Birdoswald" señores Dodero Hnos. han presentado al Director del Instituto Meteorológico Nacional una nota protestando contra el servicio deficiente que presta á la navegación el semáforo de Punta del Este.

Fundan su queja los agentes nombrados, en que el vapor que nos ocupa, se vió demorado durante un día, pues apesar de estar trasmitiendo órdenes, estas no le fueron contestadas desde tierra, no habiéndoseles así mismo comunicado su pasaje.

Colision de vapores

El práctico leman señor Juan B. Adami, se presentó en la Comandancia de Marina, dando cuenta que habiendo salido el día 19, a las 17 y 59 de nuestro puerto, piloteando para Buenos Aires, al vapor inglés "Salient", navegó sin novedad hasta la 1 y 45 del día 20, en que hallándose próximo a la última boya luminosa para llegar al ponton faro Intermedio, tuvo una colision con un buque á vela que despues de presentarle el farol colorado, lo cambió de repente por el verde, produciéndose el choque por el lado de popa a babor.

Que detenida la marcha del "Sabent" el capitan hizo desembarcar a un oficial para reconocer al buque embestido, resultando ser, la fragata noruega "Imigland" la que sufrió averías de importancia en la proa y botalón; en cuanto a las que presenta el "Sabent" se reducen a la obra muerta y costado de babor.

La fragata "Imigland" fondeó en el paraje mencionado, habiendo el "Sabent" continuado para Buenos Aires, donde el práctico, formuló idéntica declaracion que la prestada ante nuestras autoridades.

Vapores fluviales

Para el puerto vecino salieron anoche los vapores fluviales "Madrid" y "Ciudad de Buenos Aires".

Hoy se esperan "Berlin" y "Cabo Corrientes".

"Sirio"

Con 49 pasajeros y carga de yerba mate y fariña llegó después de mediodía de Río de Janeiro y escalas, el vapor "Sirio" del Lloyd Brazileiro.

Atracó para operar en la dársena II frente al hangar 1.o.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Día 21—Antonio Castellano, 18 años, sastre, oriental, con Dolores Bougos, 15 años, oriental.

Evaristo Pan, 25 años, comercio, oriental, con Julieta Sabria Antognini, 20 años; oriental.

Gualberto Barrios Mendez, 22 años, empleado, oriental, con Ana María Catonetti Pastorino, 22 años, oriental.

José Bautista Lambruschini, 25 años, comercio, oriental, con María Rosa Introni, 23 años, oriental.

Ramón Alejo Garrido, 37 años, comercio, oriental, con María Victoria Porret Blanc, 35 años, oriental.

Celestino Trueba, 26 años, carpintero, español, con Cayetana Martinez, 25 años, española.

DEFUNCIONES—Día 21: Mercedes Amarillo de Dungey, oriental, 35 años, casada, Nueva Palmira 1428; Juana Ruiz Díaz, oriental, 45 años, casada, Emilio Reus 31; Luisa Bula, oriental, 52 años, soltera, Reducto 342; Teresa De León de Rey, italiana, 80 años, viuda, Andes 1207; Felipe Arturo Busso, oriental, 2 días, Sierra 1922; Juan Carlos Silva, oriental, 14 días, Asilo D. Larrañaga; Un feto, Mercedes 1139; José María Moreira, oriental, 43 años, casado, H. F. Ferreira; Gregorio Guelfo, oriental, 37 años, soltero, H. Maciel; Antonia Paganini, italiana, 68 años, soltera, H. Maciel; Antonio Masanés, español, 85 años, casado, Canelones 1062.

Despachos judiciales

Día 21

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — P. Berisso de de Armas con C. Berisso daños y perjuicios, Dos recursos de casación, uno por hurto y otro por homicidio, 14 providencias en causas criminales consultadas, G. Monzón con J. I. Suárez, Incidente del Dr. Terra con A. del Campo, cobro de honorarios, J. Faroppa con S. A. Grillo y otros tercería, Albertini R. E. N. N.

Interlocutorias: — 9 resoluciones en causas criminales consultadas.

Definitivas: — Dos recursos de casación, uno por bigamia, y otro por homicidio y abigeato.

Trámite administrativo: — Da. C. Flores de Blixen solicita se le expida un certificado de servicios, Exhorto del Juez Letrado Departamental de Rivera á las autoridades brasileras en causa por homicidio, Doce penados de esta capital solicitan su libertad condicional, El Juez de Paz de la 1ra. sección de Colonia solicita licencia, 9 comunicaciones relativas á liberados condicionales de las cárceles penitenciaria, correccional y departamentales de Colonia y Soriano, respectivamente, Certificado de revisación del protocolo del escribano Manuel Cendán, Antecedentes relativos al pedido de remoción del Juez de Paz de la 12.a sección de la Capital formulado por varios vecinos de la expresada sección, Queja de J. Giachino contra el Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 15.a sección de la Capital.

Definitivas: — Exhorto del Juez Letrado Departamental de Rocha á las autoridades brasileras solicitando la extradición de un procesado por homicidio, Propuesta de Teniente Alcalde para la 4.a sección de Rocha, Se decretó la libertad condicional de cinco penados de esta capital.

Expedientes entrados. — Administrativos 6, en consulta 8, á estudio 2, Relaciones quincenales 13, Oficios librados 5, Legalizaciones 3.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Los herederos de D. Cayetano y D. S. López Lencina contra D. Cecilia P. de Rosso y otros, L. G. Graffigna con la sucesión de M. I. Barboza de Band, L. J. Rolando concordato, S. Risso concordato, J. E. Beaulieu con la sucesión de J. A. Epalza y J. E. Mendisco, una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — Renzi y Anastasia con L. Carleo tercería A. Tonarelli, una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — C. Tasmo con la Compañía Industrial del Uruguay, Concurso de M. Costas, F. Pérez Vila concordato, A. Lago con J. Machado, C. Baragiola denuncia de mina, Un sumario por pelea y heridas, Un sumario por homicidio.

José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Testamentaría Gollos C. Tusi, V. L. Guerrero contra B. Maciel, Sucesión J. L. Dapueto, R. Acosta contra J. Herrera y Obes, Incidente del doctor Federico Escalada, Sucesión A. Buero, Sucesión S. Pereyra ó Pereira, C. Artucio contra J. Vabra, Sucesión P. Greco, P. Enrich contra A. Pérez, Sucesión E. Chucarro, Sucesión J. Obanio, C. Amaro Sosa, Sucesión L. Costa Guerrero, O. Acquarone contra E. Hoffmann, Banco de Crédito contra A. Dufins, A. Pantizza contra J. P. Espiro tercería Fernández, G. Pitaluga de Porti, Banco Hipotecario del Uruguay contra J. Gentoni, Testamentaría A. G. de Benne, Sucesión A. Pozzolo de Ximénez, Sucesión de J. Faugni, Sucesión P. N. Puig, F. Moratorio y otros, L. Fagundez, hoy su cesionario L. Ambrosoni con M. Gómez de Albín, I. González Ramallo, J. Alciaturi contra J. C. Reboledo, Testamentaría B. Fúnez, Sucesión J. G. de Dieux, D. Montanovo contra Sucesión de J. Cerruti, B. Pissano contra P. Urveno, Sucesiones de J. Morán y J. Baez de Morán.

Interlocutoria: — J. P. Musti contra J. S. Linares.

Difinitiva: — M. Ambrosio P. Clisalde.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor D. Jaime Cibils Larravide

Trámite: — J. Ameglio y Borea con P. Salvo, C. Vogelbacher con C. A. Mac-Lean y otros, O. Filco con Caja Mutua de Seguros, Sucesión de A. Susviela de Rodriguez, Sucesión de L. Gnecco, Sucesión de A. Sambucetti, J. Guarnalusse, Sucesión de N. Vico de Muñoz, Sucesión de E. Blanco de García, Sucesión de P. Callorda Incidente, Sucesión de C. Romans de Pérez, Sucesión de J. Vaccarezza, A. Gil con Real de Azúa y Cía., Sucesión de J. Tapa de Bado, Sucesión de C. Booth de Acosta, Sucesión de Angel Bianchi, J. Mariño con E. O. Crocker, J. Caldeyro con M. Etcheparoborda de Burgos, F. Zabaleta con P. Dufour, M. San Martín con J. M.a San Martín, B. Vignale y otros (2), Sucesión de M. Ruiz, M. Furriol, Sucesión de F. Sosa de Bilbert, Sucesión de C. ó E. Perrone.

Interlocutorias: — Sucesiones de J. D. Rodriguez Rivadavia y otros, E. Graziosi y otra con D. Williman (2), A. Iglesias con V. Caldeyro, J. Reyes con Sobrino y Varela, P. Baldini con M. Balsa y otro.

Definitivas: — E. Grajales de Desteffani, Sucesión de P. Macchitelli, Sucesión de E. Morales.

Reservadas: — 3.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión J. P. Facio, Sucesión A. Braga, Testamentaría M. Chiarella de Bonavía y Sucesión J. Bonavía (3), Sucesión M. Lo Titto, Sucesión D. Ramos Suárez, Sucesiones J. Rosas y F. Pintos de Rosas, Sucesión L. Staveníter, Testamentaría J. P. Castro, Sucesión P. Gamboa, Sucesiones J. Barreto y L. Porta de Barreto, Sucesiones J. Rubio y Menéndez, R. Rodriguez, M. Rubio y Rodriguez, J. García y Menéndez y R. Rubio y Menéndez, Sucesión J. Pico, Sucesión J. Scianca y L. Bruno de Scianca, Sucesión A. Amorín, Incidente G. P. Amorín, Intestado Ch. Pulgarnau y Pico, Sucesión M. Schenone de Frávega, Sucesión Juan Briz Calvo, Testamentaría L. Loyarte Incidente, Sucesión F. Mangini, Sucesión M. G. de Perando, Sucesión E. B. Pereira de Glorio, Testamentaría M. López de Carlosena, Sucesión J. Igarabide, Sucesión V. F. Garaicochea de Zalacain, Sucesión B. Ithurburo, Sucesión J. G. de Ardanás, Sucesión C. Suárez, Concurso: J. Rodriguez, J. M. Fernández de Piñeiro con J. Piñeiro, M. Nicoletti con S. M. Gutiérrez y L. della Guardia, A. Bene de Bonifacio, B. Casalás con M. E. Fernández, Crédit Foncier de l'Uruguay con M. Tassano de Chiappe y otros, S. Omar con H. Dick de Manvell, J. Pisano con M. Crespo y sucesión H. Muscetti, S. Bentancor de Bernadet, M. Rodriguez Castromán con sucesión J. Briz Calvo, A. Sanjurjo, J. Berriel con N. E. Musto, Banco de la República O. del Uruguay con Testamentaría J. P. Castro, P. Alvarez de Gonzalez con A. A. Silveira, L. Q. Cardozo y otro con C. A. Berro, J. y E. Parma con R. de Miero y C. A. Belliure, A. del Campo y otros, con R. Cabrejo y M. Wells de Jalabert, J. Negri con E. Patrone y Sanguinetti, Testamentaría R. Oronoz.

Interlocutorias: — Sucesión G. Buela y Testamentaría A. Castro de Buela, A. Cardoso con L. y V. Musacchio, Sucesión A. D. Pérez, Testamentaría J. Roybal, Sucesiones I. Picallo y M. Cartamil, Exhorto de la Capital de la R. A. en autos: Testamentaría B. Iratcet.

Definitivas: — Testamentaría C. Carrara, I. Ferrari de Gómez y otros, Sucesión F. Patrón, Testamentaría L. Baroffio.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Milhas y Compañía con la Dirección General de Aduanas, R. Bordas de Peñafort (hijo) con el Estado, J. R. Pelayo denuncia de mina, La Aduana de Montevideo con L. F. Vidarte, Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay por expropiación para la vía de Nico Pérez á Melo. Fisco con Brun y Fagundez, Fisco con J. Bentos Pereyra y N. B. de Mugyerza, La Aduana de Montevideo con Rossi y Compañía, Williams y Compañía con la Aduana de la Capital, Fisco con Bruno Lima, E. Amenciro con la Aduana.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Barraca Cooperativa contra L. E. Sarmaria, R. Pantano concordato preventivo extrajudicial, Banco de la República contra J. L. Proti. Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia haciendo saber el nombramiento de actuario Mateo Mario Figares, P. Puchini contra Guillermo Flesch, A. M. Fernández contra y C.a contra J. Conde y Ca., Salvo Campomar y Ca. contra J. Bonaterra, Miqueo Hermanos contra J. de Crecenzio, Luis García contra Chiovenda Castellgrande y Ca., Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno en autos, P. Anda contra Estéban Urban, Compañía de Materiales de Construcción contra José Nieto, F. Dellacá contra A. Baccino, E. Debella concordato preventivo extrajudicial, H. Lavarello contra J. B. Cantoni, A. Larrañaga contra L. y A. Paz, S. Rodríguez concordato preventivo extrajudicial, J. Varela contra J. García y Ca., J. M. García concordato preventivo extrajudicial, E. Tancredi contra I. Inzaurradle, J. Duart (hijo) contra P. L. Orecchia, Leonardo Cadenas y Ca. contra R. Pazos, M. F. d'Ornellas, tercería en autos, P. Favier contra J. Ferreira Machado, Oficio del Registro. de Embargos en autos, Banco Español contra J. T. Irigoyen, F. Susena contra F. Galleno, F. Rocco y Ca. contra Viuda é hijos de J. B. Carrier, F. Pelleciaro concordato preventivo judicial, Sogrendeguy y Ca. contra J. Ferrando.

Interlocutorios: J. Castro concordato preventivo extrajudicial, J. Boragno contra C. Dellacá, Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay contra E. Molinuevo y Hermanos, Echegaray y Pelcaro concordato preventivo judicial, J. A. Pérez concordato preventivo extrajudicial, C. Piovillico concordato preventivo judicial, P. Duque Saavedra concordato preventivo judicial, B. Anderson contra S. Genovez y otros, Bonafón y Ca. concordato preventivo judicial, G. Lembo y Ca. concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas: M. Tiscornia título de corredor, F. Darnaud contra M. Aguiar y T. Goyeche, F. Fresero contra E. Fynn Straw y Andrés Falca.

Oficio librados: Baldomero San Martín concordato preventivo judicial, (2), Saint y Hermanos contra J. Parodi, E. Abal y Ca. contra H. Ipata, J. Susena contra M. Galán, Strauch y Ca. contra F. Zalba, José García Llerandi contra V. Ferrari, M. Pravo contra Mayora Hermanos, A. Legnani contra P. Sansone, Carrau y Ca. contra Errandonés y Chouy Hermanos, Beretta Fratelli y Ca. contra De León Asanelli, J. y C. Moreno contra L. Macedo, A. Daraut contra J. Candra y G. Iriberry, J. Delorenzi y Ca. contra J. B. Ferrer.

Mateo Mario Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite: — J. A. Mompó y Pla con R. Casal, J. Arijon: concordato preventivo extrajudicial, A. Peña con C. Lucas Manfredi, A. Bellh con J. Gioaccini, L. Fidanza con J. Quintas, S. Zerbino con J. Mottola y Cía., J. M. Serrato: corredor y rematador, F. R. Fernández solicitando se haga una intimación, J. N. Lázaro y A. M. Fernández con Ponce de León y Dutra, Banco de Crédito con A. López y G. Fontana, Banco de Crédito con J. Quincoses y J. B. Ingoyen, J. Villalengua con E. García Huertas, Hijos de A. Favaro con Setien, Seijo y Cía., Seárez y Hnos.: concordato preventivo judicial, J. J. Baena con Pío H. Braen y V. Romano.

Interlocutorias: — B. Picun con J. Cardoso y Pena, B. Servetti con J. y J. Pingado, A. Albani de Iturlesse deduciendo tercería en autos B. Celabe con F. Moreno y A. S. de Moreno, Pelloni Hermanos quiebra.

Reservada: — 1.

José Babio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — J. Requena García y otros con A. Giusto cobro de pesos, M. ó J. M. Salagardía sucesión, Dirección de Impuestos Internos con A. Maciel por infracción a la ley de impuestos internos, apelación del Juzgado de Paz de la 2.a sección, A. Telma Lugo inscripción de su defunción, P. Rebour información, A. Figurelli Dupuy incapacidad, J. Tálice con D. Scopis desalojo, D. Pose auxiliatoria de pobreza, J. García Soler con R. Favaro cobro de pesos, A. Moretti iniciación de su incapacidad, D. Botta con Cigarán, A. Brisco con C. Vázquez y M. Gallegos amparo posesorio, Oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno N.o 782, F. Esperón y M. P. Inverso divorcio. Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de San José N.o 615, A. Delborio de Campanetto inscripción en el Registro del Estado Civil, A. Rodriguez de Taurde solicitando la incapacidad de su esposo, C. Carreras de Bastos y otros con J. Fit Patrik desalojo, M. Restano con G. P. de los Santos cobro de pesos, A. Silvestre antecedentes relativos á esta menor, L. Somma ciudadanía, M. Sparano solicitando la redusión de un hijo, A. Larrosa Nuñez con P. Roquero hijo cobro de pesos, C. Littera con P. Santa Lucía divorcio, L. Carle y M. Carle de Scorza contra la sucesión de D. Formento cobro de pesos, D. Bertini de Bado sucesión, A. Borio con J. J. Segundo cobro de pesos, M. y B. Bustamante y otros sucesiones, R. Vila testamentaría, E. Borras de Puyol y Jeremías Bianchi contra el Banco de Crédito Público por daños y perjuicios, A. Pissani queja contra el Señor Juez de Paz de la 19.a sección, M. Troccoli con P. Morlán hijo divorcio, J. B. Rey con P. Chedas divorcio, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno N.o 592, A. Lemanguat contra J. Rosmarino cobro de pesos Oficio, A. Penello y esposa sucesiones, J. E. Blanco ciudadanía, A. J. Falco solicita la entrega de su menor hija D. Orália dos providencias de trámite, M. González con M. Piffaretti, Liquidación de la sociedad conyugal.

Interlocutorias: — R. R. Verde con J. Rodriguez divorcio, J. Canavelo con T. Bertonasco reconocimiento de firma, A. Sicca solicitando se notifique una cesión á A. A. de Acuzo.

Definitivas: — Antecedentes relativos á la inscripción de defunción de un feto, C. Bedri con la sociedad de tranvías "La Transatlántica", J. E. Blanco ciudadanía, I. Llosa con V. Calace divorcio, L. Lemos con L. González divorcio.

Reservada: — 1.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Bruné L. concurso voluntario, Candelot J. contra A. P. de Ramenlla cobro de pesos, Gambrioni D. contra A. Picci, Rama M. contra P. Trigo Fernández tercería Fernández F. Pascale R. contra A. U. de Vignoli entrega de muebles, Palomeque R. contra J. Garcao cobro de pesos, Taboada R. sucesión, Rossi E. contra L. Lassenay, Lazo S. contra R. Augusto, Alvariza J. sucesión, Cazzola de Cazzola A. contra J. Cazzola alimentos, Fregeiro O. M. contra F. Macchi reconocimiento de firma, L. León y Cía. contra L. Aguirre daños y perjuicios, E. Mannucci contra J. Gentini, Gente J. contra F. Castillo embargo preventivo, Mariño J. contra A. Mariño desalojo, Allegès A. contra V. Carusso, Maquinas T. contra C. Varela reconocimiento de firma, Bastos de Minelli H. contra P. Minelli y González, Ibarrache de Daniel A. contra la sucesión de F. Donelly ejecución de hipoteca, Larrondo D. testamentaría, Caviglia Hnos. contra F. Civitate y R. Martínez reconocimiento de firma, Neves J. M. incapaz, Barreto M. L. contra M. A. Tajes, Saratan P. ciudadanía, Matto F. contra B. Giriño reconocimiento de firma, 2 providencias, Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno, Oficio del Juzgado de Paz de la 10.a sección.

Autos definitivos: — Marabotto J. contra A. Oss cobro de pesos, 2 providencias, Antecedentes relativos á la inscripción de un feto de sexo femenino, Camogli de Pagani C. y otros contra U. Maggio medidas preventivas.

Eduardo Routin, Actuario.



REMATES

Gomensoro y Castells
318, PIEDRAS, 322
SOCIOS — MARTILLEROS:
ENRIQUE GOMENSORO BUANO
JAIME CASTELLS CARAFI
1150 Perm.

Gomensoro y Castells

De la gran Fábrica de Casas de Cemento Armado.—Inmensa cantidad de materiales, galpones de hierro galvanizado, tinglados id, gran surtido de moldes de todas clases, máquinarias, herramientas, útiles, maderas y demás existencias. — Por orden del Banco Popular del Uruguay. — En el Camino Monte Caseros y Cibils, á 300 metros de 8 de Octubre.

El DOMINGO 23 y MARTES 25 de Mayo á las 2 p. m. remataremos á la más alta postura, por liquidación definitiva, todas las instalaciones, maquinarias, obraje de cemento armado de esta importante fábrica, cuyo detalle principal es: 1 máquina cortar chapas y hierro, 1 máquina agujerear con prensa, 1 fragua, 1 bigornia, tornos de banco, 2 piedras de afilar, 1 máquina punzonar, 2 bancos carpintero, carretillas, parihuelas, cajones medida para materiales, 1 báscula de 600 kilos, cantidad de tirantes, tirantillos, tablones, andamios, inmensa cantidad de moldes de madera y hierro, para obras de cemento armado, hierro, flejes, alambre, bulones, clavos, tornillos, baldosas, mosaicos, hornallas, caños de barro, marcos, gran lote de herramientas para albañil, carpintero, herrero, escaleras, caballetes, zarandas, y demás útiles. Una gran cantidad de arena de Santa Lucía, moldes de hierro fundido.

Al mismo tiempo

Una gran cantidad de piezas de cemento armado, bovedillas planas, planchas para paredes, tabiques, cercos, entrepisos, pilares, cornisas, molduras, capiteles, etc., para la construcción completa de casas, cercos, tanques, depósitos, alcantarillas, piletas. Gran galpón todo de hierro galvanizado de 20 metros por 10. 8 tinglados todo de hierro galvanizado de 69 metros y dos de 50 metros.

Se exigirá seña. Comisión á cargo del comprador: 5 o|o. Otros informes Piedras 318.

1587-v.my.25.

Gomensoro y Castells

Preciosa Casa Chica

Calle Durazno número 1660, entre Minas y Magallanes, frente á la plazoleta Juan Ramón Gómez, posición excelente, con 16 líneas de tranvías para todas direcciones. Venta con facilidades de pago.

El MARTES 25 de Mayo á las 4 p. m., en la misma propiedad.

Casa moderna, sólidamente construida, para vivir su dueño, se distribuye en sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, baldosado, w. c., cocina, pieza para sirviente, 2 patios con claraboya corrediza, zaguán con cancel, cristales biselados, friso mayólica, pisos mosaico, luz eléctrica embutida, gas, aguas corrientes y demás comodidades.

El terreno mide 10 metros 20 cts. de frente por 16 metros 32 cts. de fondo, área 166 metros 46 cts.

Títulos buenos

Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien consignará el 10 o|o del precio, en el acto de caer el martillo.

Condiciones de pago: Mitad al contado, mitad á uno ó dos años, con interés de 7 1|2 o|o, en hipoteca de la misma.

Puede visitarse todos los días de 2 á 4 p. m.

Otros informes: Piedras 318.

1588-my.25.

Gomensoro y Castells

Propiedad moderna

Casa de altos y bajos

1790-Maldonado-1792

Entre Yaro y Gaboto

Venta en la misma con facilidad de pago

EL DOMINGO 30 del corriente á las 4 p. m., remataré á la más alta postura esta propiedad con edificio moderno en una situación inmejorable. Paraje alto. Con varios eléctricos á su frente.

Se compone: bajos: sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, cocinas, cuarto de baño, w. c., despensa, fondo.

Altos: sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, cocinas, cuarto de baño, w. c. despensa. Con instalaciones de gas, luz eléctrica, aguas corrientes, caño maestro, vereda, adoquinado, etc.

Títulos perfectos

Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía al caer el martillo, 1000 pesos.

La propiedad tiene 14.200 pesos, Títulos Hipotecarios cuyo servicio podrá tomar á su cargo el comprador.

Por informes: Piedras 318.

1[illegible]-v.my.30.

Antonio S. Zorrilla

HOY

En el costado Sud de la Plaza Independencia!—Valiosa propiedad de 4 pisos

A pocos metros del Palacio de Gobierno y del edificio de "La Giralda".

Con 2 frentes, uno sobre la mencionada plaza, por donde sus puertas están señaladas con los Nos 813 al 824 y otro sobre la calle San José 815 y 817.

Ubicación excepcionalmente extraordinaria, única!

Base de venta: $ 85.000

¡Atención á la excepcional forma de pago!

Reconoce un gravamen en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por la suma de $ 65.000.00 en cédulas serie K, que en 31 de Marzo ppdo., estaba reducido á 62.421.41 pesos.

El comprador puede tomar á su cargo por el valor escrito, el expresado gravamen de $ 65.000.00, beneficiando así la diferencia entre el tipo de cotización de las cédulas, el día en que se realice la operación, y la par, aparte de las amortizaciones efectuadas, que también quedan á su favor.

La venta de esta propiedad, significa un acontecimiento, por su brillante ubicación, pues, dentro del radio donde está situada, sobre la Plaza Independencia, rara vez se anuncia en subasta pública, un inmueble de la importancia de éste, y menos en las condiciones liberales y ventajosas en que se ofrece esta finca. Puede adquirirse pagando la mayor parte del precio á 30 años de plazo por medio del gravámen que reconoce, ó bien dando margen á una pingüe diferencia si es que el comprador desea chancelar dicho gravámen.

EL SABADO 22 de Mayo, á las 3 y 1|2 de la tarde, venderé esta soberbia propiedad, edificada en una superficie de 236 metros 707 milím., teniendo 10 mts. 308 milím. de frente sobre la Plaza Independencia y sobre la calle San José, y cuya descripción de plantas y comodidades, haré conocer en los prospectos de práctica.

Títulos garantidos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación, $ 3.000. La casa [illegible], puede visitarse solicitando la llave en mi oficina, Misiones N.o 1364.

1487-My.20.

José L. Laugarou

El Jueves 27 de Mayo

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall" calle Agraciada núm. 1735 esquina Cuareim

De potros, yeguas y padrillos

Alta mestización, hijos de padrillo puro importado y yeguas puras por cruza del acreditado establecimiento "San José", Durazno, propiedad del doctor José M.a Castellanos.

18 potros alta mestización, gran alzada, pelos tapados, animales especiales para carruajes y para el trabajo.

10 yeguas alta mestización, de las mismas condiciones.

2 padrillos zainos puros por cruza, especiales por su tipo y sangre para la reproducción.

Nota.—Estarán en Exposición la víspera del remate de 2 á 6 p. m. y el día del remate. La entrega una vez concluido el remate.

1640-my.27.

José L. Laugarou

El Miércoles 26 de Mayo

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De la hermosa casa de altos y bajos

25 de Mayo 739, 741 y 743

Entre Juncal y Ciudadela

Posición central

Situación magnífica

Donde nadie vende

Opción para el comprador en pagar la mitad al contado y dejar la otra mitad en hipoteca con interés de plaza.—Valiosa y linda edificación, casas de gran confort.—Venta al mejor postor.—Por repartición de herederos.

ALTOS.—Gran sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios seguidos, gran comedor con un hermoso hall al frente, cuartos para el servicio, patio al fondo con claraboya, gran hall también con su claraboya, despensa, cocina, antecocina, etc. Los patios todos de mosaico y los techos de yeso. Gran escalera de mármol con pasamano de bronce, balcones de mármol, pisos de buen pino de tea, etc.

BAJOS.—Gran salón para casa de comercio, con sótano que abarca toda la casa, toda ella en perfecto estado.

Nota.—La casa está arrendada y el contrato vence el 31 de Mayo de 1916. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Comisión de compra 1 o|o. Garantía de la operación 3000 pesos. Los interesados en visitar la casa deberán solicitar una tarjeta del rematador, Cerrito 559. Vereda, empedrado, caños maestros, arrimos, etc., todo pago.

1628-my.26.

Manuel M. Macció

50 preciosos potros Boloneses

¡Soberbias yuntas de oscuros, tordillos negros y zainos!

EL DOMINGO 23 de Mayo á la 1 1|2 p. m. en mi local La Pastoril (Arroyo Seco) remataré este buen lote de potros "Boloneses", donde vienen 5 soberbias yuntas de oscuros tapados, tordillos negros y zainos.

Es un lote especialísimo, como hace tiempo que no viene á la venta, por lo que lo recomiendo á los interesados.

En exposición desde el sábado.

1637-my.23.

José R. Muiños

JUDICIAL

En la gran avenida 18 de Julio, entre Río Negro y Daymán.—En el paraje más céntrico y de más valor de Montevideo.—La gran casa de la sucesión Avegno.—Gran área, grandes comodidades, ubicación extraordinaria y renta segura. Mide 349 metros 99 centímetros cuadrados y sus comodidades son las siguientes:

Piso alto.—Consta de 11 habitaciones, teniendo, además, todos los servicios necesarios, gran cocina y cuatro piezas altas para el personal de servicio.

Esta parte del edificio está arrendada á la Asistencia Pública en $ 200 mensuales.

Piso bajo.—Son dos grandes salones para negocio, independientes pero fáciles de comunicar. Estos salones tienen al fondo varias habitaciones.

Base de venta de la propiedad, $ 108.998 con 40 centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de la ubicación, el día

28 de Mayo corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente caratulado "Pedro Avegno de Avila. Venta de bienes en condominio", se hace saber al público, que el día 28 del corriente mes y año, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don José R. Muiños, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y sobre la base de ciento ocho mil novecientos noventa y ocho pesos con cuarenta centésimos, del siguiente inmueble: Una finca de bajos y altos situada en la manzana N.o 49 de la Nueva Ciudad de esta capital, señalado con una superficie de catorce metros 36 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por donde se designan sus puertas de entrada con los números 186 á 196, números viejos (hoy 1015 á 1021), por treinta y ocho metros 20 centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con los sucesores de doña Belén Elzaurdia de Estévez, por el Este con propiedad que fué de Carreras y por el Oeste con Clemencia Estévez. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá abonar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Segundo: Que los títulos de la propiedad se encuentran depositados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 10 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

1556-my.28.

J. Gomez Blanco

JUDICIAL

El día 2 de Junio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de Primer Turno, calle Rincón N.o 472, procederé á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno ubicados: uno en el Barrio Lavadero del Este (Buceo), dos en el Barrio del Cerrito de la Victoria y otro en el Barrio Pérez Castellanos. Estas propiedades son del señor Manuel B. Comesaña y se hace la venta por ejecución de hipoteca con arreglo al siguiente

EDICTO: — Por disposición del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Blanca Schivo de Sanguinetti contra Manuel B. Comesaña, ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día dos del entrante mes de Junio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón N.o 472, se procederá por el Martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:—1.o Un solar de terreno con los cercos y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por "Buceo", décima sección judicial de este departamento, señalado en el plano levantado en Octubre de 1896 por el ingeniero don Aquiles Monzani, con el número once de la fracción letra H, del Barrio Lavadero del Este y se compone de trescientos diez y siete metros ochenta y tres decímetros cuadrados, midiendo ocho metros, 59 centímetros de frente al Este á la calle Amazonas, entre Guayaquil y Orinoco, por 37 metros de fondo, lindando por el norte con el solar diez; por el Sud con el doce y por el Oeste con el 17.—2.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la duodécima sección judicial de este Departamento, á inmediaciones del Cerrito de la Victoria, señalado con el N.o 37, en el plano que en Diciembre de 1908 levantó el agrimensor don Juan Mieres, compuesto de trescientos treinta y dos metros cuarenta decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Sudoeste sobre la calle de los propietarios, por 27 metros 60 centímetros de fondo al nordeste, por donde linda con doña Clementina B. de Bugna, confinando por el Noroeste con el solar 35 y por el Sudeste con el 39.—3.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cerrito de la Victoria de este Departamento, señalado en el plano levantado en Diciembre de 1907 por el agrimensor don M. B. Avilés con el número 25 de la manzana N.o 129 y se compone de doscientos veintiún metros, treinta y seis decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros, 59 centímetros de frente al Oeste á la calle N.o 18; por 25 metros 77 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar 4, confinando por el Norte con el solar 24 y por el Sud con el solar 26.—4.o Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en el "Barrio Pérez Castellanos", de esta Capital, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Gillermo P. Rodríguez, con el N.o 7 de la fracción N.o 12 y se compone de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste á la calle Solís, por 34 metros, 38 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 8, por el Norte con los solares 6 y 4 y por el Sud con el 9.

Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán abonar el 10 o|o de sus ofertas, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta de los compradores. 3.o Que el título del solar señalado con el número 7 de la fracción 12 se halla agregado á autos y que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 15 de 1915.—Patricio A. Pereira, Actuario.

1611-May.31.

Juan Perolo

JUDICIAL

El Domingo 30 de Mayo

A las 3 de la tarde

LA GRAN CASA

7 piezas, patios y jardín, 334 metros

Base 3.000 pesos. Produce 40 pesos.

JUSTICIA, 2213

1607 My. 30.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

SIN BASE

Al mejor postor—Sin base—El día 4 de Junio á las 11 de la mañana, en el lugar de su ubicación—Frente á la Tablada—De 3 fracciones de terreno que forman un total de 4 hectáreas 4352 metros 09 decímetros, con todas sus mejoras; con frente á la Tablada de Norte y fondo al Arroyo Pantanoso. Punto terminal de la línea en construcción del Ferrocarril en donde se ubicará el nuevo desembarcadero de ganados y el centro obligado de las futuras transacciones comerciales.

Venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión de Juan Bautista Core", se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Junio á las once de la mañana, en el lugar de sus ubicaciones, por el martillero don Joaquín J. Romero, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada sobre la margen derecha del Arroyo Pantanoso, en este departamento y compuesta de 1 hectárea 7700 mts. 29 decímetros cuadrados, lindando por su frente al Noroeste con terrenos de la Tablada del Norte, por su fondo al Este-Sudeste con el Arroyo Pantanoso, por el Este que divide de la sucesión de don Francisco A. García de la Sierra; por el Este-Noreste con don Juan Manuel Añón; y por el Oeste-Sudoeste con la sucesión Virginia Otorguez de González. 2.o Otra fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en el mismo paraje que la anterior y compuesta de 1 hectárea 9472 metros 99 decímetros 71 centímetros cuadrados, señalada con el número 3, en el plano levantado por el agrimensor Rodríguez, lindando por el Norte con la fracción letra A, por el Sud con el número 4 de doña Dominga Otorguez; por el Este con la margen derecha del Arroyo Pantanoso y por el Oeste con terrenos de la Tablada del Norte. Y 3.o Otra fracción de terreno con todas sus mejoras, situada también en el mismo paraje que las anteriores y compuesta de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, señalada con la letra G en el plano del agrimensor don Juan P. Rodríguez de Agosto de 1892, lindando por el Noroeste con terrenos de la Tablada del Norte; por el Sudeste con la margen derecha del Arroyo Pantanoso; por el Noreste con la fracción B de doña Eduviges Gías de Otorguez, hoy propiedad de la sucesión Juan Bautista Core y por el Sudoeste con doña Elena Otorguez de López, hoy propiedad de la referida sucesión Core.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 17 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Para mayores datos ver al martillero en su domicilio, calle Brandzen 1961 ó en su escritorio, calle Treinta y Tres 1425.

1630-jn.4.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la propiedad, calle Jujuy, 2632

Entre San Fructuoso y Entre Ríos

(Arroyo Seco)

Base $ 4.400.00

EL 26 DE MAYO, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Zabala 1327, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Luis B. Puppo contra la sucesión de Carlos Delfino, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 26 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va á proceder á vender por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contenga, situado en el Arroyo Seco de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre calle pública denominada hoy de Jujuy, donde la puerta de entrada se distingue con el número 66 numeración vieja, hoy ( ), por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda con doña Ana Pérez, por el Norte con los señores Mandain y por el Sud con los señores Casares y Compañía. Este bien se halla aforado para el pago de Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 4.400. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir la expresada tasación ó aforo. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota: Más informes en mi escritorio, Juncal 1423. 1568-My.26.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De un hermoso lote de terreno

CALLE CHAÑA, 1841

ENTRE GABOTO Y YARO

Area: 408 metros 80 decímetros, teniendo de frente á la calle Chaná, 12 metros 20 centímetros. Está todo cercado, teniendo como mejoras, dos piezas de material.

Espléndido lote para construir sobre él una barraca, taller, garage, fábrica ó un gran depósito.

Base de venta: $ 2.133.33

EL 27 DE MAYO corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Testamentaría de Isabel Castet de Subirá", se hace saber al público que el día 27 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, del siguiente bien: Un solar de terreno situado en la Ciudad Nueva, en el paraje denominado Cordón, compuesto de 12 metros 20 centímetros de frente al Sud sobre la calle del Chaná, teniendo 35 metros 65 centímetros en la línea del Este, lindando por este viento con don Pedro Lerena, 35 metros 50 centímetros en la del Oeste, lindando con Miguel Subirá, y en la línea de fondo al Norte, 10 metros 80 centímetros, lindando con don Eduardo Gard, encerrando una superficie de 408 metros 80 centímetros. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 3.200.00. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la expresada tasación; 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración, compromiso, certificados, impuestos universitarios, etc., son de cuenta del comprador; y 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Para ver el terreno, pídase la llave en la carnicería de la esquina.

Nota: Más informes en mi escritorio, Juncal 1423. 1567.My.27.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

HOY

José T. Tellechea

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, de sastre, de escribir y fotográficas; armas, gramófonos, discos para idem, gemelos para campo y teatro, instrumentos de música, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el jueves 20, desde las 12 y media hasta las 16, en el salón de remates.

EL VIERNES 21 y SABADO 22 á las 13 se procederá á la venta de todos los objetos cuyas pólizas correspondan á los vencimientos de los meses de Noviembre y Diciembre de 1914. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta el día 19, ó sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente, de alhajas:

167670	168342	170573	170870
172050	172089	173139	173485
173486	173750	173759	174609
176513	177022	177117	177645
179031	179631	179794	181044
181145	181150	181170	181171
181172	181178	181193	181199
181217	181238	181239	181240
181245	181252	181271	181279
181296	181311	181313	181332
181333	181334	181342	181349
181357	181364	181391	181398
181405	181406	181407	181408
181409	181410	181411	181412
181438	181442	181443	181444
181445	181452	181453	181454
181473	181474	181476	181484
181490	181494	181495	181504
181505	181518	181528	181539
181542	181552	181584	181585
181599	181600	181601	181614
181615	181618	181622	181626
181630	181632	181638	181645
181665	181666	181667	181675
181681	181684	181693	181700
181701	181702	181705	181710
181722	181728	181730	181732
181733	181735	181742	181744
181745	181763	181764	181765
181775	181787	181789	181790
181795	181802	181807	181808
181810	181817	181818	181836
181838	181846	181849	181852
181858	181866	181903	181908
181921	181929	181945	181959
181980	181992	182014	182015
182048	182049	182050	182053
182083	182092	182103	182135
182141	182153	182168	182170
182172	182176	182183	182188
182189	182194	182203	182207
182208	182213	182220	182227
182232	182233	182234	182242
182255	182262	182273	182293
182295	182306	182311	182314
182315	182324	182325	182334
182347	182392	182397	182414
182423	[illegible]	182425	182426
182438	182449	182450	182456
182471	182476	182491	182496
182510	182518	182521	182523
182525	182549	182550	182558
182562	182565	182568	182572
182601	182610	182613	182632
182661	182664	182684	182693
182698	182702	182713	182715
182739	182731	182752	182776
182777	182778	182779	182780
182791	182801	182805	182806
182814	182829	182860	182868
182881	182891	182907	182909
182926	182929	182953	182958
182979	183000	183013	183018
183039	183041	183054	183056
183057	183067	183075	183089
183091	183102	183105	183112
183116	183118	183128	183137
183140	183149	183169	183172
183186	183190	183206	183218
183219	183235	183238	183249
183252	183264	183270	183283
183294	183297	183306	183307
183315	183337	183341	183344
183351	183356	183358	183369
183385	183390	183395	183400
183417	183425	183458	183459
183460	183473	183474	183477
183491	183508	183520	183521
183527	183549	183555	183560
183563	183565	183568	183570
183595	183611	183612	183614
183631	183632	183654	183658
183650	183671	183685	183686
183692	183694	183703	183707
183710	183728	183744	183752
183757	183768	183783	183785
183793	183820	183825	183827
183829	183832	183849	183874
183892	183899	183909	183910
183920	183932	183934	183959
183960	183980	183990	183992
184011	184021	184024	184036
184038	184040	184064	184065
184066	184084	184085	184092
184093	184094	184095	184096
184097	184098	184099	184100
184101	184102	184103	184105
184112	184122	184129	184138
184151	184158	184164	184171
184192	184203	184213	184232
184234	184235	184254	184308
184309	184311	184313	184323
184326	184336	184339	184346
184347	184360	184362	184383
184386	184387	184394	184403
184420	184423	184428	184430
184431	184432	184463	184468
184471	184477	184479	184480
184481	184488	184490	184506
184536	184550	184551	184555
184562	184565	184566	184567
184569	184570	184571	184572
184573	184576	184577	184582
184583	184584	184594	184595
184597	184598	184600	184601
184606	184622	184623	184625
184626	184627	184629	184631
184633	184637	184642	184645
184656	184659	184660	184665
184669	184670	184674	184675
184676	184677	184680	184681
184682	184683	184687	184688
184716	184722	184723	184726
184732	184738	184741	184742
184754	184756	184760	184761
184772	184773	184774	184779
184782	184788	184789	184790
184791	184795	184806	184807
184808	184820	184831	184841
184845	184846	184847	184857
184872	184873	184874	184882
184883	184892	184893	184894
184898	184900	184906	184908
184911	184912	184914	184921
184925	184928	184929	184936
184946	184972	184980	185003
185011	185015	185029	185042
185059	185062	185069	185070
185090	185094	185118	185122
185125	185140	185144	185153
185154	185156	185167	185169
185181	185183	185201	185205
185210	185215	185219	185220
185225	185233	185234	185238
185289	185301	185309	185313
185330	185346	185351	185353
185356.			

De muebles: 24694 25009 25122

25125	25129	25132	25141	25144
25151	25160	25168	25173	25174
25189	25190	25199	25205	25206
25207	25208	25213	25217	25218
25219	25221	25222	25223	25225
25228	25231	25232	25234	25241
25242	25250	25251	25261	25264
25266	25267	25271	25281	25288
25289	25292	25293	25295	25296
25301	25303	25304	25305	25315
25316	25317	25326	25329	25336
25337	25351	25353	25354	25356
25362	25363	25369	25371	25372
25378	25380	25381	25383	24384
25387	25390	25391	25396	25397
25400	25403	25408	25410	25413
25419	25420	25422	25427	25442
25443	25445	25447	25454	25459
25460	25462	25464	25475	25482
25490	25491	25498	25507	25513
25524	25531	25538	25540	25541
25542	25543	25544	25545	25546
25547	25550	25553	25554	25556
25557	25569	25571	25576	25581
25582	25586	25587	25592	25593
25597	25605	25607	25608	25609
25610	25612	25614	25621	25629
25631	25639	25644	25648	25649
25652	25655	25656	25657	25665
25666	25668	25682	25691	25694
25704	25707	25708	25709	25729
25731	25732	25733.		

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

Angel Gazzano

JUDICIAL

De un terreno en Pocitos

POSICION IDEAL

A ciento cincuenta metros de la Rambla

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente iniciado por don Santiago A. Abella contra don Mario Real de Azúa, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 22 del entrante mes de Mayo, á las 3 1|2 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Angel Gazzano, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fracción de terreno situada á inmediaciones del paraje denominado "Trouville", en los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento, señalada con el número 1, solar letra A de la manzana A del plano levantado el primero de Mayo de mil novecientos doce por el agrimensor Manuel E. Aviles, compuesto de ciento noventa y cuatro metros cuadrados, midiendo diez metros de ancho con frente al Sud á la calle Río de la Plata, entre las de Ellauri y General Artigas, por diecinueve metros cuarenta centímetros de largo, lindando, al Norte, con la fracción tres, al Oeste con la dos y al Este con el solar B del citado plano. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de escritura de ratificación y venta, certificados é impuestos universitarios, serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 27 de 1915.—José Pedro Barbot, actuario.

Informes al martillero: calle Tala 2515 (Aguada). 1417-My.22.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Campo en la Agraciada!

231 hectáreas 6462 metros de tierra especial

Con pasturas de primer orden y buenas aguadas.

En la 4.a sección judicial del departamento de Soriano.

A 6 kilómetros del pueblo y puerto de Nueva Palmira, casi en el límite, puede decirse, del departamento de la Colonia.

En la Bolsa de Comercio.—Zabala esquina Piedras.—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

El miércoles 26 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, venderé esta buena fracción de campo, cuyos linderos son: Domingo Ordoñana, Martín Castelli, Enrique Artagaveytia y Antonio Borrás. Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil 3er. turno en los autos "Banco Italiano del Uruguay, contra Francisco Fructuoso Fregeiro, ejecución de hipoteca".

Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria, Sarandí 423.

Planos é informes, Misiones núm. 1364. 1390-My.26.

Antonio S. Zorrilla

2 Lindas y modernas casitas centrales

Calle Joaquín Requena, 1689 al 1691

Entre Colonia y Carmen

Posición especialmente recomendable y renta segura

PRODUCE $ 300.00 cada una

EL MARTES 25 DE MAYO, á las 3 de la tarde. Consta cada casa de 3 piezas, cuarto de baño, altillo, cocina, w. c., patio con claraboya corrediza, aguas corrientes y luz eléctrica. Arrimos, veredas, pavimentos y caños maestros, pagos. Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o. Más informes: Misiones núm. 1364.

1605-my.25.

Alberto Salvagno

Judicial

De todas las existencias y demás de un café, billar y barbería.—En mis Salones de Venta, Sarandí 432-450.

EL VIERNES 28 del actual y días siguientes, á las 14 (2 de la tarde), y al mejor postor, por orden del Juez de Comercio doctor Gard y San Juan dictado en los autos caratulados Abel Díaz de Souza solicitando quiebra.

El inventario se encuentra agregado á los autos respectivos.

1631-my.28.

DEOLINDO F. TIRELLI

JUDICIAL

De 4 buenas propiedades—Por partición de herederos—Buena colocación de dinero—En Capurro y Nueva Savona.

EL DOMINGO 23 de Mayo de 1915 á las 3 y 1|2. 1.o Venderé una propiedad sita en Capurro, frente á calle Oficial N.o á 80 metros del Camino Capurro, ó sea del eléctrico números 21 y 22. Compuesta de una casita al frente de 3 piezas y 2 departamentos con entrada independiente al fondo, con 2 piezas cada uno, aguas corrientes y manantial en el último.

A las 4 1|2. Una casita en Nueva Savona, frente calle Américo Vespucio, con 4 piezas, 2 patios, aguas corrientes.

3.o Solar núm. 43. Con 4 buenas piezas, éste con frente á la calle Cristóbal Colón á los fondos del primero.

4.o Lote. Frente á la misma calle, contiguo al 3.o señalado con el número 44, éste lote tiene un galpón grande al fondo, con empedrado y piso de portland. Cuyos lotes tienen empedrado por su frente. Producen buena renta y quedan á 80 metros del Camino Millán ó sea de los eléctricos 41, 44 y 49. Para ir á estos remates por el primero en el Almacén esquina Capurro y Oficial, habrá una bandera indicando el remate. Y para los de Nueva Savona habrá otra bandera en la esquina de Millán y Cristóbal Colón. Antecedentes Civil 3.er turno. Por más detalles pídanse programas Justicia 2068. 1634-my.23.

Deolindo F. Tirelli

JUDICIAL

Al mejor postor y por ejecución de hipoteca, de la gran propiedad de bajos de sólida construción. Oportunidad excelente. Ubicación recomendable. En el corazón de la ciudad. Nada mejor. Sita con frente á la calle Ciudadela núm. 72 (viejo) y 1434 (nuevo). Lindera por un costado con el valioso edificio de "La Tribuna Popular", perteneciente al señor José Lapido y con otras del mismo señor Lapido. Linda también por el fondo con el callejón que tiene salida á la calle Mercedes. Compuesta esta área total de 507 metros 42 decímetros. Buen frente. Gran fondo. Tiene 14 amplias piezas y otras de servicio, con zaguán y 3 patios de mármol, gran puerta cancel, 2 claraboyas, luz eléctrica, gas, gran sótano que da salida al referido callejón. Produce gran renta. El día viernes 28 del corriente á las 4 p. m., venderé la referida propiedad con arreglo al edicto. Véanse los antecedentes en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Zabala núm. 1327. Por amplios detalles, pídanse programas, Justicia 2068.

1661-my.28.

Julio R. Alvarez

Al mejor postor

De un magnífico solar de terreno en la calle de Tapes (13 de Marzo) número 1028, entre las calles Agraciada y Jujuí, á 40 metros de Agraciada y 70 metros de la Iglesia de los Redentoristas.

Base de venta 6 $ el metro

El tren del Norte pasa por su frente.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 4 1|2 de la tarde venderé este magnífico solar de 10 metros 84 de frente por 35 metros 10 de fondo, superficie 380 metros 48. Rodeado de magníficas propiedades.

Tiene caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago.

Escrituración por cuenta del comprador, garantía de la oferta 10 o|o.

Por informes: Misiones 1430.

1658-my.30.